

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

“EL PAPEL DEL COMUNICADOR SOCIAL EN LA GENERACIÓN DE INFORMACION PÚBLICA, MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Autor: Fátima Virginia Miranda Hurtado

Tesis presentada para obtener el título de:
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Nombre del asesor:
Julieta Lasso de la Vega Reyeros

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

“El papel del comunicador social en la generación de información pública,
mecanismo de participación ciudadana”

TESINA

Que para obtener el título de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

Fátima Virginia Miranda Hurtado

ASESOR

Julieta Lasso De La Vega Reyes

CLAVE: 16PSU0012S

ACUERDO: LIC100401

MORELIA, MICHOACÁN

OCTUBRE, 2023

Contenido

Introducción.....	1
Capítulo I. Antecedentes	6
Capítulo II. Marco referencial	10
Bosquejo histórico de la Coordinación General de Comunicación Social.....	10
Estructura de la Coordinación de Comunicación Social:	14
Atribuciones y/o funciones por Unidad Administrativa.....	15
Dirección de Difusión	16
Dirección de Investigación y Estrategia de Medios	17
Filosofía Institucional Gobierno del Estado	19
Filosofía Institucional Coordinación General de Comunicación Social	20
Infraestructura de la CGCS.....	21
Presentación de la experiencia profesional.....	22
Sobre el comunicado de prensa o boletín	27
Consejos básicos para conseguir que la nota de prensa sea difundida	31
Capítulo III Las ventajas de ejercer el periodismo	33
Reflexiones	41
Cualidades necesarias para ejercer el periodismo.....	44
Conclusiones.....	54
Recomendaciones	57
Referencias	60
Anexos:.....	62

La preeminencia del amor

1 Si yo hablo en lenguas de hombres y de ángeles, pero no tengo amor vengo a ser como bronce que resuena o un címbalo que retiñe. 2 Si tengo profecía y entiendo todos los misterios y todo conocimiento; y si tengo toda la fe, de tal manera que traslade los montes, pero no tengo amor, nada soy. 3 Si reparto todos mis bienes, y si entrego mi cuerpo para ser quemado, pero no tengo amor, de nada me sirve.

4 El amor tiene paciencia y es bondadoso. El amor no es celoso. El amor no es ostentoso, ni se hace arrogante. 5 No es indecoroso, ni busca lo suyo propio. No se irrita, ni lleva cuentas del mal. 6 No se goza de la injusticia, sino que se regocija con la verdad. 7 Todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta.

8 El amor nunca deja de ser. Pero las profecías se acabarán, cesarán las lenguas y se acabará el conocimiento. 9 Porque conocemos solo en parte y en parte profetizamos; 10 pero cuando venga lo que es perfecto, entonces lo que es en parte será abolido. 11 Cuando yo era niño, hablaba como niño, pensaba como niño, razonaba como niño; pero cuando llegué a ser hombre, dejé lo que era de niño. 12 Ahora vemos oscuramente por medio de un espejo, pero entonces veremos cara a cara. Ahora conozco en parte, pero entonces conoceré plenamente, así como fui conocido. 13 Y ahora permanecen la fe, la esperanza y el amor, estos tres; pero el mayor de ellos es el amor.

Corintios 1-13
(RVA-2015)

Currículum Vitae

Estudios:

Concluyó la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ) de Morelia, Michoacán.

Realizó un Diplomado en Periodismo de Investigación en la Universidad Latina de América (UNLA), el cual fue impartido por el periodista Carlos Wagner Echegaray a iniciativa de la Coordinación de Comunicación Social.

Experiencia Laboral:

Ha trabajado como periodista durante 28 años. Tiene experiencia en la administración pública como Enlace de Comunicación Social en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Michoacán (ICATMI), donde además tuvo a su cargo el área de Imagen Institucional y la atención a los jefes de Vinculación de los diversos planteles al interior del estado.

Asimismo, trabajó como reportera en la Dirección de Información y Prensa dependiente de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno de Michoacán en diversos períodos gubernamentales, donde elaboraba boletines durante las administraciones de los gobernadores Lázaro Cárdenas Batel y Fausto Vallejo Figueroa.

Fue **jefa de Información en El Sol de Morelia** y antes **reportera de La Voz de Michoacán**, medio donde cubrió la fuente del gobierno estatal; también laboró para **Capital Media**, donde realizó funciones de corresponsal para empresas como **Foro TV**, y en el noticiero Frecuencia Informativa del **Sistema Michoacano de Radio y Televisión**, empresas para las cuales cubrió las fuentes de gobierno estatal y municipal. turismo, iniciativa privada, educación, salud, política, sector agropecuario y transporte, entre otras; actualmente su labor periodística la realiza en **MiMorelia.com y Publimetro**, así como en el programa **“Radio Fórmula, Noticias Michoacán”** que se transmite en el 101.5 de FM, en donde cubre la fuente informativa de Ayuntamiento.

Antes estuvo en Canal 13 de Michoacán, TV Azteca, Central TV, Periódico Provincia, CB Televisión, Cuasar TV (en donde elaboraba notas para la Corresponsalía de Televisa), así como en XEI Radio Morelia.

Introducción

El presente Informe de Experiencia Profesional, titulado “Hoja de Ruta. El papel del comunicador social en la generación de información pública, mecanismo de participación ciudadana”, obedece a que la investigadora consideró pertinente destacar la trascendencia que conlleva el proceso de generación de información en las instituciones públicas, especialmente en la Coordinación General de Comunicación Social donde laboró, así como la importancia del trabajo de los comunicadores sociales en la producción los boletines o comunicados de prensa, materia prima de su trabajo.

Principalmente considera que esta tarea es de utilidad para que los ciudadanos conozcan lo que se hace por parte del Gobierno estatal y les sirva a ellos como referencia para estimular la participación social y esto repercuta en la toma de decisiones que continuamente se expresa a través de las políticas públicas que emprende la administración estatal, se forme su propia opinión y actúe en consecuencia.

El escenario ideal, está convencida, es el que explica la Alianza por el Gobierno Abierto y la Transparencia (*Open Government Partnership*) que busca aumentar la disponibilidad de la información sobre las actividades gubernamentales; se aspira apoyar la participación ciudadana para que sin discriminación accedan los gobernados a la toma de decisiones; que incida en los más altos estándares en materia de integridad profesional en todos los gobiernos con políticas, prácticas, mecanismos sólidos contra la corrupción, que garanticen la transparencia en la gestión.

Y es la disponibilidad de la información gubernamental aunada a la participación social, la que propicia un aumento de rendición de cuentas. Son precisamente las leyes de Acceso a la Información las que garantizan el derecho a saber y es obligación de los comunicadores sociales promover el ejercicio de esta garantía y fomentar desde su trinchera, el desarrollo de una cultura de transparencia para obtener consecuentemente la mejora de la gestión pública.

El realizar este informe obligó a la investigadora a reflexionar sobre el cambio cualitativo que ha obtenido en su desarrollo profesional, sobre todo de 2012 a la fecha, años en los que ha estado atenta a cumplir con una labor de calidad que identifique su tarea, inspirada en historias de vida ejemplares, como la del periodista Miguel Ángel Granados Chapa.

“La parcela que nos toca cultivar es el periodismo, ejercerlo es al mismo tiempo vocación y deber; gratificante forma de realización humana y modo de acción política, este oficio cívico,

sin embargo, sólo adquiere cabal sentido con la participación social”, afirmó Granados Chapa en el primer editorial de La Jornada, el 19 de septiembre de 1984, con el título, “El deber y la Vocación”, recordaba, Guadalupe Loaeza. (Gómez Gallardo & Canseco Rojano, 2012)

El objetivo de este informe es retomar la idea de Miguel Ángel Granados, de que “este oficio cívico, sólo adquiere cabal sentido con la participación social”, es demostrar que el sentido de esta siembra, el plantar día a día la semilla de la información en los receptores, tiene la firme encomienda de cumplir cabalmente con el derecho a saber de las personas, consagrado en la Constitución Mexicana, en el artículo sexto, como Acceso a la Información; y en el séptimo, como la Libertad de Expresión.

“El recto proceder es materia de la ética y recurso del método, proviene del pensar con claridad, discerniendo lo fundamental de lo aleatorio, para el propósito de *suscitar opiniones*, de iluminar el pensamiento”, dijo Virgilio Caballero en el prólogo del Libro. Palabras a Miguel Ángel Granados Chapa, Homenaje al Maestro. (Gómez Gallardo & Canseco Rojano, 2012)

Esta debe ser la consigna, suscitar opiniones, porque de no hacerlo, la práctica periodística, sería infértil. La editorial de la Revista Nexos del 19 de octubre de 2011 sostuvo que Granados Chapa, un adelantado del periodismo de investigación, entregó en su propuesta que, si los gobiernos se fundamentan en la impunidad, a los ciudadanos les toca inconformarse con energía y el primer paso es la información fundamentada. (Nexos, 2011)

Jhon Berger, escritor, pintor y crítico de arte, afirma que el acto de narrar es una permanente acción en la retaguardia contra la permanente victoria de la vulgaridad y de la estupidez. “Los relatos son una declaración permanente de quien vive en un mundo sordo, y esto no cambia, siempre ha sido así, pero hay otra cosa que no cambia, y es el hecho que de vez en cuando ocurren milagros, y nosotros conocemos los milagros gracias a los relatos”. (Ryszard, 2018).

Cada fotografía y cada relato, afirmó, necesita dos componentes, el que ha realizado la fotografía ha pintado un cuadro, y al mismo tiempo, el que observa o lee activamente, sin este último el arte no puede existir, por lo cuanto el arte es un proceso bilateral. Lo mismo sucede con el periodismo, “no se informa por informar, pues si el que lo hace no transmite un mensaje que llame a la reflexión, y ésta última a la acción, sólo está haciendo funciones de merolico”.

Por ello es necesario distinguir entre ser un mero transmisor de datos sin alma y un ente necesario para llamar a la reflexión y que la culminación de ésta sean las acciones. Desde el

inicio de su labor, cada vez ha habido más retos que enfrentar, desde los constantes cambios en la titularidad del Poder Ejecutivo, por cuestiones de salud del mandatario, la inercia de la propia institución pues los trabajadores sindicalizados no trabajan al mismo ritmo que los de contrato y tienen mejores y mayores prestaciones, la inestabilidad de las finanzas del Gobierno estatal, y la convulsa situación social en la que se encontraba el Estado debido a los constantes brotes de violencia en las diversas regiones, sin embargo la investigadora se ha mantenido fiel a su encomienda, y ha desarrollado su trabajo a pesar de las circunstancias difíciles sin menoscabo de la calidad exigida.

En su discurso de agradecimiento al recibir el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Metropolitana, Miguel Ángel Granados dijo que la práctica del periodismo, su organización al servicio de la sociedad vive hoy simultáneamente oportunidades y desafíos. “La transparencia como efecto de la legislación respectiva, originada en la sociedad y como aspiración ciudadana para vivir en una democracia que incluya la rendición de cuentas, hace posible un conocimiento más amplio y preciso de zonas del hacer gubernamental cuyo entorno hasta hace poco era posible saber sólo como privilegio de iniciados. Hoy podemos saber, tenemos derecho a saber. Su ejercicio por tanto ya no debe ser un ejercicio de tinieblas”. (Gómez Gallardo & Canseco Rojano, 2012)

Lo anterior en coincidencia con el periodista Francisco Zarco, quien describió en su discurso, pronunciado el 28 de julio de 1856 ante el Congreso Constituyente, respecto a la Libertad de Prensa, en el que describió, entre otras cuestiones “el derecho de escribir como la primera de las “libertades, sin la que son mentira la libertad política y civil”, (Memoria Política de México, 2023).

La propuesta del informe de experiencia profesional consistirá en presentar la labor de la investigadora dentro del Departamento de Prensa de la Dirección de Información dependiente de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno de Michoacán, la cual tiene relevancia personal, institucional y social debido a que ha sido probada su utilidad para el bien común y social, esta práctica profesional está estrechamente vinculada con la carrera cursada pues en ella se obtuvieron los elementos necesarios para hacer frente a esta responsabilidad. El lector puede esperar de cada uno de los capítulos desarrollados lo siguiente:

El capítulo I, correspondiente a la justificación, se trata con extensión y profundidad sobre las razones por las que considera importante la experiencia profesional como reportera de la

Dirección de Información y Prensa dependiente de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, y el por qué la información pública generada desde aquí opera como un mecanismo fundamental de participación ciudadana que permite desarrollar el juicio crítico y significa una ayuda para el debate público informado y así mismo colabora con el control de la gestión gubernamental.

En el capítulo II, se describe el trabajo que se realiza al interior de la Coordinación General de Comunicación Social, sus antecedentes históricos, su estructura organizacional y las funciones del puesto que ha desempeñado la investigadora en esta Dependencia del Poder Ejecutivo. Se puntualiza también cómo se procesa y organiza la información y cómo se distribuyeron los recursos humanos, técnicos y financieros para lograr los objetivos institucionales.

En el capítulo III, correspondiente a las ventajas de ejercer el periodismo, se describen las acciones emprendidas a la luz de los conceptos más relevantes y actuales en relación con este quehacer y las cualidades que un periodista debe tener y se describen algunas de las experiencias vividas durante la trayectoria laboral de la reportera, así como las aportaciones hechas al interior de la Dependencia gubernamental.

En el capítulo IV, Formación teórica y práctica, se analiza el vínculo entre el contexto universitario y el ejercicio profesional, se contrasta qué elementos teóricos, técnicos y tecnológicos aprendidos en la UVAQ le sirvieron para solventar el desafío que en su ejercicio profesional desarrolló, y viceversa, y expresa qué elementos prácticos son los que en la vida cotidiana como trabajadora de una organización deben resolverse echando mano de todos los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas a lo largo del tiempo.

En las conclusiones se hace un balance crítico de su trayectoria profesional, centrándose en el logro descrito, así como también se analizan tanto los aciertos como los desafíos y problemas a los que los profesionistas de esta área se enfrentan.

En el apartado de las recomendaciones se hacen algunos señalamientos que deben considerar las instituciones, públicas o privadas, para alinear sus objetivos con los requerimientos de quienes en ella laboran, para que se cumplan de manera óptima y se contribuya a crear un clima laboral favorable.

Además, se hacen propuestas para canalizar adecuadamente la creatividad de los empleados y enfocar los esfuerzos individuales hacia el logro de un fin valioso. Finalmente, en

Anexos se presentan las evidencias gráficas, boletines, notas periodísticas, y archivos que dan cuenta de la labor realizada.

Capítulo I. Antecedentes

La elaboración de esta propuesta permitirá reflexionar sobre la importancia de la labor de los comunicadores sociales, valorar sus aportaciones y considerar los beneficios que representa para la sociedad el hecho de que el Gobierno cuente con recursos humanos profesionales para elaborar los informes diarios sobre los programas y acciones mediante los comunicados oficiales denominados comúnmente boletines.

Dice Miguel Julio Rodríguez Villafañe, presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación (AIDIC), que la posibilidad de que la sociedad civil pueda contar con facilidad con información pública, opera como un mecanismo fundamental de participación ciudadana que permite desarrollar el juicio crítico y ayuda a un debate público informado y así colabora con el control de la gestión gubernamental. (Rodríguez Villafañe, 2010)

Considerando que el Derecho a la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información Pública, es un bien jurídico protegido por la Constitución Mexicana, no por la defensa del periodista, por sí mismo, no sólo como un derecho humano fundamental, sino por ser un derecho social, (Gómez Gallardo & Canseco Rojano, 2012) y basándose en la cultura del derecho a saber, que exige el debido acceso a las fuentes de información pública, se busca a través de este trabajo, demostrar que es necesario promover desde esta encomienda, la difusión y el acceso a las fuentes de información pública que incentiven el nivel de participación más documentado, responsable y profundo, lo cual a final de cuentas mejora la calidad de nuestras democracias y la gestión de los gobiernos.

La Ley Suprema otorga estas garantías, el Artículo 6° de la Carta Magna establece que: “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Mientras que el Artículo 7° reza: “Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito. Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean

necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, ‘papeleros’, operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos”.

El Compromiso con la Libertad de Expresión firmado en México en el año 2009, es analizado por Rodríguez Villafañe, desde su preámbulo, y destaca que la protección de esta garantía rebasa incluso el ámbito personal para construir sociedades más libres, plurales, democráticas y respetuosas. (Rodríguez Villafañe, 2010) El experto explica que las instituciones públicas son depositarias de información y deben permitir el conocimiento público a través de normativas legales que permitan y faciliten el acceso de la ciudadanía a ese tipo de información clave para el ejercicio de una libertad de expresión responsable.

Es decir, el derecho actúa en dos sentidos, pues se necesita la información para saber sobre algo, y después, para poder actuar desde lo que se sabe, es uno de los presupuestos básicos para activar el funcionamiento de otros derechos. En este periodismo está el valor trascendente del derecho del público a saber. De ahí que sea un asunto de interés público. (Gómez Gallardo & Canseco Rojano, 2012)

En el presente trabajo se expone que los comunicadores oficiales o voceros de las oficinas de prensa oficiales deben elaborar mensajes con un lenguaje accesible, no rebuscado, pues se considera hacerlo de una manera atractiva, presentarlos con palabras digeribles para todo el público y que refieran un trabajo intelectual de calidad.

Dicho mensaje deberá convertirse en un referente para quien lo reciba, pues a través de éste, el receptor obtendrá los elementos suficientes para poder tomar decisiones. Se trata de elaborar la información necesaria para que los interesados accedan a la información que les respalde; para poder actuar desde lo que se sabe, y así activar el funcionamiento de otros derechos.

Lo anterior se describe de acuerdo a la experiencia obtenida durante los últimos 2012 a 2014, la investigadora se ha desempeñado como reportera en la Coordinación General de Comunicación Social, ésta es la segunda ocasión que ocupa el mismo puesto en dicha Dependencia del Poder Ejecutivo, pues anteriormente desde 2004 y hasta 2007 laboró en esta área durante la gestión de Lázaro Cárdenas Batel, sin embargo ha sido periodista desde 1993, fecha en que se incorporó a Canal 13 de Michoacán, cuando inició su experiencia laboral.

¿Qué es la participación ciudadana?

“La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”, expuso Roger Hart (Roger Hart, 1993).

Según un artículo de la página web denominada Divulgación Dinámica: “El término participación social o ciudadana puede ser conceptualizada desde diferentes perspectivas teóricas, así puede referirse a los modos de fundamentar la legitimidad y el consenso de una determinada población, como participación democrática o refiere a formas de luchar contra las condiciones de desigualdad social”.

Explica que participar es sinónimo de intervención colectiva, y que según las ciencias sociales la participación es entendida como la asociación del individuo con otros en situaciones en donde el individuo adquiere un mayor ejercicio de poder en relación con determinados objetivos finales, significativos desde la perspectiva del sistema social.

El estudio identifica cuatro formas básicas de participación:

La Participación Ciudadana entendida como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular, puede ser en respuesta a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en espacios designados.

Describe que en la democracia representativa vigente, a veces, una parte de la sociedad es la que detenta el poder de representación tomando decisiones de forma legítima que afectan a una mayoría. En este sentido, es conveniente combinar lógicas de representación y participación directa.

Además de que la participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos, definida como toda actividad de los ciudadanos, dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal.

Las actividades en que se articula la participación política pueden ser legales o ilegales, de apoyo o de represión.

En relación con maneras de participación política:

La participación social implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, como grupos de inmigrantes, y discapacitados en aras del mejoramiento de las condiciones de vida o defensa de intereses; la misma articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobre todo en la esfera de lo público.

La participación comunitaria sucede cuando en conjunto se buscan soluciones a sus necesidades específicas, normalmente tratan de desarrollo comunitario y del mejoramiento de la calidad de vida; y sucede cuando el propio grupo quien estipula las relaciones en función del problema.

Con lo anteriormente expuesto se puede distinguir cómo es que la información pública acerca las herramientas necesarias a los ciudadanos para que se forme una opinión sustentada respecto a diversos temas y se le facilite participar más activamente en la toma de decisiones de su gobierno.

Capítulo II. Marco referencial

Bosquejo histórico de la Coordinación General de Comunicación Social.

A continuación, la investigadora describe los antecedentes históricos de la Dependencia gubernamental que hoy se conoce como la Coordinación General de Comunicación Social. (Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo de Michoacán, 2013)

En 1978, siendo gobernador Carlos Torres Manzo, fue conformada la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, donde se facultó a dicha oficina para difundir las actividades más relevantes del Gobierno Estatal, así como de interés general, buscando mantener comunicación entre la sociedad y las autoridades.

El 25 de junio de 1981, con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como gobernador, se creó la Dirección de Información y Documentación como una dependencia del Ejecutivo, facultada para establecer un sistema que facilitara la captación, selección e interpretación de información institucional generada por el Gobierno Estatal, para mantener al tanto a los michoacanos y a las autoridades respectivas, sobre la situación que guardan los asuntos de la Administración Pública Estatal y así proporcionar un servicio de minutario, sobre temas de actualidad nacional e internacional.

El 10 de diciembre de 1981, mediante un Acuerdo Administrativo del Ejecutivo en turno, se crea la Dirección de Radio, Cine y Televisión, como Dependencia del Ejecutivo Estatal, facultada para difundir la obra institucional que se realizaba en la entidad, al tiempo que tenía como atribución promover y divulgar programas de interés recreativo, cultural y cívico.

La Coordinación General de Comunicación Social se creó como tal en el año de 1988, con el mandatario estatal Genovevo Figueroa Zamudio, con el objetivo de respaldar el trabajo de los diversos medios de comunicación y facilitar la propagación del mensaje gubernamental.

El 24 de diciembre de 1990, se adicionó a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, la Coordinación General de Comunicación Social, así como sus atribuciones respectivas.

Posteriormente, el 4 de diciembre de 2001, con Víctor Manuel Tinoco Rubí al frente de la Administración estatal, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el Reglamento Interior de la Coordinación General de Comunicación Social.

Así mismo, el 12 de abril de 2002, entró en vigor la Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y la Coordinación General de Comunicación Social se incorporó al Despacho del C. Gobernador, con lo cual se reestructuró su organización.

El 28 de agosto de 2002 se publicó en el Periódico Oficial la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Actualmente es la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP); es un organismo de autoridad, decisión, promoción, difusión e investigación sobre el derecho a la transparencia y acceso a la información pública. Tiene autonomía patrimonial, de operación y de gestión. En el marco de sus atribuciones, el Instituto se regirá por los principios de austeridad, especialidad, independencia, imparcialidad, racionalidad y transparencia en el ejercicio del presupuesto.

El 14 de febrero de 2003, por Acuerdo Administrativo del entonces gobernador Lázaro Cárdenas Batel, se establecieron los Lineamientos Generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante los cuales se normaban las políticas del Ejecutivo Estatal en la materia.

En tanto que el 18 de febrero de 2003, siendo gobernador Lázaro Cárdenas Batel, por acuerdo de la Comisión Gasto - Financiamiento del Estado y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, fue reestructurada la Coordinación General de Comunicación Social, al modificar entre sus unidades administrativas la denominación de la Dirección de Difusión, la cual quedó como Dirección de Difusión y Acceso a la información, así como su ubicación en el organigrama, adicionándole bajo su línea de mando, los Departamentos de Planeación y Operación, que tienen a su cargo las funciones relativas a coordinar la instrumentación de la citada Ley.

A fin de garantizar a la ciudadanía plenamente el Derecho de Acceso a la Información Pública, el IMAIP está obligado a que los procedimientos sean expeditos, sencillos y gratuitos; además de optimizar el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones y en la

evaluación de las políticas públicas conforme a los indicadores establecidos por los Sujetos Obligados.

El 12 de abril de 2004 se publicó en el Periódico Oficial el Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, en el cual la Coordinación General de Comunicación Social jugó un papel preponderante, en aras de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.

El 9 de junio de 2004, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social, que contiene la información íntegra de su estructura orgánica, y de las funciones de cada una de las unidades administrativas que la componen (Fe de Erratas publicada el 14 de junio de 2004), reformado mediante Decreto N.º 91 del Periódico Oficial, con fecha de 5 de junio de 2006.

En este mismo tenor, el 15 de febrero del 2006, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo que reformó el Artículo Único del Acuerdo Administrativo publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de abril del año 2004, en el cual se estableció que la Coordinación General de Comunicación Social y Acceso a la Información Pública del Ejecutivo, funcionaría como unidad de asesoría y apoyo técnico del Titular del Ejecutivo.

Cabe resaltar que el 24 de marzo de 2006, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo por el que se expidieron los nuevos Lineamientos Generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Estado. (Fe de Erratas publicada el 3 de abril de 2006).

Por Acuerdo de la Comisión Gasto- Financiamiento del Estado, con fecha 22 de marzo de 2006, fue modificada la estructura y organigrama de la Coordinación General de Comunicación Social y se nombró como Coordinación General de Comunicación Social y Acceso a la Información Pública del Ejecutivo.

El 14 de julio de 2006 entró en vigor el Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Comunicación Social y Acceso a la Información Pública del Ejecutivo, el cual fue inscrito en el libro N.º 1 del Registro de los Documentos Normativos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con número de control 217, foja 10, que obra en poder de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

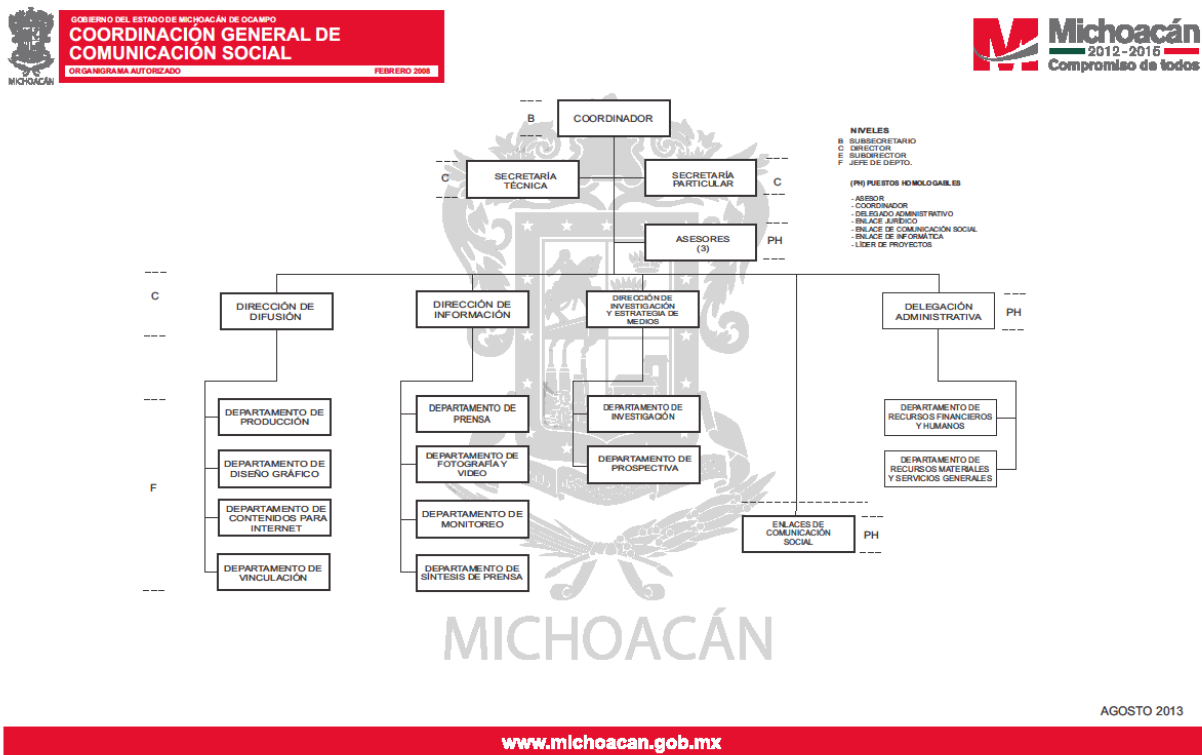
En el Periódico Oficial en la Segunda Sección, Tomo CXLIII, número 11, fue publicada el 9 de enero de 2008 la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán.

Fue así como el 21 de abril de 2008, con Leonel Godoy Rangel, como jefe del Ejecutivo estatal, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, que establece las facultades de cada una de las áreas de esta Dependencia. (Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo de Michoacán, 2013).

El 29 de septiembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, por la que se abroga la publicada el 9 de enero de 2008. En dicha Ley, se establecen las Secretarías y Coordinaciones Auxiliares del Ejecutivo del Estado, así como sus respectivas atribuciones, entre ellas la Coordinación General de Comunicación Social. Con fecha 18 de abril de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, con la finalidad de que la reglamentación de la Administración Pública Estatal continúe establecida en un solo ordenamiento jurídico, que unifique procedimientos y términos jurídicos, estableciendo así criterios uniformes que rijan la conducción cotidiana de las dependencias y coordinaciones auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado, siempre con apego a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Con fecha 12 de octubre de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social, alineado a la Estructura Orgánica autorizada mediante Acuerdo ACGF/SO/II-2016/01 derivado de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Gasto-Financiamiento celebrada el 12 de marzo de 2016. El 14 de octubre de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, a fin de dar congruencia a los ordenamientos normativos con su estructura organizacional. Con la finalidad de adelgazar aún más el aparato burocrático para ser más eficientes en el gasto, sin menoscabo de atender las funciones sustantivas que se realizan, y en apego a la racionalidad

estatal, es necesario continuar con una reestructura de la Administración Pública Estatal, por lo que el 31 de mayo de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto mediante el cual se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, en el cual se establece el cambio de denominación de la Dirección de Investigación y Estrategia de Medios para quedar como Dirección de Medios Digitales y Redes Sociales, así como de los Departamentos de Investigación y de Prospectiva, para quedar como Departamento de Análisis Digital de Medios y Departamento de Gestión de Contenidos Digitales, respectivamente, adicionándole bajo su línea de mando el Departamento de Contenidos para Internet y Redes Sociales.

Figura 1. Análisis Organizacional. Organigrama



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social, 2012

Estructura de la Coordinación de Comunicación Social:

La Dependencia donde laboró la investigadora en 2012 es la Coordinación General de Comunicación Social de Gobierno del Estado de Michoacán (CGCS) la cual está conformada por la Delegación Administrativa y tres Direcciones: la de Difusión, la de Investigación y Estrategia de Medios; además de la Dirección de Información y Prensa; en donde laboraba como reportera.

En esta Dependencia, laboraban 98 personas y es la unidad auxiliar del titular del Poder Ejecutivo, que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y otras disposiciones legales aplicables.

A la Coordinación General de Comunicación Social, le corresponde el ejercicio de diversas atribuciones como establecer, dirigir y coordinar las políticas en materia de comunicación social del Poder Ejecutivo, en acuerdo con el gobernador del Estado; proporcionar la información y cooperación técnica que le sean requeridas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; proponer al Gobernador del Estado la suscripción de convenios o acuerdos para el logro de su objeto y el desarrollo de sus funciones; aprobar la suscripción de los convenios y contratos que celebren los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia de comunicación social; aprobar y coordinar los programas en materia de comunicación social de la Administración Pública Estatal; vigilar que se cumplan estrictamente las disposiciones que dicte el Gobernador en la materia; organizar un sistema integral de comunicación social de la Administración Pública Estatal, a través de los medios de comunicación escritos, electrónicos y alternativos; ejecutar las políticas y estrategias metodológicas que permitan hacer uso eficiente de los medios de comunicación en el Estado, con el objeto de difundir oportuna y ampliamente todas las acciones realizadas a favor del desarrollo integral de la Entidad; y coordinar la elaboración del Programa Anual de Comunicación Social del Ejecutivo, donde se incluyan los objetivos, metas y acciones, así como el seguimiento y evaluación de las actividades a desarrollar; estructurar un sistema de información estatal, que recoja y analice la información generada por las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Atribuciones y/o funciones por Unidad Administrativa

El Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del estado de Michoacán establece las siguientes facultades a las Direcciones que se encuentran adscritas a la Coordinación General de Comunicación Social:

Dirección de Difusión

Al Director de Difusión le corresponde el ejercicio de las facultades siguientes: formular y proponer al Coordinador General de Comunicación Social las políticas de comunicación social de las dependencias, coordinaciones y entidades, y dirigir su desarrollo una vez autorizadas; difundir a la población a través de los medios de comunicación impresos, electrónicos, digitales y alternativos, las acciones y resultados de los programas del Poder Ejecutivo del Estado; integrar el Programa Anual de Comunicación Social Poder Ejecutivo del Estado, a fin de establecer los objetivos, metas y acciones, así como el seguimiento y evaluación del mismo; dirigir la elaboración de los programas de comunicación social de las dependencias, coordinaciones y entidades, así como coordinar y supervisar su operación una vez autorizados; diseñar y desarrollar estrategias y acciones para potenciar el uso de los medios alternativos de comunicación, a fin de difundir obras y acciones realizadas por las dependencias, coordinaciones y entidades; coordinar, orientar y asesorar en materia de difusión a los enlaces de comunicación social de las dependencias, coordinaciones y entidades; promover la comunicación organizacional que permita informar y vincular a los trabajadores al servicio del Estado los propósitos, valores, misión y visión del Poder Ejecutivo del Estado; fomentar e instrumentar acciones de vinculación entre la población y el Poder Ejecutivo del Estado, mediante el uso de medios de comunicación impresos, electrónicos, digitales y alternativos; diseñar, mantener e innovar el portal de Internet del Gobierno del Estado, así como actualizar permanentemente su contenido; proponer al Coordinador General los convenios, contratos y acciones que vinculen a la Coordinación con instituciones públicas y privadas que llevan a cabo acciones en la materia, y darles seguimiento una vez autorizados; dirigir y coordinar la producción de programas en formato para radio o televisión de la Coordinación General de Comunicación Social; y supervisar criterios de homogeneidad respecto al posicionamiento e imagen del Poder Ejecutivo del Estado, para dar consistencia y claridad a los mensajes institucionales. (Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo de Michoacán, 2013)

Dirección de Investigación y Estrategia de Medios

Al Director de Investigación y Estrategia de Medios le corresponde el ejercicio de las facultades siguientes: desarrollar estrategias y acciones que permitan un uso eficiente de los medios de comunicación por parte de las dependencias, coordinaciones y entidades; diseñar, optimizar y coordinar el uso y aplicación de técnicas de investigación y metodologías para conocer la percepción ciudadana del Gobierno; desarrollar un sistema informativo y escenarios en torno al quehacer gubernamental, con el objeto de instrumentar estrategias adecuadas para una correcta difusión de los programas del Poder Ejecutivo del Estado; promover el uso focalizado de los medios de comunicación de acuerdo a las características de las campañas a desarrollar por el gobierno estatal; analizar y canalizar, en su caso, los comentarios recibidos a través de los medios de comunicación y del portal de Internet del Gobierno del Estado, a fin de desarrollar estrategias comunicativas que respondan a sus necesidades; instrumentar un sistema de análisis de la información para diseñar estrategias viables de comunicación y respuesta inmediata; y generar una base informática a fin de poder establecer estrategias viables de comunicación y de respuesta, con respecto a la agenda social y política de la región en la que se desarrollen programas y obras del Ejecutivo.

Dirección de Información (aquí es donde laboraba la investigadora)

A la Dirección de Información le corresponde el ejercicio de las facultades siguientes: dirigir la recopilación y la síntesis de la información que se difunde en la prensa local, estatal y nacional, así como en medios electrónicos, con el fin de mantener oportunamente informados a los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado.

Para ello cuenta con el Departamento de Síntesis (que ve lo relativo a medios impresos) y Monitoreo que se ocupa de los medios de comunicación electrónicos, digitales y alternativos; y que supervisa que se publiquen las campañas del Gobierno del Estado, así como de las obras y

acciones de las dependencias, coordinaciones y entidades, además de revisar los focos rojos que pudieran representar un problema.

Realizar la cobertura de los programas y actividades desarrolladas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado y, en su caso de las dependencias, coordinaciones y entidades. (En esta y las siguientes actividades tuvo incidencia la investigadora).

Promover y realizar entrevistas con el titular del Poder Ejecutivo del Estado y servidores públicos de la Administración Pública Estatal. (La que esto escribe, en ocasiones acudía a ruedas de prensa y entrevistas que alguno de los funcionarios concedía a los representantes de los diversos medios de comunicación para grabar el audio, el cual queda como material de respaldo por si hay que hacer alguna aclaración, así como con éste se elaboraba una versión estenográfica para apoyo a los reporteros o en su caso para su análisis y distribución).

Proporcionar la información sobre las actividades y acciones desarrolladas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado y de las dependencias, coordinaciones y entidades, a través de materiales escritos y audiovisuales que permitan facilitar el ejercicio periodístico de los medios de comunicación. (La investigadora aportaba su trabajo para cumplir con los objetivos antes descritos).

Coordinar, orientar y asesorar en materia de información a los enlaces de comunicación social de las dependencias, coordinaciones y entidades. (Continuamente la investigadora revisaba la información generada por los enlaces, antes denominados jefes de prensa, en algunos casos se hacían cambios mínimos y en otros casos se rehacían los boletines por la baja calidad con que son elaborados pues en ocasiones, los enlaces no son profesionales de la comunicación, sino de otras áreas que no tienen los conocimientos mínimos para desarrollar el trabajo).

Proporcionar a la Dirección de Difusión la información requerida para la producción de programas de radio o televisión de la Coordinación General de Comunicación Social. En ocasiones la investigadora elaboraba reportajes para su respectiva publicación en los medios de comunicación, sobre temas en específico.

Administrar y organizar archivos de las actividades gubernamentales, en formatos de audio y video, así como comunicados, discursos emitidos y noticias en medios magnéticos, electrónicos, digitales y hemerográficos, así como preservar el acervo de este. (La investigadora aportó su esfuerzo para los análisis cuantitativos y cualitativos que se realizan en la Dependencia, o en ocasión de la integración de informes).

Su trabajo produjo la materia prima para que estas funciones, que son responsabilidad de otros departamentos, Síntesis y Monitoreo, quedaran cubiertas.

Filosofía Institucional del Gobierno del Estado de Michoacán.

El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012- 2015, la Filosofía Institucional del Gobierno del Estado describe la misión, la visión y los valores con los que se orientaron las diversas políticas públicas.

Misión:

Ser un gobierno eficiente, capaz de conducir responsablemente el desarrollo de la población michoacana, preservando la legalidad y el Estado de Derecho, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas, que fomente el crecimiento económico y la competitividad, en un marco de sustentabilidad, humanismo y bienestar social.

Visión:

Que Michoacán sea una entidad con una economía en crecimiento; basada en la participación ciudadana y la transparencia, que asegure el desarrollo humano de su población, que fortalezca su identidad cultural y el cuidado al medio ambiente, con un gobierno promotor de la estabilidad y la paz social.

Valores:

La recuperación de Michoacán se obtendrá con principios y valores, el énfasis está puesto en siete valores fundamentales que guiarán todas las políticas, programas y acciones de la presente Administración, para generar una cultura de respeto y convivencia pacífica.

1. Seguridad, entendida como la garantía de protección contra cualquier amenaza a la vida, al patrimonio y a los derechos fundamentales de los michoacanos.
2. Respeto, entendido como actitud tolerante entre gobiernos, instituciones y ciudadanos, ante las diferencias de todo tipo, bajo los principios de reciprocidad y reconocimiento mutuo.
3. Honradez, entendida como la rectitud en todas las acciones del gobierno.

4. Corresponsabilidad, entendida como el compromiso entre sociedad y gobierno, en la conducción del desarrollo.
5. Justicia Social, entendida como el trabajo que habremos de realizar por la equidad e igualdad de oportunidades para los michoacanos.
6. Austeridad y Transparencia, entendida como una cultura de optimización, trabajo y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y en donde la participación ciudadana será fundamental en la supervisión y vigilancia del gasto público.
7. Humanismo, entendido como la filosofía que dará sustento, o a las políticas públicas, centradas en el valor y la dignidad del ser humano.

Filosofía Institucional Coordinación General de Comunicación Social

Misión:

Establecer, dirigir, coordinar y/o aprobar las políticas y programas en materia de comunicación social del Poder Ejecutivo, a fin de difundir de manera amplia y oportuna las acciones realizadas a favor del desarrollo integral de la Entidad; usando de manera eficiente los diferentes tipos de medios de comunicación y captando el sentir ciudadano en torno a la actuación del Ejecutivo.

Visión:

Fortalecer y solidificar a la Coordinación como una institución con un alto compromiso ante la sociedad, la libertad de expresión, la transparencia y la veracidad, estableciendo de manera sistemática el manejo de la comunicación social en la entidad e implementando esquemas de capacitación permanente.

Valores:

En un ambiente positivo de libertad, respeto y confianza se promoverán los valores siguientes:

- Transparencia
- Libertad de expresión
- Veracidad
- Respeto

- Eficiencia
- Eficacia

Para la elaboración de los diversos comunicados, la investigadora toma en cuenta el Plan Integral de Desarrollo Estatal, una guía que el Gobierno emplea para poner en práctica las políticas públicas a favor de la población.

Infraestructura de la CGCS

La Coordinación de Comunicación se ubica en dos edificios diferentes en Morelia, Michoacán; el primero, en Janitzio No. 80, Col. Félix Ireta. Ahí se ubica la oficina de la titular de la CGCS, la Secretaría Técnica y Particular, la Delegación Administrativa, los asesores, la Dirección de Difusión, con todos sus departamentos, (Diseño y Producción, Contenidos para Internet y Vinculación).

En Ocampo 17, en el Centro de Morelia, se ubican: la Dirección de Información y Prensa, donde se ubican los departamentos de: Prensa, Foto y Video, Síntesis y Monitoreo, (en este edificio se ubica la oficina donde opera la comunicadora) y la Dirección de Investigación y Estrategia de Medios con sus departamentos de Investigación y Prospectiva.

La Coordinación General de Comunicación Social ejerció diversos presupuestos, por ejemplo, en 2012 tuvo un presupuesto total de 32 millones 352 mil 642 pesos. La oficina de la Coordinación contó con 12 millones 382 mil 701; la Dirección de Información con 11 millones 454 mil 368 pesos; la Dirección de Difusión con 4 millones 458 mil 517 pesos; la Dirección de Investigación y Estrategia de Medios con 2 millones 409 mil 475 pesos; mientras que la Delegación Administrativa con un millón 647 mil 579 pesos.

En 2013 la Coordinación General de Comunicación Social tuvo un presupuesto total en 2013 de 30 millones 149 mil 854 pesos; la oficina de la Coordinación, 11 millones 58 mil 708 pesos; la Dirección de Información, 12 millones 348 mil 750 pesos; la Dirección de Difusión, 3 millones 705 mil 900 pesos; la Dirección de Investigación y Estrategia de Medios, un millón 852 mil 451 pesos; y la Delegación Administrativa: un millón 184 mil 45 pesos. En 2014 el presupuesto asignado es de 41 millones 766 mil 136 pesos. (Más de once millones de pesos más que el año anterior). Del presupuesto total del estado, lo que se designa a la CGCS es el 0.12 por ciento del total.

Presentación de la experiencia profesional

La inclusión de la investigadora como colaboradora del departamento de Prensa de la Dirección de Información y Prensa, comenzó cuando recibió la invitación del entonces coordinador general de Comunicación Social, Julio Hernández Granados, quien fue su compañero durante el quinto y sexto semestre de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación que realizaron ambos en la Universidad Vasco de Quiroga.

Él le solicitó cubriera una vacante que había dejado Julieta Guzmán, quien fue llamada para ser enlace de la CGCS en la Comisión Coordinadora del Transporte (Cocotra), y le ofreció el espacio, debido a que la investigadora había ocupado dicho puesto durante tres años en la Administración del gobernador Lázaro Cárdenas Batel, desde el 2004 y hasta el 2007, fecha en que dejó este trabajo para concluir sus estudios universitarios que había dejado pendientes.

Desde los primeros meses del 2012 y hasta esta fecha, como reportera ha realizado las siguientes funciones, cubrir las diversas actividades desarrolladas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado en Morelia y en el interior del estado; y también de los funcionarios de las diversas dependencias, coordinaciones y entidades.

Tal es el caso del secretario de Gobierno, Jesús Reyna García, durante su gestión como gobernador (que fue de siete meses)¹ y como nuevamente como titular de Segob; la secretaria de Finanzas y Administración, Marcela Figueroa Aguilar²; Jaime Mares Camarena, vocal Ejecutivo del Centro para el Desarrollo Municipal, Cedemun, que un tiempo fungió como secretario de Gobierno³; el director del Registro Civil, Cuauhtémoc Ramírez Romero, a quien la investigadora acompañó a la Nueva Jerusalén donde por primera vez en la historia, los miembros de esa comunidad aceptaron participar una campaña para registro extemporáneo.⁴; el coordinador de Atención Ciudadana, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela⁵; el director de Capacitación y Profesionalización, Leónides Luviano Frutis⁶, entre otros.

¹ Boletín de Jesús Reyna, hoy secretario de Gobierno, cuando estuvo al frente del Gobierno estatal.

² Boletín de Marcela Figueroa Aguilar, secretaria de Finanzas y Administración.

³ Comunicado de Jaime Mares Camarena, cuando fue secretario de Gobierno, hoy está al frente del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, Cedemun.

⁴ Comunicado del Registro Civil en la Nueva Jerusalén.

⁵ Boletín de Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, coordinador de Atención Ciudadana.

⁶ Boletín de director de Capacitación y Profesionalización, Leónides Luviano.

Las principales actividades, habilidades y conocimientos que requiere el puesto actual son las siguientes, facilidad de redacción, correcta ortografía, facilidad de palabra y pensamiento, control de las emociones, reaccionar con eficacia y prontitud pues se requiere celeridad en los tiempos de entrega, habilidad para ordenar las ideas principales y realizar los comunicados oficiales con los requisitos indispensables para que éstos sean tomados en cuenta en las redacciones, pues compiten con la información que diariamente se genera, además es menester dominar a la perfección la estructura de la noticia y considerar lo necesario para hacer atractivo el mensaje que se ofrece, también se debe estar totalmente concentrado para evitar errores en la captura de la información pues representa la versión oficial del Gobierno del Estado con respecto a diferentes temas.

Funciones del puesto

La investigadora ha sido reportera del departamento de Prensa de la Dirección de Información y Prensa, dependiente de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, en dos ocasiones, la primera, durante la Administración del gobernador Lázaro Cárdenas Batel, desde 2004 hasta 2007, fecha en la que reingresó a la Universidad Vasco de Quiroga para concluir sus estudios universitarios.

Y la siguiente vez, ininterrumpidamente a partir del inicio del Gobierno que encabezaba Fausto Vallejo Figueroa, quien solicitó licencia por problemas de salud; además durante el interinato que cubrió Jesús Reyna García al frente del Ejecutivo; y nuevamente al retomar el cargo Vallejo Figueroa.

Para arrojar más luz a la labor que realiza la investigadora, a continuación, se detallan las actividades que realiza ella dentro del Departamento de Prensa de la Dirección de Información, basadas en el Reglamento

A la reportera le encomiendan realizar la cobertura de los programas y actividades desarrolladas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado y, en su caso de las dependencias, coordinaciones y entidades, de acuerdo a la agenda establecida por la Coordinación de Protocolo y Giras, encabezada en ese entonces, por José Juan Marín, el cual ocasionalmente hace llegar el programa de actividades, con una ficha técnica de lo que tratará el evento, que es enviado vía

correo electrónico a la titular de la Coordinación, Guadalupe Santacruz Esquivel, ex alumna de la UVAQ, ella lo renvía al director de Información, Eduardo López Nolasco, quien a su vez manda una copia a la Jefa de Prensa, Elina Ambriz Valencia, y ella, se lo reenvía a la reportera para su conocimiento y apoyo de su labor.

Los jefes otorgan una orden de trabajo a la reportera y le indican el evento que cubrirá, así como el equipo (fotógrafo y camarógrafo) que le acompañará, para hacer una cobertura completa. Posteriormente se presenta la reportera al evento, el cual puede ser un acto protocolario, ceremonia, conferencia, rueda de prensa, entrega de recursos, reunión pública o privada, inauguración de obras, anuncio de acciones, giras, entre otras; ella cubre los eventos en vivo y en tiempo real.

Graba el audio en archivos digitales separados, captura el texto en su libreta o computadora y con estos elementos redacta el comunicado o boletín, cumpliendo con los requisitos indispensables que dan cuenta de la trascendencia de cada situación tomando en cuenta los elementos esenciales para estructurar la información: quién, cómo, cuándo, dónde, por qué, y cómo, y luego con los elementos jerarquizados le da forma al producto para hacerlo lo más atractivo posible e interesante, de ser así, pasará los filtros de calidad que exigen en las oficinas de redacción de los periódicos, agencias de internet, radio, y televisión, y que se basan en la oportunidad e importancia que reviste el tema. Una vez lista la información, a veces antes, la reportera envía los audios de la entrevista o los discursos vía correo electrónico, así como el boletín, primero a los jefes para su autorización, luego al encargado de envíos a los medios quien lo hace llegar también electrónicamente a los periodistas.

En ocasiones, la que escribe, elabora reportajes con base en temas que le son encomendados, como turismo, educación, economía, o agricultura, entre otros, que son publicados en revistas locales o nacionales o que son sugeridos por algún medio para apoyar su investigación.⁷

El Reglamento (Interno 2001), también mandata a la Dirección de Información a administrar y organizar archivos de las actividades gubernamentales, en formatos de audio y video, comunicados, discursos emitidos y noticias en medios magnéticos, electrónicos, digitales y hemerográficos, así como preservar el acervo de este.

⁷ A) Comunicado sobre atractivos turísticos, B) boletín dedicado a Planetario de Ceconexpo, C) información sobre inauguración de Casa Cuna “Amor, Luz y Esperanza.”

A la trabajadora también le corresponde administrar y organizar archivos de las actividades gubernamentales, la mayoría de las veces sólo en texto, sin embargo, diariamente se realiza un monitoreo de los comunicados elaborados por esta dependencia y otras para saber si fueron publicados en los principales medios. Existe un archivo de Excel que permite visualizar de manera más efectiva el impacto de los comunicados en los diversos medios, principalmente impresos.⁸

Aunque se realiza otro monitoreo por agencias de internet. Además del seguimiento que se realiza en el departamento especializado de Monitoreo, al cual es ajena.

Mediante el mismo, se realiza un conteo y un análisis que refleja cómo han sido acogidos por los medios, los boletines hechos en la Dirección de Información.

Proporcionar la información sobre las actividades y acciones desarrolladas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado y de las dependencias, coordinaciones y entidades, a través de materiales escritos y audiovisuales que permitan facilitar el ejercicio periodístico de los medios de comunicación.

Es menester mencionar que entre las funciones de este puesto está cubrir las actividades del mandatario estatal y otros funcionarios, acudir a los diversos eventos y giras realizados en Morelia y el interior del estado, donde previamente se adelanta la información con base en tarjetas informativas, y cuando el evento es encabezado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, Fausto Vallejo Figueroa, aunque el evento sea organizado por otra dependencia, le toca a la reportera del Departamento de Prensa redactar el comunicado, por lo que los Enlaces de Comunicación Social, (jefes de prensa de las diversas dependencias), están obligados a proporcionarlas. También la investigadora graba los discursos y mensajes y elabora con ellos comunicados con base en los lineamientos establecidos por la Coordinación General de Comunicación Social y el Plan Integral de Desarrollo Estatal 2012- 2015, que guía cada programa y eje de acción. Prioriza los datos para informar de una manera institucional y atractiva.

A la reportera y otra compañera les corresponde coordinar, orientar y asesorar en materia de información a los enlaces (jefes de prensa) de Comunicación Social de las Dependencias, Coordinaciones y Entidades. Continuamente la investigadora revisa y corrige la información generada, la cual es enviada a un correo especial para su autorización; en algunos casos se hacen

⁸ Se ejemplifica con el mes de noviembre de 2013.

cambios mínimos y en otros casos se rehacen los boletines por la baja calidad con que son elaborados pues en muchos de los casos, los denominados enlaces no son profesionales de la comunicación, sino que fueron dispuestos en estas áreas sin los conocimientos mínimos para desarrollar el trabajo, los ejemplos sobran de lo que no se debe hacer, y de cómo se reconstruyen.⁹

Entre semana, de lunes de viernes, la investigadora acude de nueve de la mañana y hasta las cuatro de la tarde, aproximadamente, así es que se cubre lo que haya durante ese horario, hay otra reportera que cubre el horario restante; a veces es necesario invertir más tiempo, dependiendo de la carga de trabajo. También cada 15 días se realiza una guardia de fin de semana, donde se trabaja los sábados y domingos todo el día, con un horario para comer.

Durante estos días, le corresponde a la reportera revisar y corregir la información generada por los enlaces (jefes de prensa), enviarla desde un correo oficial a la totalidad de los medios de Michoacán, (periódicos, revistas, medios radiofónicos y televisivos, así como agencias que publican vía Internet) para los cuales representamos su fuente primaria de donde obtienen información de primera mano.

Los medios que cuentan con convenios oficiales obtienen recursos económicos por sus servicios, por lo que están obligados a publicar cierta cantidad de comunicados, los cuales se elaboran en el Departamento de Prensa por dos reporteras.

Asimismo, a fin de cada mes, cada reportera hace entrega de un horario firmado diariamente y de un informe detallado de los comunicados que elaboró, las revisiones de boletines de otras dependencias, las versiones estenográficas que hizo y las invitaciones a eventos que corrigió y envió. El informe es entregado a la Secretaría de Finanzas para que conste que sí está cumpliendo cabal y puntualmente con su labor.¹⁰

La investigadora en ocasiones apoya a los funcionarios que no cuentan con un enlace (o jefe de prensa) para respaldarlos con la grabación de los eventos, ruedas de prensa o entrevistas que conceden a los representantes de los diversos medios de comunicación, ya sea previa cita o en eventos, o en las llamadas entrevistas “banqueteras”, el material en ocasiones se usa sólo como respaldo, por si hay que hacer alguna aclaración, así mismo es usado para realizar versiones

⁹ Ejemplo de un comunicado mal hecho y de cómo se corrige para hacerlo digerible y útil. A) El incorrecto. B) El correcto.

¹⁰ Ejemplo de informe mensual, enero de 2014.

estenográficas para apoyo a los reporteros, o en su caso para su análisis; en otras ocasiones es distribuido a representantes de los medios de comunicación que no estuvieron presentes.

Sobre el comunicado de prensa o boletín

El comunicado de prensa es la herramienta básica del trabajo de relaciones públicas. Hay antecedentes de que fue utilizada desde finales del siglo XVIII. Este escrito debe reunir ciertos requisitos de elaboración para hacerlo más atractivo y accesible. Puede ser acompañado de materiales de apoyo e incluso, en la actualidad, puede distribuirse, a través de internet, a miles de periodistas y líderes de opinión. (Rojas O., 2003).

El boletín es la herramienta básica del trabajo de relaciones públicas en su vinculación con los medios desde el Departamento de Prensa. Es un escrito que reúne la información fundamental sobre algún tema, persona y/o producto, que se envía a los medios de comunicación para que éstos se encarguen de difundirla entre la población.

Breve historia del comunicado de prensa

Octavio Rojas Orduña, en la revista electrónica especializada en Comunicación, Razón y Palabra explica que: “En la antigüedad, las noticias siempre eran llevadas por mensajeros que recorrían grandes distancias para difundir de viva voz o mediante sencillas cartas la información entre los gobernantes y éstos, a su vez, se encargaban de trasmitirla al pueblo. El ejemplo clásico lo tenemos en la gesta del soldado Filípides, quien, en el año 430 DC, corrió 40 kilómetros para anunciar el triunfo de los griegos frente a los persas, muriendo momentos después de haber dado la buena nueva”. Este esfuerzo de comunicación es recordado hoy en día en la prueba deportiva conocida como “Maratón”. (Rojas O., 2003)

Añade que: “Con la invención de la imprenta en el siglo XV, la humanidad vivió una gran revolución ideológica, gracias a la posibilidad de la difusión de mensajes entre miles de personas en un soporte estable, de fácil distribución y bajo coste”.

Además de que en “el siglo XVII, algunos periódicos comenzaron a editarse en varios países y desde su nacimiento recibían información para su publicación de diferentes actores de la vida pública en forma de cartas, sermones, panfletos y ensayos”.

El poder de influencia que tuvieron estos medios los convirtió instrumentos de propaganda para la movilización social, política y económica, que daría pie a los movimientos revolucionarios e independentistas de las sociedades de todo el mundo.

El investigador agrega que en el año 1748, el King’s College (actual Universidad de Columbia en EE.UU.) envió el primer comunicado de prensa con la finalidad de obtener cobertura en los medios de comunicación.

El comunicado de prensa se extendió rápidamente durante el siglo XIX, al nacer la profesión de agentes de prensa, quienes se encargaban de realizar acciones propagandísticas y comerciales a través de escritos que preparaban a nombre de personas y empresas, y que distribuían finalmente entre periódicos de la época. (Rojas O., 2003)

Hoy en día, existen servicios de distribución de comunicados de prensa que pueden hacer llegar la información en segundos a miles de medios, acompañando los datos escritos con imágenes, sonidos y contenidos interactivos.

Características del comunicado de prensa

El comunicado de prensa es también considerado por este investigador como el más versátil de todos los documentos que se puedan distribuir entre los medios de comunicación, ya que responde a un acontecimiento de actualidad, dice el investigador Octavio Isaac Rojas Orduña (Rojas O, 2003)

Por este mismo motivo, el comunicado de prensa tiene una vida útil muy breve y concreta. Esto debe tenerlo presente quien la elabore, para eliminar datos inútiles o redundantes, información sobre otras ideas o personas ajenos al tema central del comunicado, mensajes antiguos, etc.

Esta herramienta de comunicación debe ser concisa, clara y directa.

Esto se aplica perfectamente a la utilización de adjetivos. En realidad, cuando se escribe una nota de prensa se trata de no usarlos, a menos que sea una de las llamadas notas de color, un asunto de apoyo a personas vulnerables, una feria, una kermés, de turismo o cultural.

Rojas Orduña recuerda que “frente al lenguaje publicitario, con sus estrategias de persuasión e impacto en el público, el de la Relaciones Públicas tiene que basarse en la credibilidad de la fuente y en la posibilidad de contrastar los datos que se aportan”, y cuando se dice que el lenguaje del comunicado de prensa tiene que ser claro y conciso, agrega que “también se refiere a que se debe “huir de términos incomprensibles para el gran público, ya sea de carácter técnico o de temas que sean dominados por expertos. Se debe poner en común, tener empatía y preguntarse si aquello que se quiere transmitir se puede entender sin ninguna dificultad”.

También hay que tener cuidado con que la brevedad no cree ambigüedad al lector. La concisión no está peleada con la claridad.

Las características del comunicado de prensa son, que debe obedecer a un hecho noticioso de actualidad; tiene una vida útil breve y concreta; requiere claridad y concisión en los mensajes; no tener información redundante, antigua o inútil; usar un lenguaje accesible al lector; con una fuente fiable y datos contrastables; incluir declaraciones, si son relevantes y aportan información de valor para el hecho.¹¹

Elementos de una nota de prensa

Como ya se ha expuesto antes, sus funciones pueden ser varias, principalmente ideológicas y comerciales, pero, salvo estilos, siempre tiene que contar con las siguientes características: Encabezado, balazos, lugar y fecha de edición, cuerpo del comunicado, e información básica de la entidad que promueve la información, datos de contacto.¹²

El titular o encabezado es la frase destacada que se coloca en primer lugar en el comunicado de prensa. Esta frase tiene que presentar, de una forma resumida, clara e impactante, la información más importante que se quiere transmitir al periodista.

Lugar y fecha de edición.

¹¹ Boletín de estrategia “Juntos lo vamos a lograr” que presentó el presidente Enrique Peña Nieto en Morelia.

¹² Reunión de Enrique Peña Nieto y Fausto Vallejo con comunidades indígenas en Chilchota.

Se trata de indicar al periodista el lugar dónde se originó la información, así como destacar el momento en la que fue emitida.

Estos dos datos también determinarán en buena medida su interés, ya que podrá tener menor relevancia un hecho ocurrido en otro país y en días pasados, que uno que ocurrió en una localidad cercana en la misma jornada.

Esto sirve tanto para el periodista que está detrás de la noticia del día, como para aquellos que investiguen posteriormente un acontecimiento o la trayectoria de una empresa o personaje público.

Además, también otorga mayor credibilidad saber estos datos, ya que los periodistas siempre quieren saber de dónde viene la información que van a aportar a su audiencia.

Dependiendo de si a una primera nota le seguirán otras, como puede ser en el caso de una catástrofe natural u otro tema en el que vaya necesitando actualizaciones constantes, será conveniente consignar también la hora de emisión del comunicado. (Orduña, 2003) ¹³

Cuerpo del comunicado

En este espacio del comunicado de prensa se coloca toda la información que ha dado lugar a la creación de este documento de una forma ordenada.

Aunque aquí se puede extender la exposición del tema, sigue siendo conveniente mantener un estilo claro y conciso, mediante la utilización de frases cortas que conformen párrafos de hasta seis líneas. La economía de palabras se convierte en un reto para el comunicador social, quien tiene que aprender a decir más con menos, a resumir sin dejar nada fuera.

El comunicado de prensa guarda relación con la nota periodística en su construcción y forma, pero no necesariamente en el fondo. El comunicado de prensa surge de un interés claro de promocionar un producto, una persona o una ideología. Mientras que la nota periodística consigna un hecho noticioso de los acontecimientos de la jornada. ¹⁴

¹³ Boletín sobre las contingencias meteorológicas “Ingrid” y “Manuel”.

¹⁴ Comunicado de visita del secretario de Gobierno, Miguel Ángel Osorio Chong a Cherán.

Por su parentesco en forma, algunos consejos de la nota periodística pueden servir para el comunicado. Como la utilización de “las 5 W”: What? (¿Qué?); Who? (¿Quién?); When? (¿Cuándo?); Where? (¿Dónde?); y Why? (¿Por qué?). (Rojas O., 2003)

El cuerpo del comunicado debe seguir el mismo orden establecido en el titular del comunicado, es decir, el primer párrafo deberá dedicarse al tema principal y los siguientes a lo destacado por los subtítulos.

Normalmente, para establecer el orden lógico del mensaje en las notas de prensa se aconseja la pirámide tradicional. Es decir, comenzar por lo más importante del tema, dejando información relevante para los párrafos subsecuentes.¹⁵

Aunque el lenguaje del comunicado de prensa pueda determinarse desde el titular, es en el cuerpo del comunicado en el que se hace la personalización del mensaje dependiendo del público al que va dirigido.

Una respuesta oportuna y ágil de la petición de un periodista ayuda de manera importante para que la información promovida por el comunicado de prensa sea mejor considerada y con mayores posibilidades de ser incluida por los medios.

Cabe resaltar que siempre es importante, como parte de la gestión de medios, un seguimiento constante de la información a los periodistas.

Consejos básicos para conseguir que la nota de prensa sea difundida:

- Asegurarse que la información es una noticia, es decir, que sea novedosa y que tenga interés para el público. Esta es el primer filtro que debe pasar en la mano de un periodista.
- No enviar información que no sea relevante. Si el comunicado tiene un tema claro de interés, incluir más cosas que no tengan importancia puede confundir al periodista. Lo importante es la noticia, quién fue el autor puede ser secundario y no al revés.
- Tener empatía con el público objetivo del medio, de esta forma se ayuda al periodista a hacer su trabajo. (Rojas O., 2003)

¹⁵ Información gobernador Fausto Vallejo y presidente Enrique Peña informan que son ya 51 municipios incluidos en la Cruzada contra el Hambre.

- Mantener un lenguaje claro y evitar los adjetivos. Salvo que la información vaya dirigida a expertos, se debe huir de términos técnicos. Los periodistas reciben mucha información de incontables fuentes continuamente, pero eso no los hace expertos en todo.
- Exponer hechos contrastados y contrastables, es decir establecer parámetros cuantificables para obtener más credibilidad.¹⁶

Ayudar al periodista a hacer su trabajo. Ya se ha mencionado anteriormente, pero no está de más recalcarlo: el primer filtro que tiene que pasar una comunicación antes de llegar a ser difundida es un "previo procesador de la información". El o la periodista agradecerá que se le faciliten las cosas.

Demasiados materiales pueden apabullar o distraer al periodista de lo más importante para este Departamento, la información del comunicado de prensa.

Además, aunque los materiales sean de la mayor calidad, siempre hay una posibilidad de que el periodista prefiera conseguir los suyos directamente.

¹⁶ Reportaje CRIT Teletón.

Capítulo III Las ventajas de ejercer el periodismo

En 1991 la investigadora ingresó a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ), entonces, con sueños a cuestas, buscaba destacar en el área del periodismo, que consideraba, desafiante y prometedora.

El entusiasmo juvenil le había hecho abandonar la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a donde había ingresado a petición de su padre, dado que recientemente en julio de 1990 habían llegado provenientes de San Luis Potosí, nuevamente a Morelia, la ciudad donde había vivido los primeros ocho años de su vida.

Así que con 18 años ingresó a la carrera que le prometía las mieles del éxito profesional y las más grandes satisfacciones, aún no sabía por qué caminos le llevaría esta decisión, pero se antojaba fascinante y misteriosa.

Se sintió afortunada al pasar el examen de admisión y saberse parte de una comunidad estudiantil selecta, no por su rango social, sino por la armoniosa formación brindada en esta Casa de Estudios. Fue recibida de la mejor manera, en aquél entonces fungía como directora de esta escuela, María Eugenia Sánchez Barajas.

Inmediatamente se adaptó al grupo, así aprendiendo los principios básicos de los primeros cuatro semestres pasó absorbiendo como esponja lo expuesto en las aulas. En aquél entonces, su papá cayó en estado de coma por un padecimiento en el hígado, lo cual le impidió seguir apoyándole con sus estudios, fue entonces que sin recursos se vio obligada a dejar el aula mater.

Corría el año de 1993, cuando a su madre, quien entonces se dedicaba a la capacitación de empresas se le ocurrió la idea de contactar a un amigo suyo, Eliseo Caballero Miranda (Q.E.P.D), padre de Eliseo Caballero Ramírez, corresponsal de Noticieros Televisa en Michoacán, en aquel entonces, quien entonces era el productor y conductor de Noticiero Michoacano en XHBG Canal 13, y en 2014, seguía siendo corresponsal.

Eliseo Caballero aceptó recibirla en el Edificio Géminis, donde antes se ubicaba la empresa y desde el primer día le envió a trabajar con cada uno de los reporteros profesionales con quienes elaboraba un programa de excelente calidad, el objetivo es que ella realizara prácticas, sin embargo, se quedó a laborar por varios años consecutivos con él. Desde el primer día con goce de sueldo porque le gustó su trabajo, pues es necesario resaltar que la energía de la juventud

y la actitud motivada provee a las personas de una carga especial para generar las más creativas notas.

El campo o área de conocimiento en el que la investigadora se ha desarrollado profesionalmente es en el periodismo desde que inició en esta tarea, que fue en 1993, cuando la investigadora fue aceptada como reportera.

Originalmente ella fue contratada para realizar prácticas profesionales, contaba entonces con 20 años y acababa de cursar tercer semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Vasco de Quiroga, institución a la que le guarda admiración y respeto, por ser justo en sus aulas donde adquirió los primeros y sustanciales elementos que le permitieron hacerle frente a esta alta responsabilidad.

Al ingresar al medio, la reportera estaba consciente de que no recibiría remuneración alguna hasta haber demostrado que podría desempeñar el cargo, sin embargo, su jefe decidió desde la primera quincena de servicio, que ella merecía cobrar la misma cantidad que los reporteros profesionales, por la calidad de sus notas, lo que despertó el descontento entre los demás periodistas, quienes se quejaban porque una “niña inexperta” recibiría la misma cantidad que ellos por su labor.

La primera información que entregó hacía alusión a la graduación de niños del Jardín de Niños CADI Monarca, la nota inició así: “Los niños aprenden lo que ven... reza un adagio popular”, frase que de inmediato llamó la atención y fue elegida por sobre la nota de otra compañera que acudió a cubrir el mismo evento, pero cuya información “no tenía sabor”, de acuerdo al jefe en turno.

Este detalle incidió en la investigadora para reafirmar la creencia de que la presentación de una noticia debería siempre llevar un esfuerzo adicional, pues como dice el autor del libro, la Seducción de las Palabras, Álex Grijelmo: “Son las palabras los embriones de las ideas, el germen del pensamiento”. (Grijelmo, 2000).

En este momento es cuando ella cayó en la cuenta de la responsabilidad que implicaba el poder de la palabra, y de la necesidad de presentar de la manera más creativa y real cada mensaje.

Tal como lo dice Lorenzo Gomis, (Gomis, 1992) “La interpretación periodística permite descifrar y comprender por medio del lenguaje la realidad de las cosas que han sucedido en el mundo y se completa con el esfuerzo, también interpretativo, de hacerse cargo de la significación y alcance que los hechos captados y escogidos para su difusión puedan tener”.

Lorenzo Gomis retoma lo dicho por el investigador, José Luis Martínez Albertos de que quien “elige la forma de los mensajes periodísticos dentro de un abanico más o menos amplio de posibilidades combinatorias, es considerado un operador semántico, aplicable a quienes tienen como función específica la elaboración y presentación de los diferentes tipos de mensajes periodísticos, independientemente del canal utilizado (prensa, radio, televisión, etc.)”.

Este autor, asegura que el periodista está obligado a manipular lingüísticamente una realidad bruta, para conseguir elaborar un mensaje adecuado mediante una acertada codificación.

En la mente de la reportera ahondaban los consejos de cada uno de sus profesores, pero sobre todo de Manuel Roa (Q.E.P.D.) docente de la materia de Comunicación Escrita, quien le había ofrecido las primeras luces que encenderían en ella el fuego iluminador, pues él insistía en que existían vicios del lenguaje que debería evitar, como el uso del término “ya que” acción a la que él llamaba “yaqueísmo”, y el no utilizar el “de repente” porque sería chocante al receptor, entre otras propuestas como el usar “con base en” y por ningún motivo, “en base a”.

Inmediatamente aplicó lo aprendido en clases, lo inculcado en la Universidad, sobre todos en cuanto a mantenerse firme frente ante las tentaciones como el vender su trabajo al mejor postor. Lo que en el argot periodístico se conoce como recibir “chayote”. En aquel tiempo, esta operación, que también es conocida como “embute” era común sobre todo entre quienes cubrían la fuente policíaca y la oficial, sin embargo, ella se mantuvo alejada de esta práctica, dañina a todas luces pues compromete la labor y es considerada una especie de traición para el público receptor que confía en lo que lee, ve o escucha.

En Canal 13 realizó sus primeros reportajes importantes, uno de ellos fue el del 50 aniversario del Parícutín, una de las experiencias más enriquecedoras de su trayectoria pues atestiguó no sólo las huellas que dejó a su paso este fenómeno imponente de la naturaleza, sino el fervor de los pobladores indígenas que atribuyen al Señor de los Milagros su salvación, en este trabajo periodístico logró plasmar la esencia de la conmemoración, y por este trabajo fue felicitada lo que significó la valoración de la reportera por el personal de la televisora.¹⁷

El hoy santo, Rafael Guízar y Valencia fue beatificado en Roma por Juan Pablo II el 21 de enero de 1995, en esta fecha fue enviada a cubrir el evento, uno de los más vistosos y conmovedores debido a la emoción derramada por los fieles de la grey católica que siendo

¹⁷ Reportaje en video sobre el 50 aniversario de la erupción del Parícutín.

paisanos del hoy santo (pues fue elevado a los altares en 2006 por el papa Benedicto XVI), no escatimaron en dar lo mejor de sí en esa festividad. Los testimonios hablaban sobre la pureza de un alma y las pruebas terrenales en las que se basó la iglesia, como en que en su exhumación salió del féretro, agua con olor a rosas, y de quien se dice, sanó milagrosamente a un bebé desde el vientre de su madre, el cual había sido condenado a nacer con labio leporino. Durante esta celebración la reportera supo que las fiestas y tradiciones son fuentes inagotables de motivación.

También, en ese entonces, se le encomendó la responsabilidad de elaborar un reportaje sobre el aborto que Eliseo Caballero presentó en el noticiero estelar de Televisa Nacional que era “24 horas”, conducido por Jacobo Zabłudowsky, fue todo un éxito, por la calidad de los contenidos que incluyó las diversas opiniones al respecto. Para la reportera, el hecho de que su nota fue transmitida a nivel nacional significó la constancia de que su tarea estaba correctamente realizada. A partir de esta fecha, fue una constante, elaborar notas para la Corresponsalía de Televisa, a través de la Agencia Cuasar, propiedad de Caballero Ramírez.

El 20 de enero de 1995 fue nombrado octavo Arzobispo de Morelia, Alberto Suárez Inda, quien tomó posesión de la Arquidiócesis el 23 de febrero de 1995 y recibió el palio arzobispal de manos del Papa Juan Pablo II. La reportera fue a Tacámbaro para entrevistarlo al respecto. En esta ocasión la reportera sí recibió una recompensa extra, la espiritual, porque solicitó confesarse con él en ese momento. Sus compañeros decían que le habían ofrecido “un chayote espiritual”. Cabe mencionar que en el momento en que se escribió esta tesina, el sacerdote tenía 75 años y 50 años dedicado al servicio de la Iglesia. Incluso, ya había, el jerarca católico, solicitado su retiro de dicha responsabilidad.

En Canal 13 tuvo la oportunidad de cubrir dos giras presidenciales, una de Carlos Salinas de Gortari (quien estuvo en el cargo de 1988 a 1994) y otra de Ernesto Zedillo Ponce de León (quien gobernó la Nación de 1994 al año 2000), el primero vino a entregar viviendas en lo que hoy se conoce como “El Realito”; y Zedillo a inaugurar un tramo de la carretera que conduce a Zitácuaro.

La investigadora continuó la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la UVAQ en cuanto tuvo oportunidad, en ella conoció una de las más gratificantes vocaciones, la que se convirtió en su *modus vivendi* y en el oficio que le ha permitido reconocerse como una persona útil a la sociedad, porque “el periodismo es una generosidad, fincada en el amor de servir

fraternalmente a sus semejantes, que es quizá la más radical de las militancias políticas”, afirma Virgilio Caballero. (Gómez G., 2012)

Para este destacado periodista, “el amor es la garantía histórica, política, afectiva, estética del cumplimiento del principio del placer, en este caso, del placer de crear y recrearse en el servicio de los demás”. (Gómez G., 2012)

Sin embargo, para actuar en congruencia con estos postulados y ejercer un buen periodismo, la calidad moral de las personas es indispensable, así lo cita el periodista, ensayista, fotógrafo y escritor polaco Ryszard Kapuscinski, considerado uno de los mejores reporteros del mundo, en su libro, “Los cínicos no sirven para este oficio”, también fue maestro de la Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), creada por Gabriel García Márquez.

“Creo que, para ejercer el periodismo, ante todo, hay que ser un buen hombre, o una buena mujer: buenos seres humanos. Las malas personas no pueden ser buenos periodistas. Si se es una buena persona se puede intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades, sus tragedias. Y convertirse, inmediatamente, desde el primer momento, en parte de su destino. Es una cualidad que en psicología se denomina «empatía». Mediante la empatía, se puede comprender el carácter del propio interlocutor y compartir de forma natural y sincera el destino y los problemas de los demás”. (Ryszard, 2002)

Kapuscinski, quien colaboró en medios como Time, The New York Times, El País, La Jornada y Frankfurter Allgemeine Zeitung; en 2003 recibió el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades por su “preocupación por los sectores más desfavorecidos y por su independencia frente a presiones de todo signo, que han tratado de tergiversar su mensaje”; el destacado informador dejó un legado ha trascendido las fronteras pues consideraba que el verdadero periodismo es intencional, “se fija un objetivo e intenta provocar algún tipo de cambio. No hay otro periodismo posible”.

El deber de un periodista dijo, es informar de manera que ayude a la humanidad y no fomentando el odio o la arrogancia. La noticia debe servir para aumentar el conocimiento del otro, el respeto del otro. ¹⁸

¹⁸ Boletín sobre el Acuerdo por Michoacán.

En este contexto lamentó que: “Las guerras siempre empiezan mucho antes de que se oiga el primer disparo, comienza con un cambio del vocabulario en los medios. En los Balcanes se pudo ver claramente cómo se estaba cocinando el conflicto”. (Ryszard, 2002)

Es justo aquí donde el trabajo de los comunicadores sociales toma forma, es en la elaboración de mensajes positivos, o que aclaren dudas y fomenten el orden, es que se puede aspirar a detonar un cambio en la opinión pública, que derive en una participación de los ciudadanos, generalmente estimulada por la opinión pública, que “es por su formación un producto de opiniones individuales sobre asuntos de interés común y que se origina en las formas comunicativas humanas, en procesos individuales a a la vez influidos por los intereses particulares de los grupos afectados”. (Clima de opinión). (Prada, 1995)

“El relato es un auténtico tejido de voces”, dijo este autor que preponderó la opinión de la gente, de los protagonistas de las historias, una gran coincidencia porque Miguel Ángel Granados Chapa se describía a sí mismo como “un tejedor de palabras”.

Para la investigadora, igual que para Ryszard Kapuscinski, es necesario estudiar la historia en el momento mismo de su desarrollo, con piedad, humanidad y dignidad.

Por ejemplo, en Central TV la reportera elaboró un reportaje de un menor, quien perdió una pierna tras el derrumbe de una barda, Florentino Ramírez Villalón, uno de los dueños de Cinépolis le regaló una prótesis con la que el niño pudo nuevamente hacer su vida normal.

También, gracias a que se dio a conocer el caso de una madre joven con dos hijos que buscó ayuda para salir de la prostitución, logró que el Ayuntamiento de Morelia le apoyara con un puesto para vender dulces y refrescos.

Para conmemorar el Día de Reyes, los jefes del diario Provincia le encomendaron a la investigadora un reportaje de la Casa Hogar Gertrudis Bocanegra, historia gracias a la cual comenzaron a llegar regalos para los menores.¹⁹

A Central TV llegó en una ocasión, María Ortega Ramírez, entonces fiscal para la Atención del Delito de Violencia Familiar, quien llevaba consigo a un niño con laceraciones en la piel, causadas por su padre, un hombre violento que había marcado a su hijo para siempre, su espalda mostraba la evidencia, tenía decenas de cicatrices. Este tipo de historias hicieron mella en la reportera quien desde entonces cree que la prensa, “es un mal necesario”, pues considerando

¹⁹ Nota publicada en Provincia en enero de 2004.

que “lo que se hace de noche, de día aparece”, la prensa debe estar presente para hacer visible las fallas de quienes actúan incorrectamente, causando daños morales o físicos a las personas.

En Central TV y Provincia fue donde con mayor recurrencia tuvo oportunidad de realizar reportajes a favor de los más necesitados. Aquí elaboró diversas notas sobre Monserrat, una niña carismática, quien con su simpatía conquistó a todos cuantos la conocieron, con sus apenas 12 años buscó a quien esto escribe para solicitar a los televidentes apoyo económico para solventar los gastos extras de su tratamiento por la insuficiencia renal, padecimiento que ya estaba en etapa terminal y que había dejado a su familia sin recursos. Una tía había donado su riñón, pero el cuerpo de Monse había rechazado el nuevo órgano, así que acudió en busca de ayuda a la sociedad, la cual no se hizo esperar, a su casa llegaron donativos en efectivo y en especie. Meses después la pequeña, perdió la batalla contra la enfermedad.²⁰

En una ocasión, cuando ya laboraba en Cuasar y elaboraba notas para el Noticiero Al Momento de Grupo Marmor, a la reportera le dieron la indicación de acudir al Hospital Infantil donde se encontraba Martín, un niño de 14 años a quien diariamente se le retiraba tejido de la cara para analizarlo, pues en un hospital de Toluca le habían dejado una gasa que le podría las fosas nasales, este caso en especial fue conmovedor para ella y para los televidentes, quienes comenzaron a donar dinero a su madre, quien no tenía recursos para hacer frente a la serie de gastos por la atención médica, y comenzó toda una cadena de favores pues una congregación religiosa les llevaba alimento y ropa a los familiares que pernoctaban en las afueras del nosocomio. Martín murió de cáncer, pero los generosos donantes continuaron su labor.

La reportera también elaboró diversas notas sobre el atentado con granadas de fragmentación durante la ceremonia del Grito por la Independencia de México, el 15 de septiembre de 2008, cuando criminales asestaron un duro golpe contra personas inocentes, sus notas daban cuenta de la indignación social, como una que intituló, “el niño de la veladora”, que narraba el dolor de una sociedad civil devastada por la noticia, llamó la atención de sus superiores, Eliseo Caballero, corresponsal de Televisa y Carlos Loret de Mola, conductor estelar de Noticieros Televisa, quien se encontraba en Morelia para transmitir en vivo; ella recibió felicitaciones por este trabajo.

²⁰ Historia sobre Monserrat, una niña con un padecimiento nefrológico.

Durante su paso por esta agencia, realizó diversas notas sobre esta problemática, además de que como cubría la fuente oficial, realizó diversos trabajos sobre el Gobierno que encabezó Leonel Godoy, sobre temas como la posible instalación de una refinería en la entidad y reportajes culturales, sobre la Noche de Muertos (patrimonio intangible de la Humanidad, según la UNESCO)²¹; los Niños Cantores de Morelia²², el Mercado de Dulces²³, y otras tradiciones.

Tomás Eloy Martínez consideraba que “el periodismo no es algo que tú elijas, el periodismo te elige a ti”. Esta consideración al parecer de la investigadora es correcta, pues en la vorágine de acontecimientos, el haber probado desde temprana edad esta tarea, hace que a pesar de que el sueldo sea modesto, la proclividad a continuar dentro sea constante. Pues cotidianamente se reconoce la necesidad de que la sociedad conozca los pormenores del acontecer diario. Se convierte en un hábito, el observar, redactar, opinar, buscar que el público conozca los pros y los contras de un asunto en particular, siempre desde un sentido crítico y no entreguista.

Este mismo periodista acuñó la frase, “Dudo, luego insisto” con la que coincide José Reveles, al aseverar que “de todas las vocaciones del hombre, el periodismo es aquella en la que hay menos lugar para las verdades absolutas. La llama sagrada del periodismo es la duda, la verificación de los datos, la interrogación constante. Ahí donde los documentos parecen instalar una certeza, el periodismo instala siempre una pregunta. Preguntar, indagar, conocer, dudar, confirmar cien veces antes de informar, esos son los verbos capitales, esos son los verbos de la profesión más arriesgada y apasionante del mundo”. (Gomez G., 2012)

René Delgado, director Editorial del diario Reforma, dice que un periodista cabalga entre el periodismo y la historia, mientras que Virgilio Caballero asegura que el periodismo es la obra de un cronista que, no espera el paso del tiempo para mirando hacia atrás reflexionar sobre la historia, sino ir haciendo el apunte del acontecer del que somos testigos y sujetos, la mayoría de nosotros, sin reflexionarlo.

Virgilio Caballero también considera que aunque hay que dar cuenta de la información con objetividad, de acuerdo a como lo dictan los cánones del periodismo, “todos sabemos que la objetividad, no existe: de manera consciente o inconsciente nuestra opinión mantiene sutiles o

²¹ Noche de Muertos. Reportaje hecho en Cuasar TV para Televisa, Michoacán.

²² Niños Cantores. Reportaje hecho en Cuasar TV para Televisa, Michoacán.

²³ Mercado de Dulces. Reportaje hecho en Cuasar TV para Televisa, Michoacán.

abiertas involucraciones con los hechos observados, sólo la honestidad en el cumplimiento de la tarea puede rebasar la prueba de llegar a los otros apelando al mutuo convencimiento de que es posible escudriñar la verdad de las cosas”. (Gómez G., 2012)

La honestidad consiste, dice él, en investigar, conjuntar, discernir, compartir, y de cuando en cuando, adjetivar. Luego de incorporar el irrefutable valor de los datos duros, justamente para que el adjetivo, el juicio, no sea ni parezca un prejuicio.

También, María Nadotti, escritora de teatro, cine y cultura, escribió en la introducción del libro del periodista Ryszard Kapuscinski, “Los cínicos no sirven para este oficio”, que el periodista, para tener derecho a explicar, debe tener un conocimiento directo, físico, emotivo, olfativo, sin filtros, ni escudos protectores, ante todo aquello de lo que se habla.

Ella misma describe que el aparente protagonismo del escritor, ese autobiográfico colocarse en el centro de la escena, es más que revelador. Como si él desde el ángulo de la perspectiva de un incidente personal irrelevante, estuviera en realidad haciendo *zoom* y *contrazoom*, pasado de lo particular a lo general, pasando del detalle a la visión del conjunto. Porque es a través de los detalles como se puede mostrar al mundo entero. Al final lo que pudiera parecer una disgregación privada se revela como lo que es en realidad, una lección de historia social y una reflexión filosófica sobre las relaciones con la alteridad y su posible conciliación. (Ryszard, 2018)

Reflexiones

Quizá es una tarea ingenua el pensar que desde el reporte y la escritura se puede cambiar el mundo, quién sabe, es de pensarse una y otra vez, son ideas que siempre aparecen, la reflexión debe ser una de las principales virtudes a adquirir.

Granados Chapa describe este sentimiento así, “es deseable que el espíritu impulse a la música y otras artes y ciencias, y otras formas de hacer que renazca la vida permitan a nuestro país escapar de la pudrición que no es destino inexorable. Sé que es un destino pueril, ingenuo, pero en él creo, pues he visto que esa mutación se concrete. Esta es la última vez que nos encontramos, con esta convicción digo adiós”, y fue su último deseo, en “Plaza Pública”, su columna. (Chapa, 2011)

La investigadora cree firmemente que el periodismo es como la piedra que se lanza al agua y que crea el fenómeno denominado “precesión” que se manifiesta con las ondas que se empujan una a la otra. Así de cierto es, cada vez que se publica algo que tenga fundamento para el desarrollo humano y social, de esta misma forma se producen los cambios en la conciencia de los espectadores, lectores, radioescuchas, internautas, en los receptores, pues.

Fue hace más de dos décadas que la investigadora decidió de dedicarse al periodismo, de asirse a la creencia de exhibir el verdadero rostro de la desigualdad, del hambre, de la angustia, de la desesperación, del vacío, y de otras absurdas realidades, para motivar a un cambio de actitud en la sociedad.

Ryszard Kapuscinski decía que una de las cosas que resulta fundamental entender es que, en la mayor parte de los casos, la gente sobre la que vamos a escribir la conocemos durante un brevísimo periodo de su vida y de la nuestra. “A veces vemos a alguien durante cinco o diez minutos, estamos viajando a otra parte y a esa persona no volveremos a verla nunca más. Por tanto, el secreto de la cuestión está en la cantidad de cosas que estas personas son capaces de decirnos en un tiempo tan breve. El problema es que las personas, en un primer contacto, son generalmente muy calladas, no tienen ganas de hablar. Es una experiencia que todos compartimos: es necesario cierto tiempo para adaptarse al otro. ¡Pero esos escasos minutos a veces son los únicos que tenemos para hablar con una persona! Para un periodista, si esos minutos transcurren en silencio o generan una comunicación insatisfactoria, el encuentro es un fracaso. El éxito depende entonces de situaciones que están fuera de nuestro control, casi, casi de *accidentes*”.

La investigadora ha visitado asilos, hospitales donde la gente adulta y pequeña le han dado lecciones como el valorar la salud y la vida, ha sido testigo de acuerdos políticos, de promesas huecas, de falsos idealismos, de ideologías perversas, ha estado del lado de los buenos y ha visto muy de cerca el accionar de los malos, ha tomado correctas e incorrectas decisiones, le ha arrebatado la euforia, se ha sentido poderosa, vencedora, y muchas veces vencida.

Y aunque en ocasiones su fe ha decaído y empañado, le ha tentado el pesimismo, ha hecho estragos la tormenta, como dijo, Kapuscinski, el componente de la esperanza es esencial para que la gente reaccione y así ha retomado el entusiasmo.

El connotado periodista resalta que sobre todo en las situaciones de pobreza perenne, la característica principal es la falta de esperanza, esta gente no se rebelará nunca, así es que se

necesita hablar por ellos, “esta es una de las obligaciones morales que tenemos cuando escribimos sobre esta parte infeliz de la familia humana, porque todos ellos son nuestros hermanos y hermanas pobres que no tienen voz”.

Para este ser humano singular, las fuentes en las que se trabaja y busca, debe ser como primera opción, la gente, o “los otros”; la segunda, documentos, libros, artículos; la tercera, colores, temperaturas, atmósferas, todo lo que llamamos imponderabilidad, difícil de definir pero que es parte esencial de la escritura; y que en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua se encuentra como imponderabilidad, “que no puede pesarse; que excede a toda ponderación; circunstancia imprevisible o cuyas consecuencias no pueden estimarse”. (Real Academia de la Lengua Española, 2014)

Hoy después de 20 años la investigadora considera que es momento de reconocer la capacidad de la sangre nueva, de las nuevas generaciones que ven con entusiasmo el presente y el futuro, a quienes con mirada nueva y bríos renovados creen con toda el alma, como ella, que existe un camino a seguir, que hay pasos que pueden darse con rumbo definido, siempre considerando que el trabajo intelectual, es imprescindible.

Ryszard Kapuscinski, considera que el periodismo está atravesando una gran revolución electrónica, “todos los problemas de nuestra profesión, nuestras cualidades, nuestro carácter artesanal, permanecen inalterables, cualquier descubrimiento o avance técnico pueden ciertamente ayudarnos, pero no pueden ocupar el espacio de nuestro trabajo, de nuestra dedicación al mismo, de nuestro estudio, de nuestra exploración y búsqueda”. También subrayó la importancia de trabajar incansablemente y de ser posible, sin compromisos.

A pregunta expresa de algunos estudiantes cuál debería ser la relación del periodista con el poder, Kapuscinski, respondió que lo ideal es ser lo más independientemente posible, “pero la vida está muy lejos de ser ideal”.

Ejemplificó que, a lo largo de la vida laboral, puede el profesionista encontrar casos de persecución con tácticas de persuasión, indudablemente muy distintas de las acciones violentas, pues asumen formas de despido, de la marginación efectiva de la vida laboral, de la amenaza de naturaleza económica, se trata de una profesión que requiere una lucha continua, y un estado de alerta constante.

Lo anterior es real, ahora se le conoce como *mobbing*, a la investigadora le ocurrió en diversas ocasiones que jefes y jefas en turno, evitaron que ella destacara, le marginaron, le

maltrataron y con sus actitudes, la obligaron a permanecer invisible o a renunciar, pues en esta labor, encontrarse con gente envidiosa es la constante.

Cualidades necesarias para ejercer el periodismo

Kapuscinski decía que “en nuestro oficio hay elementos muy importantes, el primero es una cierta disposición a aceptar el sacrificio de nosotros mismos, es una profesión muy exigente”.

El segundo elemento, dijo, es la constante profundización de los conocimientos, “hay profesiones para las que, normalmente, se va a la universidad, se obtiene un diploma y ahí se acaba el estudio. Durante el resto de la vida se debe, simplemente, administrar lo que se ha aprendido. En el periodismo, en cambio, la actualización y el estudio constantes son la *conditio sine qua non*”. (Locución latina originalmente utilizada como término legal para decir «condición sin la cual no»).

“Nuestro trabajo consiste en investigar y describir el mundo contemporáneo, que está en un cambio continuo, profundo, dinámico y revolucionario. Día tras día, tenemos que estar pendientes de todo esto y en condiciones de prever el futuro. Por eso es necesario estudiar y aprender constantemente”, explicó.

Hay una tercera cualidad, afirmó, no considerarla como un medio para hacerse rico, se trata de una profesión con una estructura feudal, con la edad, se sube de nivel y se requiere tiempo.

Esto es real. Es deleznable buscar en el periodismo ganar por ganar, es tan detestable como los médicos que se aprovechan de la necesidad de los más débiles y desprotegidos, a sabiendas de que darían hasta el último centavo por sentirse bien, por lo que la investigadora piensa que, si el aspirante a periodista busca por sobre todo una recompensa económica superior, es mejor que se dedique a otras actividades.

No es que esté peleada con la prosperidad y la abundancia, sino que considera que la ética supone valores morales que eleven a la persona muy por encima de la creencia de que a través de este oficio se puede obtener dinero a manos llenas desarrollando puntos ciegos que eviten ver las necesidades de los que menos tienen.

Antaño, la información fue tratada de acuerdo a dos vertientes, una para buscar la verdad, otra como instrumento de lucha política, hoy por hoy, el mundo de la información descubre que

la verdad no es importante, que lo que cuenta en la información, es el espectáculo, cuanto más espectacular es la información, más dinero se gana con ella. Por ello, esta profesión “no puede realizarse por cínicos, una cosa es ser escépticos, realistas, prudentes, esto es absolutamente necesario”. (Gómez G,2012).

Queda en manos del periodista hacer lo mejor que puede, “porque de la abundancia del corazón habla la boca”. (Mateo 12:34).

Por esta razón, para la presente sección, la investigadora decidió poner de ejemplo a Miguel Ángel Granados Chapa, uno de los periodistas que logró distinguirse por sobre el común denominador, por sus cualidades, más que por su fama y su fortuna.

Mariano Morales Corona, opina sobre Granados, “me quedo con dos cosas muy difíciles de encontrar en el periodismo, mexicano, una ética intachable, y el amor por el lenguaje, por ello llegó a ser miembro en la Academia Mexicana de la Lengua”.

René Delgado explica que todo oficio que se practica con vocación, conocimiento, pasión y equilibrio lleva por fuerza a no tener tiempo libre, pero también, ése es su premio, a no tener tiempo esclavo, porque el tiempo se vuelve uno, donde deber y placer se conjugan con armonía. (Gómez G., 2012)

“Practicar un día sí y al siguiente también un oficio prensado entre el pasado y el futuro, presionado por la oportunidad y la profundidad, urgido de precisión y velocidad, siempre bajo la exigencia del manejo riguroso de los datos duros, los hechos, los dichos, y la reflexión inteligente para entender y explicar un presente avasallado por un caudal de los más diversos acontecimientos, es destreza digna de reconocimiento y agradecimiento”, puntualizó.

Otra cuestión importante es cuidarse de la rutina, como decía Granados Chapa, no hacer las cosas por hábito, de tic, o por comodidad, “hay que emprender cada jornada como si fuera el primer día, como si estuviera uno a prueba, como si mantenerse en la posición en que uno está dependiera del trabajo de ese día”.

Por su parte, Omar Raúl Martínez, dijo que como legado periodístico Miguel Ángel dejó la congruencia y el rigor crítico pues era de la rara estirpe de los periodistas que atesora bella prosa, sensibilidad e intuición para desmenuzar y explicar los hechos, y valor para denunciar los excesos del poder, “fue un apasionado del periodismo, lo vivió, lo recreó, lo disfrutó, lo padeció, lo criticó, lo renovó y lo proyectó durante más de 45 años para entregárselo a sus lectores y radioescuchas”.

Granados Chapa fue un profesional de la información obsesionado por la exactitud de sus palabras y el sustento de sus críticas, dijo. Tres factores lo distinguieron: el riguroso e incluso elegante manejo del estilo; el rigor de su análisis del entramado político; y su congruencia profesional.

En tanto que Perla Gómez Gallardo, habló sobre el cuidado en el uso de la palabra con propiedad acompañado de la fuente idónea para sustentar su dicho y de la expresión correcta en la opinión, permite una defensa consistente y reforzada, porque la vida se construye en los acontecimientos, y éstos son dignos de contar.

Raúl Trejo Delarbre, afirmó que la *Plaza Pública* se nutría del brío periodístico de su autor, pero también de una erudición cultivada en inagotables lecturas, y en un agudo conocimiento de la vida mexicana.

Virgilio Caballero, consideró en este sentido que la correcta y precisa expresión del pensamiento que en Miguel Ángel Granados Chapa alcanza con frecuencia los valores de la expresión literaria, que persigue, no sólo la claridad del periodismo de la inteligencia, sino la belleza, que también tienen derecho a la libertad del pensamiento y el derecho de la sociedad a saber y a saberse. (Gómez G., 2012).

Su trabajo concluido era la mayor muestra de que había que “dar cumplimiento” era su consigna, dijo Guadalupe Loaeza, en el mismo Libro Homenaje a Miguel Ángel Granados Chapa.

A este respecto, la investigadora opina que dependerá del empeño mostrado la oportunidad de conservar el empleo y obtener beneficios por él. Ryszard Kapuscinski decía que “podemos encontrar muchos periodistas jóvenes llenos de frustraciones, porque trabajan mucho por un salario muy bajo, luego pierden su empleo y a lo mejor no consiguen encontrar otro. Todo esto forma parte de nuestra profesión. Por tanto, tened paciencia y trabajad. Nuestros lectores, oyentes, telespectadores son personas muy justas, que reconocen enseguida la calidad de nuestro trabajo y, con la misma rapidez, empiezan a asociarla con nuestro nombre; saben que de ese nombre van a recibir un buen producto. Ése es el momento en que se convierte uno en un periodista estable. No será nuestro director quien lo decida, sino nuestros lectores”. (Ryszard, 2018).

Lo que no se debe hacer

Prensa Negra de José Martínez desnuda un periodismo que por desgracia prolifera, los seudoperiodistas que, en el diccionario de Acceso a la Información coordinado por Ernesto Villanueva, incluye la definición de “sicario periodístico”, entre suposiciones, denuncias y medias verdades les difaman, ensucian sus carreras y luego los visitan para firmar convenios, y lo peor de todo es que los funcionarios en vez de enfrentarlos, la mayoría de las veces ceden al chantaje y pagan.

A este respecto, René Delgado, dijo que hay también desde luego, quienes ni siquiera saben dónde o a qué hora empuñaron la pluma.

“Son quienes evitan estar al aire libre y mucho y mucho más a la intemperie y recorrer el suelo desnivelado de las brechas y las calles porque los deslumbra y encandila el brillo del piso, no del cielo abierto, son los que hablan en voz baja, y al oído a quienes tienen como suyos, aunque engolan la voz cuando se topan con un micrófono frente a una multitud y dicen lo que siempre han dicho. Son quienes ven la información como un valioso instrumento del poder y por lo mismo se empeñan en guardarla como secreto, en no abrirla, menos aún en divulgarla porque saben, y tienen razón en que abrir la información es democratizar decisiones”. (Perla Gómez Gallardo y Raúl Canseco Rojano, 2012)

Mariano Morales Corona del Consejo Consultivo de la Fundación para la Libertad de Expresión. A.C. (Fundalex), explica que “cualquier Derecho es como un órgano del cuerpo, si no se usa, se atrofia; por eso es muy importante que la sociedad conozca sus Derechos y los ejerza para mejorar su calidad de vida y para fortalecer la democracia; uno de los más relevantes el Derecho de Acceso a la Información Pública”. (Quadratín, 2011)

La investigadora considera importante resaltar la necesidad de ponderar la obligación que se tiene para con el público y el empleador, pues es común ver en los eventos o de las ruedas de prensa a los reporteros, si es que así puede llamárseles, hacer depender su estado de ánimo de alimentarse a tiempo o de la comodidad, y hay quienes no miden sus acciones no estar presentes ni mucho menos concentrados. Algunos incluso platican junto a las bocinas en donde otros graban para sus medios radiofónicos o televisivos sin importarles echar a perder el material de los demás, o se ríen estruendosamente. o se salen de los eventos y otros tantos, ni siquiera asisten y luego solicitan los audios para elaborar sus notas.

Entre las inquietudes y preocupaciones que desea dejar manifiestas la reportera está el hecho de que quien desempeña este trabajo tiene un desgaste físico e intelectual importante debido a la carga de actividades que hay que realizar y al estrés que se enfrenta pues además de cumplir con los tiempos y las responsabilidades que los jefes imponen, los reporteros y periodistas exigen atención especial y personalizada. El portar un chaleco distintivo, que es el uniforme de los reporteros parece ser un letrero enorme que dice, “estamos para atender cualquier petición”. Aunque es innegable, que para eso fue creado el Departamento, sin los periodistas, nada tendría sentido en esta labor. Sin embargo, no están conscientes de que cada petición resta el tiempo que la comunicadora tiene para elaborar el boletín oficial.

Entre los compromisos personales y profesionales con la Dependencia para la cual la investigadora labora está que al aceptar esta labor se acepta también que existe un horario de entrada, pero no de salida, pues, aunque hipotéticamente entre semana se trabajan 6 horas diarias y cada 15 días se realiza una guardia de fin de semana entero, la información no para de fluir y constantemente hay obligaciones que cumplir. La actitud tiene mucho que ver, hay que estar disponible y realizar de buen modo lo que se solicita.

En cuanto a las limitaciones, hay que señalar que la remuneración económica por la labor es pequeña, no proporcional al nivel de esfuerzo que se realiza, pues mientras una reportera gana menos de siete mil pesos mensuales, los enlaces o jefes de prensa obtienen 15 mil pesos al mes, a veces por mucho menos trabajo.

Por ejemplo, en el área, en 2012, se realizaron entre tres reporteras, 507 comunicados; entre dos reporteras en 2013, 642; y hasta el cierre de esta investigación (7 de marzo de 2014) se habían realizado 130 boletines en el Departamento de Prensa. Cabe destacar que en ocasiones los jefes elaboran la información, generalmente cuando hay salidas a otros municipios, aunque no es una constante.

Algunos enlaces reportaron, por ejemplo, en 2013, nueve comunicados en total, y los que más, 500, claro que son Dependencias donde cuentan con apoyo de más de dos reporteras, como las Secretarías de Educación y de Salud.

El trabajo en la redacción de boletines ha dejado satisfecha a la reportera por los resultados profesionales obtenidos pues ha generado no sólo una cantidad sustanciosa de comunicados, sino a la vez, boletines elaborados con los mejores estándares de calidad.²⁴

En los anexos se ofrece un breve listado de las evidencias que se proveen en el para sustentar dicha participación en la situación profesional descrita. Los mensajes fueron elaborados con un lenguaje accesible, no rebuscado, fueron hechos de la manera más atractiva posible, se presentaron con palabras digeribles para todo el público y refieren un trabajo intelectual de calidad. La prueba está en la cantidad de comunicados publicados por los medios locales, que en promedio ascienden a 450 impactos mensualmente, es decir, un comunicado puede ser publicado por diversos medios en un día en diversas ocasiones, dedicándole diferentes espacios.²⁵

Participación Ciudadana:

De acuerdo con la investigadora,

participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir. Sobre la democracia hay diversas visiones, no hay un único modelo sino varios y en la realidad los encontramos mezclados: liberal, republicana, deliberativa. En general, el término democracia designa << la forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por el pueblo >> (Bobbio, 1989: 188). Es un proceso para alcanzar la libertad y la igualdad en dignidad y derechos para todos. Tiene que ver con la extensión del derecho de participar, que se basa en el reconocimiento de que el ciudadano alcanzó la mayoría de edad y debe decidir libremente su vida individual y colectiva. Consideramos importante el tema de la participación ciudadana en los procesos de políticas públicas porque constituye un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza democrática, y puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social. Los cada vez más abundantes trabajos sobre la gobernanza definen a ésta como un proceso de dirección de la sociedad en el que

²⁴ Información, EPN anuncia 45 mil 500 mdp para Michoacán.

²⁵ Archivo Excel que ilustra lo dicho.

intervienen coordinadamente el gobierno, el sector productivo y también la ciudadanía. Para que sea posible esta clase de gobernanza democrática, debe existir una sociedad civil que se integre activamente en el proceso PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS María Teresa Villarreal Martínez 32 I Décimo Certamen de Ensayo Político y asuma su implicación en la esfera pública y los asuntos colectivos como un ejercicio de construcción de ciudadanía.

Mientras que según la Guía para la Participación Ciudadana, financiada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol): “La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los/las gobernantes, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos y ciudadanas, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas”.

Además, “la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural”. a los asuntos públicos se da un salto cualitativo de la Democracia Representativa a la Democracia Participativa.

Capítulo IV. Vinculación con la Universidad

“En la era de la Información y la Comunicación se hace indispensable el análisis y la generación de contenidos que satisfagan las necesidades informativas del entorno. Por esta razón, el comunicólogo, hoy en día, se hace indispensable en cada uno de los ámbitos productivos de la sociedad, a la cual le realiza grandes aportes”, afirma la presentación de la oferta académica de La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Vasco de Quiroga.

Congruente con esta consigna, la investigadora se ha comprometido a dar resultados y ha demostrado en los hechos que su trabajo demuestra capacidad de análisis crítico y de propuesta ante los diferentes escenarios sociales; conciencia de la importancia de alcanzar metas mediante el trabajo en equipo; buen manejo de la expresión oral, la ortografía, la gramática y la sintaxis; y talento y disposición para la elaboración de textos y formulación de proyectos, que coincide con el perfil exigido por esta Casa de Estudios.²⁶

La preparación académica recibida en la UVAQ le ha permitido hacer frente a situaciones difíciles porque ha cumplido con los requisitos que impone la inmediatez de la información para recolectar información y difundirla; domina los distintos lenguajes de los medios de

²⁶ Tareas UVAQ. Ensayo sobre Norteamérica, materia: Seminario de Análisis Político. Ensayo sobre la Globalización de los Medios de Comunicación.

comunicación, ha creado nuevos contenidos a través del análisis y la síntesis; ha diseñado y aplicado las estrategias de manejo de la Comunicación para resolver los problemas que se requieran desde el punto de vista humano e integral.²⁷

Ha estado comprometida con la defensa de la verdad y los más nobles compromisos sociales.

La Misión que constituye uno de los ejes rectores de la Filosofía Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, se propone, formar personas integralmente, inspirados en el humanismo católico de Don Vasco de Quiroga, para que sean agentes de cambio comprometidos con el bien común de la sociedad.

Con satisfacción la egresada hace constar que ha sido una profesional con iniciativa y liderazgo, asertiva en sus decisiones y ha sabido negociar y trabajar en equipo además ha orientado su trabajo teniendo como objetivo prioritario el servicio a la comunidad, como en el momento en que fue nombrada capacitadora asistente electoral en el Instituto Electoral de Michoacán, durante las elecciones extraordinarias para elegir presidente municipal de Morelia.²⁸

Ha laborado como periodista en los medios de comunicación masiva electrónicos (Internet, televisión, radio y cine).

Ha sido periodista en las diferentes aplicaciones impresas (incluyendo las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación).

Ha realizado actividades de relaciones públicas en organizaciones públicas y privadas.

Las diversas asignaturas vistas a través los ocho semestres que cursó le mostraron la trascendencia del conocimiento aplicado, del análisis como método para la acción, le permitieron ensanchar su mundo, y nutrir el cauce por donde echaron raíces los conocimientos prácticos dentro del medio periodístico donde durante más de 20 años se ha desenvuelto.

Así mediante el aprendizaje de temas como las Teorías de la Comunicación, Medios de Comunicación en México, Taller de Comunicación e Imagen, Pensamiento Político en la Historia, Filosofía del Hombre, Gramática Estructural, Taller de Audio; Historia Mundial, Económica y Social; adquirió el aprendizaje que le fortaleció en el camino. En sus tareas obtuvo calificaciones positivas.

²⁷ Ensayo sobre la democratización de los Medios de Comunicación “El buen Juez por su casa empieza” que presentó como examen final del Diplomado sobre Periodismo de Investigación.

²⁸ IEM Constancia del nombramiento como capacitadora electoral y reconocimiento por su labor.

Dentro de las aulas conoció el Taller de Periodismo, Diseño Gráfico, Economía, Técnicas de Producción Radiofónica, Técnicas de Producción de TV, todos ellos principios básicos para hacerle frente a intensas horas de trabajo, las cuales le defendieron contra la ignorancia y le elevaron por encima de quienes han prescindido de la instrucción y las herramientas básicas.

Como alumna de la UVAQ cursó Introducción a la Vida Universitaria, Filosofía del Hombre, Filosofía Social, Taller de Imagen y Relaciones Públicas, Comunicación Organizacional, Teoría Publicitaria, Análisis Cinematográfico, Taller de Cine, todas ellas necesarias para lograr los resultados expuestos.

En este apartado es menester mencionar la experiencia de ser parte del equipo que produjo el cortometraje “Un clavo saca otro clavo”, ganador del primer lugar nacional del Encuentro de Cine y Video de Querétaro.

Dicho trabajo fue realizado en la comunidad de Santiago Undameo y ha sido una de las experiencias más satisfactorias de la vida estudiantil de la investigadora a quien le correspondió hacer cámara en esta ocasión.

Mediante conocimientos adquiridos en Deontología de la Comunicación, Taller de Imagen y Relaciones Públicas, y Seminario de Análisis Político Contemporáneo, puede conocer de cerca las opciones, los instrumentos, las herramientas, para fortalecer la labor y palpar de cerca lo que sería a la luz del trabajo profesional, el lugar donde se desempeñaría. Por esta razón cuando tuvo oportunidad de trabajar en empresas televisoras, radiofónicas y editoriales, anduvo con la frente en alto, con la seguridad de que estaba cubierta por todos los flancos.

En la Universidad Latina de América cursó un diplomado sobre Periodismo de Investigación obteniendo calificaciones sobresalientes, como se hace contar en el Anexo 7.

Conclusiones

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona en el artículo 6º, que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa. Ello se deriva de que, conforme a la filosofía que inspira nuestra Constitución, las personas tienen una esfera de derechos que la autoridad no puede tocar, y esa esfera incluye la libertad de expresión. Así mismo, establece que el Estado garantizará el derecho a la información, entendiéndose, que es su responsabilidad proteger todos los derechos instrumentales de cuya observancia dependa el ejercicio efectivo de la garantía consagrada.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece en el artículo 19, que todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión y de opinión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Por lo anterior, se desprende, que el bien jurídicamente protegido no es sólo la libertad de expresión, sino la libertad de investigar, recibir y difundir información por cualquier medio de expresión, es decir, se trata de brindar fundamento legal a lo que se conoce genéricamente como libertad de información.

Los comunicadores sociales son el primer eslabón para que los ciudadanos accedan a la información pública, la cual abre a la sociedad la posibilidad de conocer de primera mano las acciones del gobierno, le permite entender las consecuencias y repercusiones de lo que sucede, de la noticia, y puede incidir en la participación ciudadana.

Rodrigo Alsina (Alsina, 1993) ha propuesto esta definición de noticia: es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible.

Un hecho es noticia si desde que lo captamos formulamos y comunicamos podrá seguir funcionando como tal, es decir, si otros lo captarán, entenderán y repetirán porque el hecho les ha interesado, quieren comentarlo, consideran que debe conocerse, que puede influir en sus vidas y en la de los demás, que puede repercutir en nuevos hechos que habrá de conocer también.

Noticia es un hecho que va más allá de sí mismo y que tiene trascendencia, por eso la interpretación de la realidad social, como un conjunto nuevo de noticias es una interpretación

activadora de la sociedad. “Hace que la gente hable, piense y actúe, que quiera intervenir en esa misma realidad que se le da a conocer. La interpretación periodística de la realidad es una interpretación popular y estimulante que incita a la participación de todos en lo que pasa”. (Gomis, 1991)

La información publicada, dice este investigador de la Comunicación, puede generar hechos más importantes y duraderos que el hecho mismo y puede motivar a que se tomen decisiones con mayor trascendencia en el futuro derivado de la participación social.

La noticia, nacida como alimento de la conversación, ha logrado convertirse en tópico, lugar común, referencia general en los comentarios de todos, esta es la finalidad de quienes elaboran comunicados oficiales.

Pilar López Rodríguez, (Rodríguez, 1988) en un trabajo sobre las motivaciones de las fuentes informativas, locales para suministrar datos a los medios de comunicación, resume el interés de las fuentes informadoras activas (las que muestran voluntad comunicativa hacia el periodista). Por lo que respecta a las instituciones públicas las motivaciones suelen ser: consolidar o incrementar su prestigio como institución y la obligación moral de las mismas a mantener informados a la sociedad sobre sus actividades; a la larga esto ayuda a incrementar su prestigio; entre otras razones.

Por otra parte, es innegable que existe una influencia del periodismo y del periodista en la elaboración de los mensajes y en la forma de actuar de los receptores. La información puede provocar reflexiones profundas en cuanto a un tema y prolongar por más tiempo una discusión respecto a lo que se trate porque la sociedad informada y participativa exige a su gobierno que promueva iniciativas y ejecute acciones que fortalezcan la sana convivencia, el respeto, la libertad y la igualdad.

Es menester subrayar que, al actuar los comunicadores sociales como un puente entre el gobierno y la sociedad, la autoridad deja de ser excluyente para convertirse en un medio integrador que facilita a través de sus políticas, la adhesión de sectores con rezago histórico, razón por la cual la generación de información desde las oficinas públicas es esencial para que se cumpla este propósito.

Para defender y promover los derechos humanos de las libertades de expresión acceso a la información y prensa desde la función del comunicador social, es necesario realizar con

eficiencia y eficacia su labor para lograr la confianza de periodistas, trabajadores de medios, comunicadores, instituciones públicas y privadas, así como el reconocimiento social.

Recomendaciones

De acuerdo a información proporcionada durante el Taller de Derechos de los Periodistas al que asistió la investigadora (organizado por el periodista Andrés Resillas, antes corresponsal del Periódico Reforma y hoy propietario de la revista Búsqueda), el cual fue impartido por connotados especialistas de la Casa de los Periodistas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el diputado federal, Francisco Hernández Juárez presentó una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un capítulo XVIII al título sexto de la Ley Federal del Trabajo, a fin de regular el trabajo de los comunicadores, pues de acuerdo a este legislador su situación laboral deja mucho que desear.

El legislador sustenta que, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, por ejemplo, sólo incluye en su catálogo de sueldos al reportero o reportera en prensa diaria impresa y al reportero gráfico o fotógrafo. Esto habla del rezago en el reconocimiento de otros puestos de trabajo que se han creado por la diversidad que existe en los medios de comunicación, pues existen trabajadores de la comunicación en diarios, semanarios, revistas quincenales y mensuales estaciones de radio, televisión, medios digitales, agencias informativas entre otros. Y todos quienes hacen posible esta tarea son trabajadores de los medios de comunicación.

Hernández Juárez afirma en su estudio que el salario promedio es menor a los 170 pesos, cantidad irrisoria para las necesidades diarias de un trabajador de los medios, sobre todo para el reportero que a diario usa transporte y cubre de tres a cinco notas informativas en distancias considerables.

“Para los periodistas no hay horario de alimento, las jornadas y horarios de trabajo estipulados por ley en la mayoría de las ocasiones es sustituida por las órdenes o necesidades de trabajo. Las enfermedades derivadas del trabajo y la atención médica son recurrentes por lo que la salud es un buen sueño para realizar, ya que al no tener seguridad social tienen que cubrir con su raquítico salario las constantes enfermedades tanto de las y los trabajadores como de sus familiares”, explica.

“Gran parte de los trabajadores de los medios de comunicación carecen de vivienda propia, pues su salario no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas. La seguridad laboral para los trabajadores de los medios de comunicación es cosa de ficción, pues salvo excepciones,

en sus centros de trabajo no cuentan con una organización gremial a la que tienen derecho y que les serviría para su defensa”.

También expone el legislador que México ha sido calificado en meses recientes por la UNESCO y organismos internacionales como la nación más peligrosa para el ejercicio periodístico en el mundo.

“Los periodistas, además de ganar poco, en fechas recientes se han convertido en víctimas del crimen organizado que los ha tomado como blanco de sus intereses oscuros y nefastos, inhibiendo con ello la libre actividad del comunicador. En menos de once años han sido asesinados 78 comunicadores y están desaparecidos 15 más, según cifras de organizaciones no gubernamentales y publicaciones periodísticas. La sociedad mexicana y sus representantes en el Congreso deben estar conscientes de que: “Un periodista asesinado en el ejercicio de sus tareas lastima seriamente la convivencia social y con ello se asfixia el ejercicio democrático de la libertad de expresión”.

Hoy el panorama no es halagüeño para este gremio, peor aún, los centros de trabajo están en riesgo y, por ende, ellos mismos, pues de acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos en una década se han suscitado 21 atentados en las instalaciones de medios de comunicación. Esto pone en riesgo constante al periodista y a todos los trabajadores de los medios, dice el preámbulo a la iniciativa.

“Así, trabajar en un medio de comunicación en México ya es una actividad de alto riesgo. De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) del 2005 a la fecha se han registrado 462 expedientes por agresiones a periodistas y medios de comunicación”, dice el diputado federal.

La investigadora considera pertinente señalar que durante las giras que realizan los comunicadores sociales se encuentran expuestos a diversas cuestiones, principalmente a que como se desplazan por carreteras están a expensas de un accidente o de un ataque de grupos criminales.

Anteriormente la reportera no lo hubiera mencionado, pero ya existe el caso de dos compañeros del gremio, Arturo Cano García, productor audiovisual, y el periodista, Jaime Márquez, quienes, al cubrir la gira del candidato perredista a la gubernatura de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, sufrieron un accidente que a Arturo le ocasionó parálisis en la mayor parte de su cuerpo, y a Jaime la amputación de una de sus piernas.

Otrora la investigadora tampoco hubiera considerado necesaria la protección hacia su persona, sin embargo ya ha atestiguado diversos enfrentamientos provocados por los grupos de choque para boicotear diversos eventos, tales como el conflicto suscitado el pasado 10 de febrero del 2014, cuando durante una visita del secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffett Chemor, a la capital michoacana, donde acudió para anunciar la inversión de 3 mil millones de pesos para la entidad, agremiados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), agredieron a pedradas las camionetas en las que viajaban los funcionarios y por poco le toca al vehículo donde se transportaba la reportera que esto escribe, el chofer y los fotógrafos de la Coordinación General de Comunicación Social. (Quadratín, 10)

Por la importancia que reviste para la protección laboral de los trabajadores de los medios de comunicación, la investigadora considera pertinente que también los comunicadores oficiales se les protejan sus garantías entre otros casos para evitar que pongan en riesgo su vida.

Referencias

- Álvarez Palafox, F. (15 de octubre de 2011). *Adios a "La Plaza Pública"*. Obtenido de <https://fredalvarez.blogspot.com/2011/10/adios-la-plaza-publica.html>
- Fundalex. (2011). *El ABC de la Transparencia*. Fundación para la Libertad de Expresión.
- Gómez Gallardo, P., & Canseco Rojano, R. (2012). *Palabras a Miguel Ángel Granados Chapa: libro homenaje al maestro*. Fundación para la Libertad de Expresión.
- Gomis, L. (2008). *Teoría de los Géneros Periodísticos*. UOC Press.
- Grijelmo, Á. (2014). *La seducción de las palabras*. Taurus.
- Kapuscinski, R. (2018). *Los cínicos no sirven para este oficio: Sobre el buen periodismo*. Anagrama.
- La Jornada. (20 de septiembre de 2004). *Correo Ilustrado*. Obtenido de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/2004/09/20/correo.php?fly=2>
- Loeffler, R. H. (2003). *Una guía para preparar boletines de prensa eficaces*. Panorama.
- Martínez Mendoza, J. (2007). *Prensa negra: Los límites de la libertad*. Síntesis.
- Nexos. (2011). Leñero y Monsiváis: Recuerdo de Miguel Ángel Granados Chapa. *Nexos*. <https://cultura.nexos.com.mx/recuerdo-de-miguel-angel-granados-chapa-en-los-periodistas/>
- OGP. (2023). *Guía de Gobierno Abierto*. Obtenido de Open Government Partnership: <https://www.opengovpartnership.org/estrategia-de-ogp-2023-2028/>
- Roger Hart 1993. "La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica". Ensayos Innocenti N°4, Unicef. https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf
- Definición de Participación Ciudadana, Divulgación Dinámica. <https://divulgaciondinamica.es/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>
- Quadratin Oaxaca. (14 de diciembre de 2011). *"Cualquier Derecho es como un órgano del cuerpo, si no se usa se atrofia"*: Fundalex. Obtenido de Quadratin Oaxaca:

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/%C2%93Cualquier-Derecho-es-como-un-organo-del-cuerpo-si-no-se-usa-se-atrofia%C2%94-Fundalex/>

Rivadeneira Prada, R. (1995). *La Opinión pública: Análisis, estructura y métodos para su estudio*. Trillas.

Rodrigo Alsina, M. (1989). *La construcción de la noticia*. Paidós.

Rodríguez Villafañe, M. J. (2010). *Compromiso con la libertad de expresión. Análisis y alcances*. Fundación para la Libertad de Expresión.

Rojas Orduña, O. I. (2003). La Nota de Prensa. *Razón y Palabra, Revista Digital de Comunicación*(32).

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n32/orojas.html#or>

Zarco, F. (2023). 1856 La Libertad de prensa. *Memoria Política de México*.
www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1856LLP.html

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. http://congresomich.gob.mx/file/LEY-DE-TRANSPARENCIA-ACCESO-INOFORMACION_15-06-16.pdf

Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada.

http://congresomich.gob.mx/file/REG_INTERIOR-DE-LA-ADMINISTRACION-CENTRALIZADA_REF-20.pdf

Reglamento Interior de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo (2001).

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/MICHOACAN/Reglamentos/MICHREG41.pdf>

Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán 2012.

<http://publicadorlaip.michoacan.gob.mx/52/17.-%20Presupuesto%20Asignado%202012.pdf>

Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán 2013.

<http://redccam.com.mx/observatorio-campesino/documentos-de-consulta/documentos/presupuesto-de-egresos-2013>

Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán 2014.

<http://publicadorlaip.michoacan.gob.mx/itdif/2014/71/Presupuesto%20de%20Egresos%202014.pdf>

Anexos

- 1.- Comunicado Jesús Reyna García, cuando estuvo al frente del Gobierno estatal.
- 2.- Boletín de la secretaria de Finanzas, Marcela Figueroa Aguilar.
- 3.- Información de Jaime Mares Camarena, cuando fungió como secretario de Gobierno.
- 4.- Comunicado sobre campaña del Registro Civil en la Nueva Jerusalén.
- 5.- Boletín del coordinador de Atención Ciudadana, Antonio Ixtláhuac Orihuiela.
- 6.- Información de la Dirección de Capacitación y Profesionalización.
- 7.- Reportajes especiales: Secretaría de Turismo, Planetario del Centro de Convenciones y Exposiciones, y de la inauguración de la Casa de Cuna “Luz, Amor y Esperanza” del DIF estatal.
- 8.- Archivo en Excel con información sobre comunicados publicados en los diversos medios.
- 9.- Ejemplo de un boletín mal hecho por un jefe de prensa y corregido por la investigadora.
- 10.- Ejemplo de informe mensual.
- 11.- Estrategia “Juntos lo vamos a lograr”.
- 12.- Comunicado de la reunión en Chilchota con comunidades indígenas.
- 13.- Boletín, contingencias meteorológicas “Ingrid” y “Manuel”.
- 14.- Anuncia secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong a comunidad de Cherán, incremento del presupuesto para Pueblos Indígenas.

- 15.- Información gobernador Fausto Vallejo y presidente Enrique Peña informan que son ya 51 municipios incluidos en la Cruzada contra el Hambre.
- 16.- Reportaje de la instalación del CRIT Teletón.
- 17.- Video del 50 aniversario del Paricutín.
- 18.- Información sobre el Acuerdo por Michoacán.
- 19.- Nota publicada en diario Provincia con motivo del Día de Reyes.
- 20.- Monserrat, una niña con carisma.
- 21.- Reportaje Noche de muertos, “El amor que no muere”.
<http://youtu.be/vd-kY4QjuU8>
- 22.- Reportaje de los Niños Cantores, “Con el alma en la voz”.
www.youtube.com/watch?v=RWRcLu-fS40
- 23.- Reportaje sobre Tianguis artesanal de Uruapan.
<https://www.youtube.com/watch?v=9XiE4kRG8iA>
- 24.- Información, el presidente de México, Enrique Peña Nieto anuncia inversión de 45 mil millones de pesos para Michoacán.
- 25.- Archivos en Excel sobre los comunicados publicados mes con mes en 2012, 2013 y 2014 en los diversos medios escritos. (Archivos digitales).
- 26.- Tareas UVAQ.
- 27.- Ensayo “El buen juez por su casa empieza”.
- 28.- Constancia de nombramiento como capacitadora electoral por el IEM y reconocimiento.
- 29.- Constancia de conclusión de estudios de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Vasco de Quiroga de Morelia, currículum de calificaciones.
- 30.- Diploma por haber acreditado en Diplomado en Periodismo y Opinión Pública en la Universidad Latina de América.
- 31.- Constancias laborales y cartas de recomendación de su labor en Noticieros Televisa, Central TV, Ayuntamiento de Morelia, Gobierno del Estado. Reconocimiento de Central TV.
- 32.- Constancia de asistencia al Seminario sobre Perspectiva de Género y Violencia.
- 33.- Constancia de participación en el Taller de Empoderamiento para Mujeres Indígenas.
- 34.- Constancia del Encuentro Felafacs.
- 35.- Constancia del Taller de Derechos de los Periodistas.
- 36.- Constancia del Taller Compite.

37.- Notas elaboradas por la investigadora en periódico Provincia.

38.- Gafetes de prensa de la Jornada Electoral 2009, y del XXXII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos,

39.- Primer Informe de Gobierno de Fausto Vallejo Figueroa (Digital).



Comunicado 503/ 2013

EN MICHOACÁN AVANZAMOS EN EQUIDAD DE GÉNERO: JRG

- El mandatario estatal hizo entrega de mil becas a beneficiarias del Programa para el Desarrollo y Protección de las Jefas de Familia.
- Anunció también que serán 500 más las mujeres apoyadas para recibir recursos.

Morelia, Michoacán, a viernes 18 de octubre de 2013.- El gobernador Jesús Reyna García, entregó recursos por un millón 800 mil pesos a un total de mil mujeres provenientes de 103 municipios y comprometió la inclusión de 500 mujeres más al Programa para el Desarrollo y Protección de las Jefas de Familia, que se suma a otras acciones en beneficio de este sector, "lo que permite afirmar que en Michoacán avanzamos en materia de equidad de género y sin distinciones", destacó el mandatario estatal.

Reyna García celebró que la administración a su cargo apoye con una beca mensual a quienes requieren hacer frente a las responsabilidades sin el apoyo de una pareja, como madres solteras y viudas.

Solicitó a la secretaria de la Mujer, Consuelo Muro Urista, a las y los funcionarios estatales, que éste sea un programa que se realice con mucha transparencia y cuyo padrón se publique en el sitio web oficial del Gobierno de Michoacán, para rendir cuentas a la sociedad del destino de estos recursos, "porque estamos comprometidos con la honestidad", afirmó.

Precisó que en este evento se cumple con la responsabilidad que el estado ha asumido para apoyar a las mujeres, que son la fortaleza y el pilar fundamental de la sociedad e hizo hincapié en los beneficios de este programa que es un respaldo para sacar adelante a sus hijos y que puedan cristalizar el progreso de sus familias, "para que puedan dotarles de herramientas y desarrollarse en una sociedad cada vez más competitiva".

También destacó que la mujer ha venido luchando desde hace muchos años y accediendo a distintos derechos sociales, por lo que reconoció como una acción fundamental el hecho de que el presidente de la República Enrique Peña Nieto, anunciara recientemente la iniciativa para que el 50 por ciento de las candidaturas sea ocupado por mujeres, visión que refirió, comparte y apoya.

Cabe destacar que el beneficio otorgado en esta ocasión fue de mil 800 pesos por mujer y que en el mes de diciembre las beneficiarias recibirán otra cantidad igual.

A su vez, la secretaria de la Mujer, Consuelo Muro Urista destacó los beneficios del Programa para el Desarrollo y Protección de las Jefas de Familia, cuyo propósito es disminuir las desigualdades y generar mejores oportunidades, ya que se conoce que al menos 258 mil 400 hogares tienen como responsable del mismo a una mujer, de ahí que se promueven medidas que le permitan incrementar su ingreso, en esta caso por conducto de la Secretaría de la Mujer.



Asimismo agradeció la coordinación y el trabajo que realizan en conjunto el IMSS, a través del Seguro Popular; además del CECATI y el ICATMI, porque adicional al recurso que reciben, con una beca sólo pagan cien pesos por un curso de capacitación que permite a las mujeres certificarse y acceder a mayores oportunidades de desarrollo, además para que a través de Sí Financia puedan recibir un crédito.

En la entrega simbólica recibieron recursos algunas beneficiarias, como Modesta Argüello González del municipio de Aguililla; María Elba Mendoza Magaña de Apatzingán; Odilia Pintor Caro de Cuitzeo; Norma Julio Campos de Erongarícuaro; Delia Chávez Arreola de La Huacana; Sara Rincón Pérez de Nahuatzen; Maricruz Hernández Chávez de Penjamillo; Zenaida Orozco Martínez de Nocupétaro y María Esther Gutiérrez Dávalos de Briseñas.

A nombre de las beneficiarias, Alma Érica Moreno Cortés de Aguililla, agradeció el apoyo recibido, y dijo que este recurso les permite elevar el bienestar de sus respectivas familias, por lo que agradeció al gobierno estatal por sensibilizarse con las mujeres que más lo necesitan.

Al concluir el evento, el mandatario estatal Jesús Reyna tomó la protesta a los integrantes de la Junta Directiva de la Red Social e Institucional para el Adelanto de las Mujeres en la entidad, y del Comité de Prevención del Virus del Papiloma Humano y su Seguimiento, a quienes les agradeció el compromiso adquirido a favor de las mujeres.

También en esta entrega de apoyos, las brigadas del Programa Contigo, Compromiso de Todos, que opera la Secretaría de Política Social, afiliaron a las mujeres interesadas en formar parte de esta estrategia que alinea y articula las políticas públicas a favor de los sectores vulnerables de la población, entre ellos las jefas de familia.

Asistieron a este evento, Lucila Barajas Vázquez, presidenta municipal de Parácuaro; María Cristina Márquez Flores, alcaldesa de Tocuambo; José Luis Castillo García, edil de Chavinda; Román Acosta Rosales, delegado estatal del IMSS; Juan José Díaz Barriga Vargas, delegado del INEA, por mencionar algunos.



ABREN NUEVO MÓDULO PARA TRAMITAR LICENCIAS PARA CONDUCIR

- Cumple Secretaría de Finanzas y Administración con ofrecer un servicio eficiente a la comunidad.
- El nuevo módulo tiene capacidad para atender a 300 personas diarias en un horario de 9:00 a 17:00 horas y está ubicado en Batalla de Cerro Gordo, esquina con Boulevard García de León.

Morelia, Michoacán, a 27 de enero de 2014.- La secretaria de Finanzas y Administración estatal, Marcela Figueroa Aguilar, inauguró el módulo para el trámite de licencias de conducir, ubicado en la esquina de Batalla de Cerro Gordo y Boulevard García de León de esta capital michoacana, el cual tiene una capacidad para atender a 300 personas en un horario de 9:00 horas a 17:00 horas.

Con el objetivo de hacer más ágil, eficiente y cómoda la entrega del documento en estas nuevas instalaciones, se ofrecerán de manera exclusiva los trámites de expedición de licencias por primera vez, reposición, renovación y permisos provisionales. Además el lugar cuenta con el servicio de atención especial para la expedición del certificado médico.

La titular de la Secretaría de Finanzas obtuvo su licencia durante la inauguración para demostrar la agilidad del servicio que incluye la fotografía que se toma al momento y la impresión de la mica, servicio que se realiza en un promedio de 10 minutos.

Cabe destacar que aún con la apertura de este nuevo módulo exclusivo para el trámite de licencias, no se dejará de prestar el servicio en las oficinas receptoras de rentas de Capuchinas, Central de Autobuses y del Centro de Convenciones.

Fueron testigos de la apertura de este módulo, el secretario general del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo (STASPE), Antonio Ferreyra Piñón; el subsecretario de Finanzas, Adalberto Villagómez Mendoza; el director de Ingresos, Martín Reyna Cuevas, por mencionar algunos.

Los requisitos para adquirir este documento que acredita a los conductores como Automovilista, Chofer, Motociclista, o del Servicio Público para un período de entre tres meses, un año, dos, cuatro o nueve años, son:

Para realizar los servicios debe llevarse documentación en original y copia:

A).- Expedición por primera vez: presentarse el interesado, acta de Nacimiento (original); identificación oficial (original para su cotejo y copia simple), como puede ser: credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, Cartilla Militar, Pasaporte vigente, Cedula Profesional; comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a 90 días a nombre del solicitante o familiar en línea directa (original para su cotejo y copia simple).



Original de Examen Médico expedido por instituciones oficiales con fecha de expedición no mayor a un mes como pueden ser: Secretaría de Salud, ISSSTE, IMSS, Cruz Roja Mexicana, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito expedido gratuitamente. En este nuevo módulo puede obtenerse el examen, sin necesidad de llevarlo previamente.

Original de Examen de Manejo, expedido por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito con fecha de expedición no mayor a un mes.

En el caso de licencia de chofer de Servicio Público deberá acreditar haber manejado cuando menos dos años con licencia de Automovilista.

B).- **Renovación:** Original de Examen Médico expedido por instituciones oficiales con fecha de expedición no mayor a un mes; licencia de manejo vencida; comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a 90 días a nombre del solicitante o familiar en línea directa (original para su cotejo y copia simple).

La renovación de licencias para conducir vehículos automotores, no causará infracciones por renovación extemporánea, siempre y cuando, ésta se realice en los primeros cinco días hábiles siguientes a su vencimiento. Si la renovación se realiza después del sexto día hábil al de su vencimiento, se impondrá la sanción por el equivalente a un día de salario mínimo; si la renovación se realiza después del séptimo día hábil al de su vencimiento, se impondrá la sanción por el equivalente a 2 días de salario mínimo y si la renovación se realiza después de transcurridos más de ocho días hábiles posteriores al de su vencimiento, se impondrá una sanción de 3 días de salario mínimo, conforme a lo dispuesto por los artículos 71 y 72 del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C).- **Reposición:** Identificación Oficial (presentar original para su cotejo y copia simple), comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a 90 días a nombre del solicitante o familiar en línea directa (original para su cotejo y copia simple); original de Examen Médico expedido por instituciones oficiales con fecha de expedición no mayor a un mes.

D).- **Permisos provisionales:** Presentarse el interesado más padre, madre o tutor; acta de nacimiento (original); identificación oficial (original para su cotejo y copia simple) del padre, madre o tutor; original de Examen de Manejo (únicamente por primera vez), expedido por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito con fecha de expedición no mayor a un mes, original de la Carta Responsiva Simple (Excepto cuando el responsable sea el Tutor, la carta Responsiva será notarial).

Los costos para la expedición, renovación y reposición de licencias para conducir vehículos automotores son como sigue:

Automovilista: tres meses, 170 pesos; 1 año, 273 pesos; 2 años, 548 pesos; 4 años, 801 pesos; 9 años, mil 602 pesos.

Chofer: 2 años, 733 pesos; 4 años, mil 62 pesos; 9 años, 2 mil 122 pesos.



MICHOACÁN

Dirección de Información
Coordinación General de Comunicación Social
Gobierno del Estado
2012 - 2015



Michoacán
2012-2015
Compromiso de todos

Motociclista: tres meses, 140 pesos; 1 año, 211 pesos; 2 años, 331 pesos; 4 años, 436 pesos; 9 años, 870 pesos.

Servicio Público: 2 años, 999 pesos; 4 años, mil 385 pesos; 9 años, 2 mil 270 pesos.



ACTUALIZAN A NOTARIOS PARA FACILITAR APERTURA Y DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS

- El curso otorgado por la Secretaría de Economía federal incluye el manejo del portal electrónico www.tuempresa.gob.mx que de manera ágil, gratuita y en línea, permite reducir tiempo, formatos y costos.
- También se capacitaron sobre el Fedanet y el Registro Único de Garantías Mobiliarias

Morelia, Michoacán, a viernes 14 de junio de 2013.- Los gobiernos federal y estatal capacitaron a Notarios Públicos michoacanos sobre el uso de las herramientas electrónicas como el portal www.tuempresa.gob.mx, a fin de que los fedatarios estén en condiciones de facilitar la apertura y desarrollo de nuevas empresas y sociedades.

Javier Calderón García, director de Notariado y Archivo General de Notarías de la Secretaría de Gobierno estatal, explicó que en coordinación con la delegación de la Secretaría de Economía (SE), fue organizado el curso para Notarios quienes tienen la gran responsabilidad moral y ética de adquirir conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyan al desarrollo y profesionalización de la función notarial.

Mediante este curso, se facilita el cumplimiento de los trámites necesarios para la constitución de empresas de manera ágil, gratuita y en línea, concentrando gran parte de estos trámites en un sólo lugar; reduciendo tiempo, formatos y costos, hasta en un 65 por ciento.

Explicó que durante el taller se conocerá a fondo el Fedanet, que permite a los Notarios aprovechar los medios electrónicos para realizar las inscripciones de los actos jurídicos de comercio.

Así como los detalles del Registro Único de Garantías Mobiliarias, que es una herramienta electrónica para potenciar el uso de bienes muebles como garantías para que las micro, pequeñas y medianas empresas obtengan financiamiento en mejores condiciones, estimulando la inversión, el crecimiento y la competitividad de la economía.

A su vez, Rubén Pérez Gallardo Ojeda, subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Segob estatal, a nombre del gobernador Jesús Reyna García, inauguró el curso y celebró que con este tipo de instrucción, el notariado michoacano se moderniza y actualiza y para ello, la presente administración hace esfuerzos significativos.

Además afirmó que se trabaja con el Poder Legislativo para acceder a un mejor marco jurídico, ejemplo de ello es que se presentó una Iniciativa de Ley para que



Secretaría de Gobierno

Unidad de Comunicación Social

Gobierno de Estado

2012-2015



Implementa la firma electrónica para agilizar los trámites e informó que se trabaja también en la modernización del Registro Público de la Propiedad para dotar al Notariado de mejores herramientas.

Mientras que Nancy Alejandra Cárdenas Meza, delegada de la SE en la entidad, explicó que la dependencia ha desarrollado sistemas que facilitan la apertura de negocios, es por eso que en septiembre del año pasado se puso en funcionamiento la versión 2.0 del portal www.tuempresa.gob.mx

Con este servicio, el gobierno federal elimina por completo el costo de los trámites para registrar el nombre de un negocio al tiempo que facilita la constitución de empresas, sitio web que desde su lanzamiento ha reducido hasta en un 65 por ciento los costos administrativos así como el tiempo, "esto nos ayuda a ser parte de una economía moderna y competitiva".

Estuvieron presentes también en la inauguración, Alfredo Ocegueda Villanueva, presidente del Consejo del Colegio de Notarios de Michoacán, Asociación Civil; y los instructores de la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía federal, Nitzine León Santamaría, subdirectora de área; David López Rodríguez, subdirector de Servicios y Modernización Registral de la Secretaría de Economía federal; Ernesto del Castillo Hernández, subdirector de Procedimientos y Normatividad Registrales; y el capacitador, José Isidro Tineo Méndez.



RECIBEN NIÑOS DE LA NUEVA JERUSALÉN SU IDENTIDAD CIVIL

- La Dirección del Registro Civil llevó las Jornadas de Regularización Gratuitas a La Ermita, ubicada en el municipio de Turicato.
- En Michoacán, un total de 14 mil 749 actas de nacimiento han sido otorgados durante 2012 y 2013 mediante este esquema gratuito.

La Nueva Jerusalén, mpio. de Turicato, Michoacán, a domingo 01 de diciembre de 2013.- En un hecho sin precedente y de forma totalmente gratuita, 150 menores de la Nueva Jerusalén, ubicada en la tenencia de Puruarán, municipio de Turicato, recibieron sus actas de nacimiento, documento que les permite contar con identidad jurídica y acceder a otros derechos fundamentales.

María Ponce Pedraza, quien apoya el orden y la organización dentro de La Ermita, agradeció, a nombre de los padres de familia, se les favorezca con esta campaña emprendida por el gobierno de Michoacán, a través de la Dirección del Registro Civil, para que los habitantes pudieran regularizar la identidad jurídica de sus hijos.

Este fin de semana, los habitantes recibieron 30 actas de nacimiento que acreditan la identidad de sus hijos, con las cuales podrán acceder a todos los derechos que como mexicanos les corresponden; a esto se suman a 120 documentos que habían sido entregados en abril pasado, y a los 14 mil 749 que han sido otorgados durante 2012 y 2013 en la entidad, en el marco de las Jornadas de Regularización del Estado Civil de las Personas, y la Cruzada por la Identidad Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes, totalmente gratuitas.

Cuauhtémoc Ramírez Durán, director del Registro Civil de Michoacán, destacó que no ha sido una tarea fácil convencer a los líderes de dicha comunidad, sin embargo ante la insistencia y por iniciativa del oficial de la Tenencia de Puruarán, Saúl Acosta Reyes, los niños nacidos en La Ermita cuentan ya con el documento que les permitirá ser documentados en el país.

El funcionario estatal comentó que desde noviembre del año pasado tuvieron un acercamiento con las autoridades de la comunidad y encontraron cierta resistencia, pero al explicarles cuál es la intención, finalmente rindió frutos positivos.

Gracias a las Jornadas de Regularización gratuitas, miles de personas recibieron su acta de nacimiento en Michoacán, documento que es la llave para abrir otras puertas, tales como el acceso a los servicios médicos, de educación y de apoyo institucional; además, los beneficiarios recibieron apoyo en diversos trámites, tales como registros de recién nacidos, extemporáneos y matrimonios, todo ello sin costo alguno.

El director del Registro Civil dio a conocer que la suma de los registros ordinarios en dos años, ascienden a 40 mil 400, que con los obtenidos en las campañas gratuitas da un total de 55 mil 179 registros.



UNEN ESFUERZOS POR EL "DERECHO A LA IDENTIDAD"

Carmen Mercado Ascencio, presidenta de la Fundación "Be Foundation, Derecho a la Identidad", quien firmó con el director del Registro Civil de Michoacán un convenio para trabajar coordinadamente, dijo que éste es el segundo derecho humano por excelencia después de la vida, pues en la práctica cuando el ser humano no cuenta con un documento que proteja su identidad, no tiene nombre, ni nacionalidad, lo cual lo hace vulnerable a la explotación con fines laborales, sexuales, opciones ilegales, entre otros riesgos.

"Quienes no cuentan con su acta de nacimiento, son jóvenes que no pueden tener una licencia o una identificación del IFE para votar, acceder a microcréditos, casarse, registrar a sus hijos, o hasta lo más simple, como entrar a un edificio", por lo que urgió a la sociedad en general y en particular a los miembros de la iniciativa privada a tomar conciencia de que cualquier esfuerzo que hagan en materia de educación, cultura o de cualquier índole, debe ir de la mano con el derecho a la identidad.

La presidenta de Be Foundation refirió que desde 2010 trabajan con el Congreso de la Unión a fin de concretar una reforma al Artículo 4º Constitucional, la cual ya fue aprobada en el Senado para que se eleve a rango constitucional la gratuidad en la primer acta de nacimiento a los recién nacidos, "esto lo hicimos en colaboración con la Organización de Estados Americanos, OEA".

Este proyecto, dijo, nació en Quintana Roo durante el apoyo que algunos ciudadanos brindaban a las familias damnificadas por el huracán Wilma, donde coincidieron con un niño de once años que les solicitaba un acta de nacimiento para poder asistir a la escuela, y quien se volvió la voz de un problema que afecta a al menos 7 millones y medio de personas en México, de acuerdo al Registro Nacional de Población.

El convenio que se firmó con Michoacán tiene la encomienda de evitar poner barreras económicas o de cualquier tipo y elevar la cobertura del registro oportuno, pues es un problema que se puede resolver, y la fundación ya hizo lo propio con los gobiernos de Oaxaca, Chihuahua y Guerrero, para abatir el índice antes citado.

En breve, la fundación publicará una convocatoria para entregar el premio a la mejor fotografía y al mejor cortometraje, para que se promueva a nivel nacional la Campaña denominada "Mexicanos Invisibles, el derecho a la Identidad".

En Estados Unidos también se apoya a los connacionales a través de este programa por medio de la Embajada Mexicana y los consulados para que puedan otorgarles su identidad.



Comunicado 223/2012

ATENCIÓN CIUDADANA ACERCARÁ MÁS SERVICIOS DEL ESTADO A MUNICIPIOS

- A pesar de las dificultades presupuestales, se han atendido de manera positiva el 26.56% de las peticiones recibidas, un 10 por ciento más a lo captado en el mismo periodo del año anterior, en donde sólo se resolvió el 16 por ciento.

Morelia, Michoacán, a jueves 26 de julio del 2012.- Con el compromiso de que no todo se resuelve con recursos económicos, sino con estrategia, el coordinador de Atención Ciudadana del gobierno del Estado, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, dio a conocer las acciones de la dependencia a su cargo, entre los que destacan el programa "Gobierno en tu Ciudad", que arrancará en próximos días a fin de crear una coordinación de vanguardia y más cercana a la gente.

En conferencia de prensa, Ixtláhuac Orihuela reconoció que la crisis económica que atraviesa el gobierno de Michoacán ha repercutido sensiblemente en la dependencia, que está enfocada en escuchar las solicitudes de la población; sin embargo resaltó, dicha situación no ha paralizado las actividades de la Coordinación, pues del 15 de febrero a la fecha, se han recibido 4 mil 434 solicitudes de las cuales mil 154 han sido resueltas satisfactoriamente.

"A pesar de las dificultades presupuestales por las que atraviesa nuestro gobierno, hemos logrado atender de manera positiva al 26.56 por ciento de las peticiones recibidas, lo que representa un 10 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior, en donde sólo se resolvió el 16 por ciento de las solicitudes", señaló el funcionario.

El coordinador detalló que se han entregado más de 800 apoyos económicos directos por un monto superior a los 500 mil pesos, que han sido destinados principalmente para compra de medicamentos, estudios de laboratorio y transporte, beneficiando a más de 2 mil personas de todo el estado.

Por otro lado refirió que uno de los objetivos primordiales de la dependencia a su cargo es crear una coordinación de vanguardia y más cercana a la gente por lo que uno de los programas próximos a arrancar es "Gobierno en tu Ciudad".

El programa tiene la finalidad de acercar las dependencias del gobierno del estado y sus servicios a la población en materia de salud, cultura, educación, turismo, asesoría legal y jurídica.

Esta caravana arrancará en la ciudad de Morelia y visitará en una primera etapa quince municipios del estado, pero el objetivo será visitar toda la geografía michoacana.



Con la finalidad de apoyar al mayor número de ciudadanos, se continuará la atención a las Organizaciones Civiles de las que ya se tienen 95 solicitudes de apoyo, de las cuales 65 han cumplido con los requisitos que la normativa establece, por lo que en estos momentos se está realizando el trámite administrativo para otorgarles un donativo que será de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Coordinación, que alcanza un presupuesto del millón de pesos, para atender ese sector.



ACTUALIZAN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOBRE NUEVAS DISPOSICIONES POR REFORMAS FISCALES

- Buscan que los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo cuenten con los elementos que se requieren para fortalecer su labor.

Morelia, Michoacán, a 24 de enero de 2014.- Personal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado recibió el curso de actualización sobre las Reformas Fiscales 2014, con el objetivo de reafirmar sus conocimientos respecto a los cambios en la legislación y facilitar su labor, lo que a su vez redunde en beneficio de los contribuyentes.

La secretaria de Finanzas, Marcela Figueroa Aguilar y el subsecretario de la misma dependencia, Adalberto Tomás Villagómez Mendoza, inauguraron el curso en el que al menos 250 personas que laboran en las diversas áreas, conocieron lo correspondiente a los cambios en la Ley de Ingresos de la Federación 2014; el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios; el Impuesto al Valor Agregado; la Ley Aduanera; el Impuesto sobre la Renta; y el Código Fiscal de la Federación.

Se busca que el Gobierno de Michoacán que encabeza Fausto Vallejo Figueroa, se mantenga al día en la atención y prestación de servicios hacia los contribuyentes y usuarios en general, a quienes se debe brindar un trato eficiente.

Durante los trabajos desarrollados en el salón Independencia de Casa de Gobierno, el capacitador del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Luis Alberto Sánchez Zaragoza, organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, expuso que las Reformas Hacendaria y Fiscal significan cambios importantes en la forma en que se venían cobrando los impuestos, por lo que es trascendente estar al día en cuanto a estos temas, y sobre todo familiarizados con el articulado y sus contenidos.

Luego de exhortar a los servidores públicos a conocer a profundidad los marcos jurídicos, manifestó su interés de que los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo tengan los elementos necesarios para fortalecer su labor, por lo que dio a conocer a detalle lo referente a las expectativas de recaudación que existen a nivel nacional en todos los rubros, así como los impuestos que se eliminan y aquellos de nueva creación; los que ya no serán deducibles y los que cambia la forma en que serán retenidos por las autoridades hacendarias.

Mientras que el director de Capacitación y Profesionalización del Estado, Leónides Luviano Frutis, explicó que cada año se realizan este tipo de talleres para hacer las aplicaciones necesarias y las gestiones adecuadas para una recaudación eficaz, "el personal tiene que hacerlo en los cauces correctos, interpretando la ley de forma adecuada sin lastimar a los contribuyentes, sin generar molestias y con un alto espíritu de cooperación, para aportar al esfuerzo que el Gobierno estatal hace", comentó.

EXHORTAN A DOCENTES Y PERSONAL DEL COBAEM A MANTENER COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

- En el marco de la inauguración de los Cursos Intersemestrales 2014-1, el titular de la SEE exhortó a quienes están frente a grupo a dar lo mejor de sí por la formación de los jóvenes.

Morelia, Michoacán, 28 de enero de 2014.- Si el docente no tiene clara su función, estamos dando un mensaje equivocado a quienes nos dirigimos, porque lo más importante que debe tener un ser humano es el compromiso de su desempeño, por ello debe llevarlo al máximo, aseguró J. Jesús Sierra Arias, secretario de Educación en el Estado.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, y al inaugurar los Cursos Intersemestrales 2014-1, que se realizarán en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, destacó la voluntad del personal del COBAEM y exhortó a quienes están frente a grupo a dar lo mejor de sí, porque la educación está en sus manos y destacó la importancia de la formación de los jóvenes debido a que ellos en un futuro no lejano se incorporarán a la actividad productiva del estado.

El director general de la institución, Antonio Zaragoza Michel, destacó que los cursos ofertarán 23 temáticas diferentes dirigidas a 2 mil 580 participantes (mil 434 docentes y mil 146 administrativos), en 24 sedes de las 9 Coordinaciones Sectoriales, conformando así un total de 90 grupos y refirió que desde hace tres décadas se han realizado estas instrucciones.

También consideró que el carácter de obligatoriedad en la educación media superior, refrendada en la última reforma a la Ley General de Educación del año 2012, significa una serie de retos y desafíos "para mantener el nivel de la cobertura y evitar la deserción escolar y eficiencia terminal, elevar la pertinencia y atenuar la inequidad y en suma elevar la calidad".

La instrucción, dijo Zaragoza Michel, es reforzar los conocimientos en la planeación, evaluación, gestión y sobre todo en lo académico, "por ello debemos unificar los esfuerzos para fortalecer la educación que ofrece nuestro Colegio y así ofrecer mayor calidad a nuestros estudiantes; los jóvenes son nuestra responsabilidad, obligación y nuestra principal motivación".

En el COBAEM:

"La Educación es Nuestro Compromiso"



MICHOACÁN, CONSENTIDO POR LA MADRE NATURALEZA

- Los escenarios más sublimes enmarcan la llegada de la Mariposa Monarca, las tortugas marinas Golfinas y Negras, y los Pelícanos Borregones.
- Michoacán es heredero de una cultura ancestral, la Ruta Don Vasco es testigo de una herencia gloriosa.

Morelia, Michoacán, a domingo 08 de diciembre de 2013.- Sentirse como en casa y al mismo tiempo disfrutar de las mejores experiencias emotivas y sensoriales es una garantía en Michoacán, entidad consentida de la madre naturaleza que la ha dotado de incontables recursos y de enormes privilegios, entre los que destacan sus playas, bosques, ríos, lagos y montañas.

La naturaleza no ha escatimado en colorear este territorio, donde los escenarios más sublimes enmarcan los fenómenos más excitantes de los ciclos vitales de las especies animales más vistosas, como la Mariposa Monarca, las tortugas marinas Golfinas y Negras, y los Pelícanos Borregones; todos ellos viajeros incansables y fieles visitantes, quienes con su presencia ofrecen los espectáculos más inolvidables, que dejan huella en quien los atestigua.

Por esta y otras razones, Michoacán se distingue de entre otras entidades del país y su fama alcanza los confines del mundo, pues para sorpresa de propios y extraños, su grandeza no se limita al privilegio de su ubicación geográfica y a la cantidad y calidad de sus bellezas naturales.

Nuestro estado además es heredero de una cultura ancestral, mezcla de sus raíces indígenas y europeas, cuyos frutos embelesan, su gente, hospitalidad, cultura, arquitectura, costumbres, ritos, artesanías, música, gastronomía, sus Pueblos Mágicos, el Centro Histórico de Morelia y la Ruta Don Vasco, que dan cuenta de los patrimonios tangibles e intangibles de la humanidad, que la UNESCO reconoce y que hacen saborear al paseante la esencia misma de una identidad gloriosa.

En invierno la Ruta Don Vasco se convierte en un paso obligado, pues recorrer uno a uno los pasos del fraile Don Vasco de Quiroga, dedicado a hacer de los pueblos indígenas polos de desarrollo, y quien iniciara en esta tierra los llamados hospitales, que eran a un tiempo, un lugar para vivir, hospital y escuela, centros de instrucción misional, artesanal y agraria, y también albergue para viajeros, es una experiencia inigualable.

El legado de Tata Vasco perdura hasta hoy en día, su amor infinito por los más vulnerables, puede sentirse en sus edificios y pueblos fundados, prueba de su existencia, en las manos de los artesanos que tejen la palma y las fibras vegetales, carrizo, tule, chúspata, y paja de trigo; en quienes producen la alfarería en barro bruñido, policromado, de alta temperatura, vidriado y alisado; que crean piezas de joyería, extraordinaria herrería y artículos variados de cobre martillado; las esculturas



de madera, talla, laudería, muebles, máscaras, cucharas, bateas, laca, maque y equipales.

Puede sentirse aún el espíritu de aquél que en su paso por el mundo hizo de Michoacán su casa, en los textiles, bordados, deshilados y tejidos; en talabartería, cantería, hoja de maíz, arte plumario, popotería y pasta de caña.

La Secretaría de Turismo estatal se ha instituido como la principal promotora para la atracción de viajeros, aseguró el titular de la dependencia, Roberto Monroy García, quien señaló que por lo que toca a la Ruta Don Vasco, las unidades que ofrecen los recorridos continuarán todo el invierno con sus servicios sabatinos que salen a las 8:30 de la mañana. El punto de partida es la Plaza de Armas, ubicada a un costado de la Catedral de Morelia y explicó que los vehículos cubren dos circuitos: Pátzcuaro y Uruapan.

Michoacán también es sitio preferido de lepidópteros y especies marinas

Esta época del año que coincide con la temporada de visita de la Mariposa Monarca, la cual se refugia en los bosques michoacanos de noviembre a marzo, ofrece una inusual recompensa a los sentidos, pues además de la visita del lepidóptero, se realiza en la región Oriente del estado la Feria de la Esfera de Tlalpujahua y otros importantes atractivos, que son además coloridos por las cientos de nochebuenas que visten los hogares y caminos.

En cuanto a especies marinas, de octubre hasta final del año, tiene lugar la anidación de tortugas Laúd, y el nacimiento de miles de tortugas Golfinas y Negras que salen a la luz a partir de los nidos en donde desovaron sus madres durante el otoño; las cuales se reproducen durante ese periodo y que traen consigo un mensaje de esperanza.

Michoacán continua consolidándose como una entidad con amplia biodiversidad, lo que le permite además de la conservación de diversas especies la presencia y admiración de fenómenos naturales; uno de ellos es el arribo de los llamados Pelícanos Borregones en la Isla de Petatán en Cojumatlán de Régules y al lago de Cuitzeo, durante esta temporada invernal.

Desde noviembre pasado, al igual que las mariposas monarcas en el Oriente del estado, el Pelicano Borregón está presente como ave migratoria, para permanecer hasta la llegada de la primavera, siendo visitado este santuario por turistas estatales, nacionales y extranjeros.

El titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA), Mauro Ramón Ballesteros recordó que esta ave comúnmente conocida como Pelicano Blanco, Pelicano Blanco Americano, o Pelicano Borregón (en Chapala) y como "Chondón o Chundón" (en Cuitzeo), intensificó su arribazón en la primera semana de diciembre.

Son pelícanos que viven en lagos de agua dulce, originarios de Groenlandia, Columbia Británica; Alberta, Manitoba y Ontario, Canadá, de donde viajan a lugares



más cálidos, hibernando desde La Florida hasta Guatemala en las Costas del Golfo de México y en cuerpos de agua continentales de México como el lago de Yuriria, Guanajuato; Cuitzeo y Cojumatlán de Régules, Michoacán; y Chapala, Jalisco para lo cual ejecutan distancias de vuelo de 3 mil 800 kilómetros a una altura de hasta 3 mil 050 metros, recorriendo distancias de 500 kilómetros al día.

En Chapala este fenómeno de arribo anual del Pelicano Borregón es apreciado desde hace 30 años con mayor regularidad y cantidad en las proximidades del pueblo de Petatán, municipio de Cojumatlán de Régules. Favorece la permanencia y llegada, la alimentación que hacen los pescadores con el desperdicio del pescado fileteado que es hasta de 12 toneladas diarias.

La Secretaría de Turismo del Estado, difunde a través de redes sociales y en la página de la donde el paseante puede encontrar también información alusiva a paquetes de viajes e incluso, hacer sus reservaciones.

Además, las campañas promocionales de la Mariposa Monarca y la tortuga marina tienen cobertura en los principales mercados emisores de viajeros que recibe Michoacán, a través de parabuses, revistas, paquetes con operadores y vallas en la Ciudad de México, Querétaro, Guadalajara, Estado de México y Guanajuato.

Para fortalecer el trabajo en redes sociales, se editaron 50 mil folletos con información general sobre el fenómeno migratorio y otros atractivos que hay en la región, mapa, tabla de distancias y servicios de hospedaje.

Michoacán no deja de sorprender a los propios michoacanos y sigue seduciendo a los visitantes nacionales y extranjeros con su especial encanto, no por nada se le llama "El alma de México", un alma inmortal que aguarda compartir su magia y su esencia.



CUMPLE 38 AÑOS EL PLANETARIO “FELIPE RIVERA” DE MORELIA

- El observatorio recibe más de 30 mil visitantes locales y foráneos por año.
- Es uno de los más grandes del país, con un domo de 20 metros, la capacidad más grande instalada en México, para recibir 365 personas, característica que lo coloca entre los primeros lugares a nivel nacional.

Morelia, Michoacán, a domingo 10 de Noviembre de 2013.- El planetario “Felipe Rivera” de Morelia cumple 38 años de servicio, recinto que a pesar de acercarnos con los astros, es extremadamente joven comparado con la edad del Universo, que se originó hace 13 mil 800 millones de años, de acuerdo con la National Aeronautics and Space Administration (NASA).

Desde el 29 de septiembre de 1975, cuando fue fundado por el entonces gobernador Carlos Torres Manzo y el presidente municipal, Marco Antonio Aguilar Cortés, el Planetario hace gala de ingeniería tecnológica y destreza al entregar lo mejor de sí a varias generaciones de michoacanos y visitantes nacionales e internacionales, quienes se han asombrado con la calidad de sus imágenes y deleitado con el alcance de sus proyecciones que permiten “*alcanzar el firmamento*”.

Las instalaciones reciben al año más de 30 mil visitantes locales y extranjeros, así como provenientes de Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, estado de México y Guerrero, que no tienen un planetario en sus ciudades, por lo que el de Morelia es considerado un Planetario regional.

“Algo que nos enorgullece es que el proyector del Planetario, ha mantenido su funcionalidad en todos estos años”, refirió el director del recinto, Francisco Javier Alcaraz Ayala, quien describió las capacidades que tiene el proyector modelo Mark IV de la firma alemana Carl Zeiss, uno de los más vanguardistas de su época.

En sus diez primeros años, era el modelo a seguir a nivel internacional y de todos los países que querían instalar un planetario, venían a Morelia a visitarlo, “por eso tenemos una joya de la Óptica y de la Astronomía en la capital michoacana”, destacó el funcionario estatal, quien consideró necesario reconocer su potencial en todo lo que vale, el cual representa una gran ventaja académicamente hablando, pues apoya la labor del Centro de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM.

En el Planetario se pueden reproducir más de 8 mil estrellas en la bóveda celeste, es decir, el proyector reproduce todo el cielo que rodea el planeta tierra, y en uno de esos ejes, nos podemos mover para quedar viendo el cielo de la ciudad que queramos, de Egipto, de Inglaterra, de Japón o el de China, pero inclusive, también tiene una capacidad parecida a la de un calendario, porque permite regresar en el tiempo 14 mil años y hacia el futuro avanzar 10 mil años más y observar el cielo de Morelia o de cualquier lugar, como será para entonces; explicó Francisco Alcaraz.



Todo eso es posible, dijo, por modelados matemáticos, basado en un ciclo de precesión, considerando los movimientos de rotación y traslación que conocemos más fácil como el día y el año, también tiene un ciclo parecido al de un trompo, "ese bamboleo, que se llama precesión, en la tierra tarda 26 mil años", lo que permite realizar un viaje en el tiempo 14 mil años al pasado y 10 mil años al futuro.

El aparato está dotado con 175 proyectores, la mayoría de ellos localizados en el centro de la sala, la pantalla está formada por una cúpula de aluminio revestida de teflón y los aparatos son accionados desde la consola de mando.

El núcleo del instrumento contiene complicados engranajes que al funcionar materializan el universo geocéntrico, regulando la proyección sobre la cúpula fenómenos celestes de aspecto natural; las ocho mil estrellas fijas hasta el límite del ojo humano, tres estrellas variables, La Vía Láctea, Las nubes de Magallanes, 17 aglomeraciones estelares, el sol, la luna y los planetas: Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno.

El Planetario "Felipe Rivera" es uno de los más grandes del país, con un domo de 20 metros, la capacidad más grande instalada en México, para recibir 365 personas, lo que lo coloca entre los primeros lugares a nivel nacional.

Afortunadamente mantiene actualizada su información, pues el sistema computarizado permite pasar imágenes que envía la NASA y es capaz de recibir la información y de actualizarse en un lapso no mayor de dos horas, "con esto somos líderes en cuanto a información a nivel nacional; y el cielo se destaca por ser uno de los más oscuros y más precisos", señaló Alcaraz Ayala.

ACERCAN LAS ESTRELLAS A CIENTOS DE MICHOACANOS

El director del Planetario precisó que semanalmente se realizan actividades como la Noche de las Estrellas realizada el fin de semana pasado en la Plaza Melchor Ocampo de Morelia, donde cientos de familias tuvieron la oportunidad de ver la luna, las estrellas y a Venus, gracias al Planetario Móvil, el cual es itinerante y consiste en una Unidad que en coordinación con el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL), acerca la ciencia a las familias de la capital y de las comunidades del interior del estado.

Ya son cinco años de este programa que funciona con la colaboración de los ayuntamientos, además, el Planetario Móvil ha proyectado funciones en 55 municipios y en más de 70 comunidades, en beneficio de 80 mil personas, con la participación de la UNAM, el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entre otras instituciones.

Por su parte, Irán Guerrero Tejero, investigadora titular en el área de Personas Jóvenes y Adultas, del CREFAL, explicó que este lunes el centro firmará un convenio con el Planetario para unir esfuerzos en el Proyecto "Cielos Latinoamericanos, Expandiendo el Universo de la Ciencia", el cual se suma al programa de divulgación científica del Planetario Móvil y consta de un domo inflable con capacidad para 30 personas, equipo



de proyección y stands para experimentos de química, matemáticas y astronomía. E informó que durante 2014, recorrerán la Meseta Purépecha, con dos visitas por mes.

Cabe mencionar que el Planetario recibió el nombre del Felipe Rivera, quien nació en Zinapécuaro, Michoacán, y fue un astrónomo aficionado que en 1902 descubrió una estrella nueva en la constelación de Perseo.

“Redactó un reporte, lo mandó a la Sociedad Internacional de Astronomía, cuya sede estaba en Estados Unidos, y para cuando le regresan la correspondencia, el reporte ya también había sido recibido por parte de un europeo, pero el hecho de que la información de Felipe Rivera fuera tan exacta dio pauta para que se le invitara a la Sociedad de Astrónomos y que México tuviera participación internacional, pero además fundó la Sociedad Astronómica de México, la más antigua y de donde salieron los institutos de Astronomía en la Ciudad de México”, explicó Alcaraz Ayala.

Este lunes también habrá una función sobre la historia del Planetario, a las 17:00 horas, en las instalaciones del mismo, con entrada libre.



MICHOACÁN ESTÁ EN EL CORAZÓN DE TODOS: PATRICIA MORA DE VALLEJO

- El gobernador del estado, Fausto Vallejo Figueroa, la presidenta del DIF Michoacán y la directora del Sistema DIF Nacional, Laura Vargas Carrillo inauguraron la Casa de Cuna "Luz, Amor y Esperanza".
- La edificación tuvo un costo de 34 millones de pesos por parte del Gobierno estatal, el DIF Michoacán y aportaciones de la sociedad civil; actualmente da atención a 40 menores en situación de vulnerabilidad y abandono, con una capacidad para albergar a 120 niñas y niños.

Morelia, Michoacán, a 6 de marzo de 2014.- Michoacán está en el corazón de todos, afirmó Patricia Mora de Vallejo, presidenta del Sistema DIF estatal, al inaugurar, junto con el gobernador Fausto Vallejo Figueroa, y la directora del Sistema DIF Nacional, Laura Vargas Carrillo, uno de los mayores proyectos de la actual administración estatal: la Casa Cuna de Michoacán "Luz, Amor y Esperanza", la cual fue construida con una inversión de 34 millones de pesos y actualmente alberga a 40 menores de entre 0 y 6 años que han sido víctimas de la violencia o el abandono.

"Hoy más que nunca reconocemos que cuando trabajamos hacia una misma meta, logramos grandes avances que nos benefician a todos", aseveró Patricia Mora, luego del corte de listón y la develación de la placa alusiva a este logro, que cuenta con la mejor infraestructura, diseño, arquitectura y tecnología de punta y con personal altamente capacitado para brindar servicios de cuidado, alimentación, pediatría, enfermería, odontología, psicología y nutrición.

El mandatario estatal y su esposa, acompañados por la directora del Sistema DIF Nacional, Laura Vargas, quien acudió en representación de la presidenta del Consejo Consultivo de dicha institución, Angélica Rivera de Peña, pusieron en marcha oficialmente el espacio, que tiene una capacidad para atender a 120 menores, en el que el gobierno estatal aportó 20 millones de pesos, el DIF Michoacán 8 millones, y el patronato con aportaciones de la sociedad civil, otros 8 millones de pesos. En este contexto, el Vallejo Figueroa entregó las llaves de la casa hogar a las y los miembros del Patronato.

Este es un día muy especial porque juntos lo podemos lograr, dijo Patricia Mora, en presencia de las 113 presidentas de los sistemas DIF municipales, al agradecer la alianza lograda con el patronato y las autoridades federales así como los ayuntamientos, a favor de la niñez que en situación de desamparo o de maltrato, "la construcción de esta casa para niñas y niños es un logro porque los protege del riesgo físico, emocional o psicológico. Es el momento de agradecer a la ciudadanía, empresarios locales y donadores por contribuir en hacer realidad este espacio", aseveró.

Acompañada por Nelly Sastré Gasca, directora del Sistema DIF estatal, agradeció la donación del terreno por parte del Ayuntamiento de Morelia que encabeza Wilfrido Lázaro Medina.



CASA CUNA, UN MODELO PARA EL PAÍS

Laura Carrillo, titular del DIF Nacional, refrendó el compromiso de Angélica Rivera de Peña con las y los niños de Michoacán, “la niñez es la mejor causa para fortalecer a México”, comentó; felicitó al gobernador y a su esposa por el logro alcanzado, “es muy motivante, de mucha emoción ver que hay la conjunción de esfuerzos, de recursos y de amor con niños de este Estado, cuando existe la voluntad y la solidaridad se pueden lograr grandes cosas”.

Resaltó, asimismo, que esta edificación permitirá la atención integral de los niños sentando las bases para su desarrollo físico y mental, “me da gusto ver que fue creada pensando en el bienestar de los menores, es una casa que va a servir de modelo para muchos estados, su diseño arquitectónico es muy especial, con estas acciones se demuestra que hay un gran compromiso con la infancia de nuestro país, compartimos con ustedes estas metas: la responsabilidad de cuidarlos, de protegerlos, de no dejarlos solos y de estar siempre cerca de ellos”, afirmó.

En este contexto recordó que se trabaja en asuntos de beneficio colectivo como la campaña nacional para que las y los niños sean registrados y cuenten con una identidad; en el país, refirió, hay 190 mil nuevos registros, 500 de ellos en Michoacán.

Informó que de la mano con organizaciones de la sociedad civil se trabaja en la protección de los derechos de los infantes, como el acceso a la alimentación, “trabajamos para que más de 6 millones de menores cuenten con un desayuno, y 13 mil de éstos, se dan en Michoacán”.

La Casa Hogar ubicada en la Colonia Campestre del Vergel, cuenta con recepción, oficinas, un salón de usos múltiples, comedor, cocina, dormitorios, baños, jardín con juegos infantiles y patio, así como área para empleados. Dentro del edificio se ubica una sala de lactantes donde permanecen hasta los dos años y otras áreas para los menores de acuerdo a sus edades.

Las instalaciones se realizaron con el más alto cuidado y normas de seguridad para salvaguardar la vida y la integridad física y mental de los menores, además de que tiene cámaras de seguridad, entre otras ventajas.

Las autoridades realizaron un recorrido por este espacio donde constataron el orden, la limpieza y la dedicación en que se encuentran las niñas y niños, con quienes convivieron y les regalaron juguetes.

En esta celebración acompañaron también al gobernador y a su esposa, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputado Alfonso Martínez Alcázar; el Oficial Mayor del DIF Nacional, Jesús Antón de la Cocha; Guillermo Guzmán Fuentes, jefe de la Oficina Adjunta al Despacho del Gobernador; el secretario de Política Social, Rodrigo Maldonado López; el secretario de Salud, Rafael Díaz Rodríguez; entre otros funcionarios federales, estatales y municipales.

Éste es uno de los comunicados peor hechos por quien funge como enlace o jefe de prensa.

Cursos Intersemestrales

2014-1

Morelia, Michoacán., 28 de enero de 2014.- Como cada semestre el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán COBAEM, llevará a cabo la inauguración de los Cursos Intersemestrales 2014-1, mismos que tendrán lugar en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la Facultad de Historia.

Estos cursos ofertarán 23 temáticas diferentes dirigidas a 2580 participantes (1434 docentes y 1146 administrativos), en 24 sedes de las 9 Coordinaciones Sectoriales, conformando así un total de 90 grupos.

El Director General del COBAEM expresó a los asistentes: "Me es grato enviarles un cordial saludo de parte del Gobernador del Estado de Michoacán, Lic. Fausto Vallejo Figueroa. Desde hace tres décadas se han realizado los cursos de formación y capacitación de los Cursos Intersemestrales del COBAEM, estos han contribuido a la profesionalización de la práctica docente y administrativa de la institución".

Resaltó: "El carácter de obligatoria en la educación media superior refrendada en la última reforma a la ley general de la educación del año 2012 persisten retos y desafíos que debemos aprender como el nivel de la cobertura a la deserción escolar y deficiencia terminal, elevar la pertinencia y atenuar la inequidad y en suma elevar la calidad".

Finalmente dijo "en el marco de la reforma integral de educación media superior y como cada año se llevan a cabo los cursos de capacitación en todo el estado, con la participación de 2580 trabajadores de la entidad. Estos cursos dirigidos al personal docente y administrativo tienen como propósito reforzar los conocimientos en la planeación, evaluación, gestión y sobre todo en lo académico, por ello debemos unificar los esfuerzos para fortalecer la educación que ofrece nuestro colegio y así ofrecer mayor calidad a nuestros estudiantes; los jóvenes son nuestra responsabilidad, obligación y nuestra principal motivación".

Por su parte J. Jesús Sierra Arias, Secretario de Educación en el Estado, agradeció la invitación para hacer la inauguración del evento y señaló: "el evento de hoy nos refleja que existe una voluntad importante de los trabajadores del COBAEM por mejorar las condiciones de quienes están frente a grupo. Por qué la educación está en las manos de quienes están frente a grupo de cualquier subsistema, en manos de ellos está la formación de los jóvenes ya que ellos en un futuro no lejano se incorporarán a la actividad productiva del estado y esto tiene mucho de trascendente llevar a cabo algo que esta modificado, puesto que implica no solo la voluntad y las ganas, sino también implica que tengamos claro el grado de compromiso con quienes

estamos interactuando. Si el docente no tiene clara su función, estamos dando un mensaje equivocado a quienes nos dirigimos, ya que es lo más importante que debe tener un ser humano y es el compromiso con lo que esta desempeñando y llevarlo al máximo. Nos comprometemos con ustedes para brindar educación con calidad”.

Los cursos para los docentes fortalecerán las competencias docentes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en base al acuerdo 447 que son las que dicen las cualidades individuales de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir al docente y cuyo desarrollo busca alcanzar el propósito de la enseñanza; para los docentes de paraescolares, orientadores educativos y secretarías, podrán tomar cursos con temáticas afines a la labor que cada uno desempeña y por último el personal administrativo tendrá la oportunidad de asistir a cursos que contribuirán a que se habiliten en las técnicas contemporáneas de instructoría organizacional.

En las instalaciones de la UMSNH se brindará el espacio para los cursos: Secretarías, con el curso Gestión de Documentos; Orientadores Educativos, con Resiliencia y Educación y Docentes acreditados en PROFORDEMS para el fortalecimiento de los 4 campos disciplinares (Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemático).

Después del acto inaugural se inicio la conferencia “Modelo de Práctica Docente”, dirigida por Enrique Vargas García, coordinador del Departamento de Educación Continua de la Facultad de Historia.

Estuvieron en el presidium: Antonio Zaragoza Michel, director General del COBAEM; Gerardo Tinoco Ruiz, secretario Académico de la UMSNH; Oriel Gómez Mendoza, director de la Facultad de Historia; Enrique Vargas García, coordinador del Departamento de Educación Continua de la Facultad de Historia; Álvaro Estrada Maldonado, subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado; Roberto Ambris Mendoza, director Académico del COBAEM; Gaspar Romero Campos, secretario General del SITCBEM y Enrique Torres Ponce, coordinador Sectorial No. 3 con sede en Morelia.

EXHORTAN A DOCENTES Y PERSONAL DEL COBAEM A MANTENER COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

- En el marco de la inauguración de los Cursos Intersemestrales 2014-1, el titular de la SEE exhortó a quienes están frente a grupo a dar lo mejor de sí por la formación de los jóvenes.

Morelia, Michoacán, 28 de enero de 2014.- Si el docente no tiene clara su función, estamos dando un mensaje equivocado a quienes nos dirigimos, porque lo más importante que debe tener un ser humano es el compromiso de su desempeño, por ello debe llevarlo al máximo, aseguró J. Jesús Sierra Arias, secretario de Educación en el Estado.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, y al inaugurar los Cursos Intersemestrales 2014-1, que se realizarán en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, destacó la voluntad del personal del COBAEM y exhortó a quienes están frente a grupo a dar lo mejor de sí, porque la educación está en sus manos y destacó la importancia de la formación de los jóvenes debido a que ellos en un futuro no lejano se incorporarán a la actividad productiva del estado.

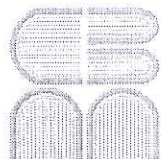
El director general de la institución, Antonio Zaragoza Michel, destacó que los cursos ofertarán 23 temáticas diferentes dirigidas a 2 mil 580 participantes (mil 434 docentes y mil 146 administrativos), en 24 sedes de las 9 Coordinaciones Sectoriales, conformando así un total de 90 grupos y refirió que desde hace tres décadas se han realizado estas instrucciones.

También consideró que el carácter de obligatoriedad en la educación media superior, rerendada en la última reforma a la Ley General de Educación del año 2012, significa una serie de retos y desafíos "para mantener el nivel de la cobertura y evitar la deserción escolar y eficiencia terminal, elevar la pertinencia y atenuar la inequidad y en suma elevar la calidad".

La instrucción, dijo Zaragoza Michel, es reforzar los conocimientos en la planeación, evaluación, gestión y sobre todo en lo académico, "por ello debemos unificar los esfuerzos para fortalecer la educación que ofrece nuestro Colegio y así ofrecer mayor calidad a nuestros estudiantes; los jóvenes son nuestra responsabilidad, obligación y nuestra principal motivación".

En el COBAEM:

"La Educación es Nuestro Compromiso"



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Organismo Público Descentralizado

Los cursos para los docentes fortalecerán las competencias docentes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en base al acuerdo 447 que describe las cualidades individuales de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir al docente y cuyo desarrollo busca alcanzar el propósito de la enseñanza.

Los docentes, orientadores educativos y secretarías, podrán tomar cursos con temáticas afines a la labor que cada uno desempeña y por último el personal administrativo tendrá la oportunidad de asistir a cursos que contribuirán a que se habiliten en las técnicas contemporáneas de instructoría organizacional.

En las instalaciones de la UMSNH se brindará el espacio para los siguientes cursos: para secretarías, el curso Gestión de Documentos; para orientadores Educativos, el de Resiliencia y Educación; mientras que para docentes acreditados en PROFORDEMS sobre el fortalecimiento de los 4 campos disciplinarios (Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemático).

Después del acto se realizó la conferencia "Modelo de Práctica Docente", dirigida por Enrique Vargas García, coordinador del Departamento de Educación Continua de la Facultad de Historia.

Estuvieron en el presidium Antonio Zaragoza Michel, director General del COBAEM; Gerardo Tinoco Ruiz, secretario Académico de la UMSNH; Oriel Gómez Mendoza, director de la Facultad de Historia; Álvaro Estrada Maldonado, subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado; Roberto Ambriz Mendoza, director Académico del COBAEM; Gaspar Romero Campos, secretario General del SITCBEM y Enrique Torres Ponce, coordinador Sectorial No. 3 con sede en Morelia.

En el COBAEM:

"La Educación es Nuestro Compromiso"

Morelia, Michoacán a 28 de febrero de 2014.

INFORME DE ACTIVIDADES

A quien corresponda:

La que suscribe, Fátima Virginia Miranda Hurtado, reportera del Departamento de Prensa de la Dirección de Información del Gobierno del Estado, dependiente de la Coordinación General de Comunicación Social, le informa el trabajo realizado durante el mes de febrero de 2014.

Acudí a diversos eventos del gobernador Fausto Vallejo y otros funcionarios, sobre los cuales redacté los siguientes boletines:

FVF No.052 más obras de beneficio social.

FVF No.056 anuncia EPN 45 mil 500 mdp para Michoacán.

FVF No.057 cinco ejes y 250 acciones para Michoacán.

FVF No.061 destinará SSA mil 517.5 mdp para infraestructura.

FVF No.067 mejorarán 320 planteles Prog. Escuela Digna.

FVF No.069 más de 3 mil mdp de la SEP para Educación, Deporte y Cultura.

FVF No.074 De 18 a 338 mdp, el presupuesto para pueblos indígenas.

FVF No.075 toma de protesta de los Comités de Desarrollo Social.

FVF No.076 propone gobernador construcción de un nuevo pacto social.

No.089 Anuncian programa de capacitación para periodistas.

FVF No.092 Día del Empleado Estatal.

FVF No.098 La fusión de esfuerzos de los gobiernos federal y estatal ya da resultados.

FVF No.099 aquí en Michoacán empezó la Patria.

FVF No.104 Son ya 51 municipios incluidos en la Cruzada contra el Hambre.

FVF No.111 Primera sesión difusión de reformas Derechos Humanos.

Asimismo revisé 75 comunicados de otras dependencias y realicé dos versiones estenográficas.



CINCO EJES Y 250 ACCIONES PARA MICHOACÁN: EPN

- Mediante el Programa por Michoacán, "Juntos lo vamos a lograr", se asignará a diversos rubros, una cantidad que casi alcanza el presupuesto estatal total asignado para 2014.

Morelia, Michoacán, a 4 de febrero de 2014.- El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, acompañado por el gobernador del Estado, Fausto Vallejo Figueroa, anunció en esta ciudad de Morelia, la implementación de 5 ejes que comprenden 250 acciones para reactivar la economía y estimular el desarrollo social, se trata de una segunda estrategia para recuperar la tranquilidad y la paz en Michoacán.

Fausto Vallejo agradeció al Jefe del Ejecutivo federal "que reafirma su firme compromiso con nuestro Estado, y porque podemos constatar que usted sí cumple su palabra", ello luego de que se anunciara un fondo extraordinario de 250 millones de pesos que se utilizará en acciones de prevención en 30 municipios de la Costa, de la Montaña y de Tierra Caliente, y que se suman a los 3 mil millones de pesos dados a conocer para desarrollo social.

El presidente Peña Nieto se comprometió a estar en la entidad 12 veces en el presente año e instruyó al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a realizar visitas de supervisión por lo menos dos veces al mes, al tiempo que instruyó a los integrantes de su Gabinete el designar a un funcionario de alto rango de cada Secretaría, para que esté de manera constante supervisando los avances en la entidad.

El presidente de México describió a detalle las acciones a emprender en coordinación con el Gobierno estatal en el marco del Programa por Michoacán, "Juntos lo vamos a lograr", en el que se invertirán 45 mil 500 millones de pesos - cantidad que casi alcanza el presupuesto estatal total asignado para 2014-, y cuyo objetivo será recuperar la paz y el desarrollo de la entidad.

Este programa, se basará en cinco ejes:

1.- Economía familiar y empleo.- Se proyecta la creación de pequeñas y medianas empresas a través de créditos de la Banca de Desarrollo, por el orden de los 12 mil millones de pesos; a través de SAGARPA, se invertirán 3 mil 500 millones de pesos destinados a éstas tareas, mil millones más que lo estipulado anteriormente, además de ampliar la infraestructura hidroagrícola. Se va a iniciar la construcción de la presa el Chihuero y se rehabilitará el sistema Chilatlán-Los Olivos, además de que se gestiona la regularización de la Presa Francisco J. Múgica para liberar 600 millones de metros cúbicos, que podrán ser utilizados para el riego.

2.- Educación y cultura.- Para la posteridad, se construirán más planteles y se aumentará el número de Escuelas de Tiempo Completo y de Escuelas Dignas, igualmente se otorgarán 350 mil becas en todos los niveles educativos con un monto superior a los mil 600 millones de pesos.



3.- Infraestructura moderna y vivienda digna.- Se pondrá al día infraestructura carretera, portuaria y de energía. Peña Nieto anunció que se va a construir la primera etapa de la carretera que conecta a Jiquilpan y Sahuayo con la autopista México-Guadalajara. Se va a construir también la autopista Zitácuaro-Valle de Bravo; además de que se va a modernizar el libramiento Norte de Morelia, en el tramo que va de la salida a Salamanca a la salida a Quiroga y se construirá el libramiento Poniente de esta capital. En tanto que se ampliará a 4 carriles la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro, así como la vía Uruapan-Zamora.

También, se va a respaldar la segunda Terminal Especializada de Contenedores de Lázaro Cárdenas en la que habrán de invertirse más de dos mil millones de pesos.

En cuanto a apoyo a la vivienda, mencionó que el Gobierno Federal instruyó a Infonavit para que otorgue créditos por el orden de los 3 mil 500 millones de pesos, en beneficio de más de 24 mil familias de Michoacán.

4.- Salud y seguridad social.- Enrique Peña recordó los compromisos que hizo de construir el nuevo Hospital General de Morelia, el Hospital Regional de Apatzingán, y el nuevo Hospital Infantil. Se modernizará además el Hospital de Zitácuaro y el de Ciudad Hidalgo para enfermedades renales, así como la clínica del ISSSTE de Morelia, además de que se construirán 4 unidades médicas del IMSS.

5.- Desarrollo social sustentable.- Se incorporarán 30 municipios a la Cruzada Nacional contra el Hambre, y se instalarán 400 comedores comunitarios, además de que se apoyará con infraestructura y servicios básicos a la Meseta Purépecha; se ampliará el Programa para Mujeres Jefas de Familia y se creará la Ciudad Mujer en Apatzingán, que ofrecerá un entorno libre de violencia a las michoacanas.

Además se recuperarán canchas deportivas y centros comunitarios. Se promoverán las plantaciones comerciales forestales y el pago por servicios ambientales.

“Las acciones se realizarán mediante dos ejes transversales, que serán oportunidades para los jóvenes michoacanos; y transparencia y combate a la corrupción”, concluyó el presidente de México.

Mientras que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong subrayó la recuperación del control territorial por parte del Estado Mexicano, “ya hay resultados, asumimos control de la policía en 27 municipios respetando el debido proceso; con la ley en la mano hemos debilitado organismo delictivos porque la aplicación de la ley es obligación para las autoridades, no una opción”.

Alfredo Castillo Cervantes, dijo que a 19 días de haber recibido la encomienda de encabezar la Comisión para el Desarrollo Integral y Seguridad de Michoacán, se logró un acuerdo entre autoridades federales y estatales con ciudadanos de las comunidades para incorporarlos a las guardias rurales, de lo cual a la fecha ya se cuenta con 523 expedientes completos de Aguililla, Buenavista, Parácuaro, Tancítaro Coalcomán y Tepalcatepec.



También, se han registrado 813 armas y en relación a las fuerzas policiacas municipales que fueron trasladadas al centro de Adiestramiento Militar en Tlaxcala, al momento a mil 238 efectivos se les realizan procesos de evaluación y capacitación.

En labores de inteligencia y acciones conjuntas de las fuerzas federales y estatales, se liberó a 9 personas secuestradas y se ha puesto a disposición de las autoridades ministeriales a 334 personas como probables responsabilidades de hechos ilícitos, incluidos 128 operadores de la delincuencia organizada.

“En breve, el poder de los criminales será minado de manera definitiva”, concluyó Castillo Cervantes.

Mientras que Javier Chávez Contreras, presidente del Sistema Producto Mango, a nombre del sector, dijo que Michoacán es el estado más productivo de México y recordó que en la actividad agropecuaria, Michoacán ocupa primer lugar en cuanto a valor del Producto Interno Bruto; asimismo agradeció la determinación para agregar a más municipios a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, lo que sumados a los que ya estaban, representa casi la mitad del Estado.

También reconoció al gobernador Fausto Vallejo por sus acciones a favor de sector, por sus gestiones para obtener mayores recursos y ser la voz de los michoacanos.

“Señor presidente, cuente con nuestro compromiso, colaboración, esfuerzo y confianza, porque estamos seguros que contamos con usted; sabemos que los propósitos y razones de Michoacán son suyos y pronto podemos decir adelante Michoacán y adelante México”, externó.

El presidente municipal de Morelia, Wilfrido Lázaro Medina, consideró que esta manera de trabajar Estado-Federación, marca la diferencia con el pasado reciente, “la estrategia es en favor de la gente, de los jóvenes, la cultura, el deporte, educación, empleo, reactivación económica para fortalecer y restaurar el tejido social”.

Fueron testigos de este anuncio, Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda y Crédito Público; Jesús Murillo Karam, procurador General de la República; el secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz; además de funcionarios del Gabinete Legal federal y estatal; presidentes municipales, legisladores federales y locales; magistrados y jueces federales y locales; dirigentes estatales de las diferentes fuerzas políticas, directivos de las instituciones educativas del Estado, organismos autónomos, agrupaciones empresariales y de la sociedad civil, productores agropecuarios, líderes religiosos y directivos de los medios de comunicación.



LOGRAR QUE SE DEJE DE ESTIGMATIZAR A MICHOACÁN, EL COMPROMISO: ENRIQUE PEÑA NIETO

- En un encuentro con comunidades de origen Purépecha, reafirmó su voluntad y compromiso de detonar el desarrollo económico y social de los michoacanos.
- Firman dos convenios, uno sobre electrificación para 82 comunidades y otro con la finalidad de proporcionar a los beneficiarios del programa "Contigo, Compromiso de Todos" la adquisición de los productos alimentarios distribuidos por Diconsa.

Chilchota, Michoacán, a 25 de febrero de 2014.- El compromiso del Gobierno de la República es lograr que se deje de estigmatizar a Michoacán, es decir, que trabajando no sólo en seguridad, sino en desarrollo social, se cambie la percepción que se tiene del Estado tanto a nivel nacional como internacional; así lo dejó de manifiesto el presidente de México, Enrique Peña Nieto, quien acompañado del gobernador Fausto Vallejo Figueroa, cumplió su promesa y visitó por segunda ocasión en este mes nuestra entidad.

En la comunidad de Tanaquillo de este municipio de Chilchota, comunidad representativa de la Cañada de los Once Pueblos, el gobernador Vallejo Figueroa fue testigo de honor de la firma de dos convenios, uno sobre electrificación para 82 comunidades en beneficio de más de 23 mil 900 habitantes, y otro con la finalidad de proporcionar a los más de 300 mil beneficiarios del programa "Contigo, Compromiso de Todos", un precio preferencial en la adquisición de los productos alimentarios distribuidos por Diconsa.

"No hay varitas mágicas, pero sí la voluntad firme para ir transformando la realidad social de Michoacán", dijo el presidente de la República.

También, en presencia del secretario de Gobernación federal, Miguel Ángel Osorio Chong y el comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, el jefe del Ejecutivo estatal enfatizó que los gobiernos de buenas intenciones se han quedado en el pasado, "hoy somos beneficiarios de un Gobierno de la República eficaz, que bajo los cinco ejes del Plan Michoacán está impactando en la calidad de vida de los miles de michoacanos que viven en situación vulnerable".

"Hoy estamos viviendo una nueva etapa en la que no cabe ni la inseguridad, ni la violencia, ni la impunidad", afirmó el gobernador del Estado y agregó que su administración continuará trabajando hombro con hombro con la Federación para forjar una entidad más incluyente, con mejores oportunidades para el desarrollo económico y social.

Fausto Vallejo reconoció el trabajo del Ejecutivo federal: "Viene a reivindicar la legitimidad, la confiabilidad en las instrucciones de seguridad y justicia del Estado Mexicano, la superioridad de la fuerza institucional ante la criminalidad, dejando un

mensaje claro para quienes piensan que pueden seguir conduciéndose por la senda del crimen y la impunidad”.

“Hoy más que nunca los michoacanos estamos convencidos de que las fuerzas federales siguen velando por la seguridad, restaurando el orden y el Estado de Derecho” afirmó Vallejo Figueroa.

A su vez, el presidente de la República, acompañado por Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social, subrayó que el Gobierno Federal tiene un compromiso firme y claro por apoyar el desarrollo del Estado que ha sido estigmatizado por las condiciones de inseguridad, así como recuperar la tranquilidad, y respaldar la iniciativa del Gobierno estatal para tener mejor porvenir; “no hay varitas mágicas, hay voluntad, estar con ustedes de manera regular, transformar la realidad social para ir generando condiciones para el desarrollo integral”, destacó.

“Tenemos toda la voluntad, todo el compromiso, hay coordinación con Gobierno Federal y autoridades locales, por lo que con la suma de esfuerzos y la entusiasta participación estamos decididos a mejorar sus comunidades, alcanzar el Michoacán que todos quieren y desean. Los invito a que juntos lo hagamos realidad” destacó Peña Nieto, al tiempo que agradeció la disposición que su administración ha demostrado para sumar esfuerzos para poder avanzar en el progreso y desarrollo.

Durante el encuentro con comunidades de origen Purépecha, el presidente de México rompió con el protocolo, y convirtió el discurso oficial en un diálogo donde escuchó de viva voz las experiencias exitosas de quienes han sido beneficiados con los comedores comunitarios, lecherías Liconsa, proyectos productivos, electrificación, y restauración de los techos de sus hogares, a quienes dijo que la mayor fortaleza del Estado está en sus mujeres, hombres, y jóvenes, quienes aportan al desarrollo y al progreso.

La señor Crisanta, de la comunidad de Acachuén en Chilchota, una de las beneficiadas de los diversos programas, agradeció la oportunidad de comprar en las lecherías Liconsa al precio más bajo, “todos los días vamos a tomar leche y vamos a durar más años. Espero que no sea la última ni la primera vez que venga, que lo haga porque nunca en mi vida había tocado un presidente y le doy gracias por todo lo que nos estás mandando, la leche para nuestros hijos, nietos, adultos mayores y tengamos más fuerza para seguir trabajando”.

Concepción Torres del comité de Cocina Comunitaria, agradeció al presidente y al gobernador “que sea siempre así, antes no había lo que ahora hay, por favor síganos apoyando porque es para todas las comunidades”.

Mientras que Angélica Lázaro de la comunidad de Zopoco, municipio de Chilchota, y Ana, destacaron la oportunidad de trabajar a favor de los suyos y de sus comunidades, al igual que el representante de bienes comunales de la comunidad de San Lorenzo, y Marisela Jiménez Estrada, quien afirmó, “gracias por preocuparse por nuestra gente, nuestros adultos mayores, en Los Nogales; el Ejército que nos ayudó a poner la cocina, gracias por tomarnos en cuenta”.



Comunicado 485 /2013

CUMPLE MICHOACÁN EN TIEMPO Y FORMA CON INTEGRACIÓN DE RECuento DE DAÑOS; RECONOCE FONDEN

- En un tiempo aproximado de 15 días Michoacán podría recibir el total de los apoyos del FONDEN.
- En cumplimiento a la instrucción del gobernador Jesús Reyna, el total de daños, recursos y beneficiarios serán publicados a fin de que la ciudadanía puede consultarlos y certificar la transparencia en los mismos.

Morelia, Michoacán, a jueves 10 de octubre de 2013.- Michoacán cumplió en tiempo y forma -e incluso con anticipación-, la integración del expediente de evaluación de daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos suscitados el mes pasado, por lo que además del anticipo que ya recibió para apoyos parciales inmediatos, en menos de 15 días podría recibir el total de los apoyos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).

Así lo reconoció Josué Serrano Venancio, director de la Coordinación de Atención y Seguimiento del FONDEN, quien en videoconferencia atestiguó la entrega de la documentación final sobre los datos recabados por los ocho subcomités del Comité Estatal de Evaluación de Daños, reunión que presidió el gobernador del estado, Jesús Reyna García, quien a su vez mostró el documento que acredita al municipio de San Lucas, como zona de desastre.

En la clausura de los trabajos de evaluación de las afectaciones, el mandatario estatal manifestó su beneplácito ante la coordinación existente entre los gobiernos federal a través de sus delegaciones, y el estatal, para cumplir con oportunidad los requisitos del FONDEN, ya que las necesidades de los michoacanos damnificados no pueden hacerse esperar.

“Esta coordinación de esfuerzos nos permite conocer el gran compromiso de los delegados federales y funcionarios estatales, de dar respuesta a los michoacanos”, enfatizó.

El secretario técnico de este Comité y responsable de la Secretaría de Gobierno, Jaime Mares Camarena, informó que este mismo jueves fueron subidos al sistema federal del FONDEN los informes de cada subcomité, que de acuerdo al protocolo, serán ratificados por las dependencias federales competentes, que a su vez, presentarán un reporte al Fondo para que de inmediato sean liberados los recursos totales de apoyo para los 10 municipios michoacanos que se favorecerán de este programa.

Recordó que nuestra entidad recibió apoyos parciales inmediatos para infraestructura carretera, educativa y de medio ambiente, por 72.6 millones de pesos, mismos que ya ejercen y cuyas obras deberán concluirse en un periodo de 30 días.



DE 18 A 338 MDP, EL PRESUPUESTO PARA PUEBLOS INDÍGENAS MICHOCANOS: MAOCH

- En lo que fue la primera visita de un secretario de Gobernación a la zona indígena de la entidad, el gobernador Fausto Vallejo Figueroa, subrayó que el presupuesto para zonas indígenas incrementó 20 veces más.

Cherán, Michoacán a 12 de febrero de 2014.- En lo que fue la primera visita de un secretario de Gobernación a la zona indígena de la entidad, Miguel Ángel Osorio Chong y el gobernador del Estado, Fausto Vallejo Figueroa, anunciaron la aplicación de más de 338 millones de pesos para las poblaciones indígenas de Michoacán, un presupuesto 20 veces mayor a lo destinado en los últimos dos años a esa región, que fue de 18 millones de pesos.

El marco de la Firma del Acuerdo de Coordinación para el Programa de Infraestructura Indígena, el mandatario estatal describió como un “hecho histórico” la visita de titular de SEGOB a la Meseta Purépecha, lo que ratifica el compromiso del jefe del Ejecutivo Federal de apoyar a los michoacanos.

“Vengo con mucho agrado a esta comunidad valiente, donde su lucha tiene razón pues ha sido para proteger el patrimonio de ustedes y de sus familias, salieron a defender eso que les corresponde a ustedes, a sus hijos y a las próximas generaciones”, afirmó.

“Es la primera vez que viene un secretario de Gobernación, esa es la intención de que se acerquen con la capacidad de decisión, con la autoridad moral para que ayuden a sacar al estado de la situación en la que se encuentra”, dijo.

Fausto Vallejo también celebró que los beneficios del apoyo federal a Michoacán alcancen, no sólo a la Tierra Caliente, “todos somos michoacanos, todos tenemos derecho a la seguridad y al desarrollo integral”. Anunció que se cumplirán los compromisos establecidos como la construcción del camino que conduce a la comunidad de El Cerecito, “es con razones y con diálogo que debemos superar nuestros problemas ancestrales, y esta vía se concluirá entre dos y tres meses y medio”, aseguró.

El jefe del Ejecutivo estatal informó que se realizarán diversas reuniones con el Concejo Mayor de Cherán para dar seguimiento a diversos asuntos, en especial el de seguridad, para que los delincuentes paguen con cárcel por sus delitos.

Por su parte, el secretario de Gobernación, en un acercamiento directo con los miembros de la comunidad, desglosó el presupuesto inédito de más de 338 millones de pesos para las poblaciones indígenas: 225 millones de pesos se destinarán a obras de



infraestructura básica como red de agua potable, de drenaje, electrificaciones y caminos, pactadas para este mismo año; 30 millones de pesos para proyectos productivos, como el de reforestación; 38 millones de pesos para el tema de la Salud, para la construcción de unidades médicas rurales en dos municipios; y la puesta en marcha de 10 unidades médicas móviles, para que las personas puedan ser atendidas en el mismo lugar donde viven; además de 45 millones de pesos para algo histórico: “nunca se había construido ni una casa para la población en extrema pobreza, ahora se construirán 300 casas para la población indígena con dos recámaras y estufa; esto es revertir las condiciones, cambiar y modificarlas”, festejó.

Osorio Chong resaltó que esta es su primera visita a la entidad, luego de que el presidente de México, Enrique Peña Nieto le instruyera a estar cerca de los michoacanos y supervisar los avances de las metas programadas, por lo menos dos veces al mes, para que los compromisos, programas y acciones se cumplan puntalmente en beneficio de los michoacanos.

Al referirse a los habitantes de Cherán, afirmó que son un gran pueblo que ha salido adelante a pesar de las grandes dificultades, de una serie de problemas históricos que se derivan de la falta de atención, “¿cómo pensar que no hay agua, electrificación o caminos?, ¿cómo pensar que puedan esperar mejor futuro si no ha habido la inversión?”

Sobre el tema de la seguridad, expuso que la violencia no se combate con más violencia, “nos estamos ocupando de generar otras condiciones de desarrollo y de justicia social en Michoacán”, precisó, al tiempo que subrayó que se supervisará que las cosas se hagan y se hagan bien, que los recursos se apliquen como debe ser.

Al gobernador le reiteró el apoyo de “su amigo el presidente Peña Nieto, aquí en Cherán y en cada uno de los municipios”.

Miguel Ángel Osorio consideró que las estrategias no se pueden diseñar desde un escritorio sino en cada una de las regiones e informó que en la próxima visita presentará a todos los representantes del Gobierno de la República que van a estar pendientes de que las cosas se hagan en la entidad.

Sobre los 400 comedores comunitarios que anunció el Gobierno Federal dijo que ya se instalaron 40: 11 en Cherán ya funcionando, 12 en Comachuén, 5 en Chilchota, y 13 en Uruapan, “que no son asistencialistas, organizan a la comunidad”, sostuvo.

En el auditorio municipal de Cherán, corazón de la Meseta Purépecha, donde se reunieron representantes de la sociedad civil, organizaciones indígenas, madres y padres de familia, así como los funcionarios federales, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



(CDI), y Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, el titular de Gobernación hizo el compromiso de apoyar a ocho municipios donde se concentra el 6 por ciento de la población total del estado.

Mientras que Gloria Fabián Campos, integrante del Concejo de Gobierno Comunal y de la comunidad indígena de Cherán, aseguró que trabajarán en conjunto los diversos órdenes de gobierno para conducirse por los caminos del progreso.

A su vez, Josué Velázquez Velázquez, responsable del Vivero Forestal de la comunidad de Cherán, agradeció el apoyo de los gobiernos federal y estatal e informó que anualmente producen un millón 600 mil plantas de la especie pino para reforestar la zona devastada de esta comunidad, en donde se han reforestado 2 mil hectáreas, y que se tiene el objetivo de rehabilitar con un millón de plantas al año, además explicó el trabajo realizado en el aserradero y en la planta refinera.

Estuvieron también presentes en el encuentro Alejandro Avilés Reyes secretario de los Pueblos Indígenas; Javier Guerrero García titular de Participación Social y Desarrollo Comunitario de Sedesol; presidentes municipales de la región y funcionarios estatales, entre otros.



Comunicado 104 / 2014

SON YA 51 MUNICIPIOS MICHOACANOS LOS INCLUIDOS EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

- El gobernador Fausto Vallejo reconoció a ese programa como una moderna política para garantizar el desarrollo social.
- El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, celebró los logros alcanzados en coordinación con el Estado.

Chilchota, Michoacán, a 25 de febrero de 2014.- Ver los rostros de las y los michoacanos alienta y motiva a que sigamos trabajando, esta es la inspiración que tenemos quienes estamos en la tarea pública; queremos servirles para que mejoren sus condiciones, obtengan una mayor calidad de vida y mejores beneficios, ese es el sentido de nuestra acción, afirmó el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el marco del Encuentro con Comunidades Purépechas, que encabezó con el gobernador Fausto Vallejo y con autoridades federales.

En el auditorio comunal de Tanaquillo, de este municipio, el mandatario federal anunció la inclusión de 14 municipios de la Meseta Purépecha a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, con lo que suman ya 51 municipios michoacanos favorecidos con el programa.

Al respecto, el jefe del Ejecutivo estatal Fausto Vallejo, reconoció al presidente de la República: "en el gobierno de Michoacán compartimos su acertada visión de que para construir un México próspero, incluyente y en paz, es necesario primero combatir el hambre y la pobreza, erradicar la desigualdad y la marginación, por lo que reconocemos a la Cruzada contra el Hambre como una moderna política para garantizar el desarrollo social".

Acompañado por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral del Estado, Alfredo Castillo Cervantes, así como la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, Peña Nieto anunció que se agregará al huevo como un producto más para la canasta básica de Diconsa y celebró que existan en la entidad mil 300 tiendas con lo que los habitantes tendrán acceso a productos, como harina de maíz, atún, sardina y frijol.

En este encuentro con los michoacanos de la Cañada de los Once Pueblos, el presidente de México solicitó tanto a Rosario Robles como a Alfredo Castillo, dar a conocer un recuento de los logros obtenidos a raíz del Plan Michoacán.

Así, la secretaria de Desarrollo Social informó que son ya 51 municipios los que se incorporan al programa Cruzada contra el Hambre, debido a que se agregaron 14 municipios más, en su mayoría de comunidades indígenas.

Sobre la meta de instalar 400 comedores comunitarios, resaltó que en tan sólo 21 días ya se han abierto 110 en estos municipios, donde se beneficia a 13 mil 200 personas y



tan sólo en Chilchota, se han instalado 15 comedores, con lo que mil 500 personas gozan de mejor alimentación.

Rosario Robles explicó el convenio que firmaron la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los municipios beneficiados y que consta de la electrificación de 82 comunidades en situación de pobreza, donde se realizarán 422 obras en beneficio de casi 24 mil personas con una inversión superior a los 87 millones 966 mil pesos.

Añadió que para dignificar las viviendas, se han instalado 8 mil techos y se instalarán 10 mil más. Además de que se han invertido 30 millones de pesos para 250 proyectos productivos. De éstos, 13 millones de pesos se destinaron a 15 proyectos en Chilchota como la engorda de ganado y las artesanías textiles.

Robles Berlanga informó que en respuesta a la instrucción de incorporar 26 mil nuevas familias a la Tarjeta Sin Hambre, se ha identificado a 22 mil familias a quienes en el bimestre de mayo y junio les serán entregadas.

Con el convenio firmado con la Secretaría de Política Social de Michoacán, se incorporará a la Red de Abasto de Diconsa, a 300 mil familias afiliadas al programa estatal Contigo, Compromiso de Todos, quienes accederán al descuento de hasta el 10 por ciento en productos básicos.

Sobre Liconsa, explicó que anteriormente las lecherías se ubicaban en zonas metropolitanas pero se ha hecho un esfuerzo para llevarlas a zonas más alejadas, "hoy ya hay mil 700 beneficiarios. En Chilchota existe una lechería y vamos a tener dos más en este municipio"; informó la titular de Sedesol y agregó que se pasará de 75 lecherías a 128 nuevos establecimientos y se incorporará a 29 mil más a este beneficio.

Detalló que en Chilchota, hay cobertura universal a los adultos mayores y madres jefas de familia: 753 personas de la tercera edad reciben este beneficio, mientras que mil 843 mujeres ya cuentan con un seguro para que sus hijos estén protegidos en caso de que ellas lleguen a faltar.

Por otra parte, apuntó que ya están conformados 2 mil 317 comités comunitarios, que están al pendiente de verificar las obras de electrificación, agua potable, drenaje, entre otras, que significan combatir la pobreza.

Por su parte, Alfredo Castillo hizo un recuento de las acciones emprendidas en materia de desarrollo social y seguridad; expuso que se realizó el concierto con mil niños y jóvenes en Morelia, lo cual "refleja un cambio de ánimo y de perspectiva; antes había un escenario de desasosiego, violencia e inseguridad, también se han logrado contener los delitos graves y no graves".

Precisó que gracias al apoyo del gobernador Fausto Vallejo, se está haciendo la reestructura de Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública además de que se están resolviendo de 25 a 28 casos de homicidio



cada mes (contra 5 mensuales anteriormente), así como la depuración de policías que no acreditaron los exámenes de control y confianza; en resumen, se trabaja de manera articulada entre la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, la PGJE, la SSP estatal, la Secretaría de Marina y el Ejército.

El comisionado agregó que se han emprendido estrategias y operativos en temas de educación, desarrollo agropecuario y salud, además de proyectos que benefician a las diversas comunidades.

Luego de este evento, el gobernador, el presidente y los funcionarios visitaron el comedor comunitario más en Tanaquillo donde convivieron con mujeres y familias de la Cañada de los Once Pueblos.

Asistieron al encuentro con las comunidades indígenas el director general de la CFE, Enrique Ochoa Reza; la directora de la CDI, Nuvia Mayorga Delgado; el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Alfonso Martínez Alcázar; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Juan Antonio Magaña de la Mora; el presidente municipal de Chilchota, Roberto Rubio Magaña; el enlace de Sedesol, Héctor Pablo Ramírez Puga y el delegado de Sedesol en la entidad, Víctor Silva Tejeda; así como senadores, diputados locales, funcionarios federales, estatales y presidentes municipales de la región.



SUEÑO CUMPLIDO A LA NIÑEZ MICHUACANA, INAUGURAN CRIT

- El gobernador Fausto Vallejo y su esposa Patricia Mora, pusieron en marcha el Centro de Rehabilitación Infantil donde cientos de menores con discapacidad neuromusculoesquelética recibirán atención integral promoviendo su sano desarrollo.
- Serán atendidos menores con parálisis cerebral, lesión medular, problemas al nacimiento, distrofia muscular y amputación, entre otros.

Morelia, Michoacán, a jueves 14 de noviembre de 2013.- Gracias a la solidaridad de los michoacanos y mexicanos, se hizo realidad el sueño de los niños y jóvenes con discapacidad y sus familiares, quienes tendrán la oportunidad de ser atendidos en el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Michoacán, el cual coadyuva con uno de los propósitos del actual gobierno estatal: ofrecer a la niñez michoacana opciones para mejorar su calidad de vida.

Así lo manifestó el gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, quien acompañado de su esposa Patricia Mora de Vallejo y Fernando Landeros Verdugo, presidente de la Fundación Teletón, cortó el listón inaugural de la obra donde menores con discapacidad neuromusculoesquelética como parálisis cerebral, lesión medular, problemas al nacimiento, distrofia muscular y amputación, recibirán las terapias que requieren.

"Este es un acontecimiento en el que valía la pena estar presente porque es histórico para Michoacán", afirmó el mandatario estatal, quien demostró su entusiasmo por participar en la inauguración del CRIT, obra que afirmó, ayuda a mostrar el verdadero rostro humano de Michoacán, "porque a pesar de los problemas, éste es un pueblo de gran corazón solidario y generoso, estamos trabajando con gran responsabilidad y sentido humanitario, en especial por quienes enfrentan la vida con alguna vulnerabilidad o discapacidad".

Tanto al Congreso del Estado, que autorizó la consolidación de esta obra; como a la Fundación, y a los miles de michoacanos y mexicanos que aportaron a la causa, agradeció el mandatario estatal hacer posible contar con vanguardistas instalaciones.

Son alrededor de 27 mil los niños y niñas michoacanos quienes requieren alguna terapia y son un gran ejemplo de esfuerzo y valentía, "por ellos vamos a trabajar incansablemente para construir un estado que les permita tener un mejor futuro", afirmó Vallejo Figueroa.

Luego de dar un recorrido por este centro, donde observó algunas demostraciones de las terapias que se impartirán, el gobernador constató que es uno de los más modernos del país, mismo que de inicio atenderá a mil menores con discapacidad y garantiza que trabajará con los más altos estándares de calidad; "tenemos la certeza de que los trabajadores pondrán todo su corazón para sacar adelante a los niños", comentó.



Como gobierno, dijo Fausto Vallejo, estamos determinados a que cada niño del estado, tenga las mismas oportunidades para su desarrollo, lo que importa es que en ellos se construyan los cimientos del Michoacán incluyente y próspero, y con la inauguración demostramos que unidos hacemos más.

El gobernador hizo un llamado a seguir colaborando el 29 y 30 de noviembre, fecha del Teletón, para superar la meta recaudada el año anterior que fue de 472 millones de pesos, y a no perder de vista que somos seres humanos y esperamos la solidaridad de otros para salir adelante.

Por su parte, la señora Patricia Mora de Vallejo, presidenta del DIF Michoacán, dijo que con este CRIT se multiplicará la atención médica necesaria para que los niños puedan mejorar su atención física pero sobre todo emocional. "El empeño que se pondrá en cada consulta y cada pequeño, con las instalaciones y los médicos especializados, permitirá a los niños y sus familias fortalecer la esperanza y la fe de un mejor presente, un mejor futuro y un mejor Michoacán".

Agradeció la sensibilidad del Congreso estatal por apoyar esta causa, al Patronato, a la Fundación, que cooperaron para lograr esta meta, "porque juntos podremos cambiar la vida de muchos niños con discapacidad, porque Michoacán es compromiso de todos".

Asimismo, reconoció la misión del CRIT, que salvaguarda la dignidad de la persona y sirve a los menores con discapacidad neuromusculo-esquelética, buscando que a través de una rehabilitación integral y promoviendo su pleno desarrollo, puedan integrarse a la sociedad.

Mientras que Fernando Landeros Verdugo, presidente de la Fundación Teletón México, resaltó el trabajo realizado por el mandatario michoacano y por su esposa, "conocerlos nos demostró lo fácil que es crear condiciones de amor cuando se encuentran personas tan sensibles como ustedes, ha sido un honor construir juntos este camino, muchas gracias".

Y consideró que cuando el primer niño salga rehabilitado "nos daremos cuenta que todos los esfuerzos valieron la pena, esta es una iniciativa que congregó a más de 18 millones de personas en un objetivo común; por eso Michoacán tiene hoy una historia diferente que contar".

A través del Sistema CRIT son atendidos en el país más de 69 mil pacientes en sus 22 centros y mediante un modelo centrado en la familia, se brinda apoyo psicológico y espiritual para fortalecer a los miembros más cercanos al menor. Además de ofrecer algunas de las siguientes especialidades: rehabilitación pulmonar, pediatría, ortopedia, urología, comunicación humana, odontopediatría, nutrición, anestesiología, y genética.

Durante el evento se hizo especial mención al caso de Carlos Buitrón Sánchez, un pequeño con parálisis cerebral, quien ha obtenido resultados positivos gracias a la



equinoterapia y ahora estará dentro del CRIT; justamente a este pequeño le fueron entregadas de manera simbólica las llaves de la institución.

Fueron testigos de este evento Juan Antonio Magaña de la Mora, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Fidel Calderón Torreblanca, presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso estatal; Nelly Sastré Gasca, directora del Sistema DIF Michoacán; Wilfrido Lázaro Medina, presidente Municipal de Morelia; Margarita Olivio de Lázaro, presidenta del Sistema DIF Municipal Morelia; Eligio Cuitláhuac González Farías, diputado federal; los diputados locales, Salvador Galván Infante, Alfonso Martínez Alcázar, Marco Polo Aguirre Chávez, Olivio López Mújica, Daniela de los Santos Torres, María Eugenia Méndez Dávalos, Eduardo Orihuela Estefan, Juan Carlos Orihuela Tello, Rigel Macías Hernández y Santiago Blanco Nateras.

Del Patronato, Marcela Figueroa Aguilar, secretaria de Finanzas y Administración; Rodrigo Iván Maldonado López, secretario de Política Social; Rafael Díaz Rodríguez, secretario de Salud; Angélica Sepúlveda de Oteiza, German Oteiza Figaredo, presidente de Grupo de Oro; Guadalupe Morales y Daniela Arroyo Abraham; además de directivos de los medios de comunicación de la entidad, presidentes municipales de las diferentes regiones del estado; familiares y niños que podrán ser rehabilitados.



EL EJERCICIO DEL PODER SE DEBE PRACTICAR CON UNA VISIÓN DE ESTADO: JESÚS REYNA

- Firman el mandatario, junto con representantes de las fuerzas políticas, sociales y empresariales, el Acuerdo por Michoacán.
- Gobernar para todos, sin ninguna actitud facciosa y mediante planes de desarrollo sustentables, la meta.

Morelia, Michoacán, a jueves 29 de agosto de 2013.- “Al gobierno de Michoacán le queda claro que el ejercicio del poder se debe practicar con una visión de Estado, es decir, gobernar para todos, sin ninguna actitud facciosa y mediante planes de desarrollo sustentables, que sienten las bases para el mejoramiento de las condiciones de bienestar de toda la población sin poner en riesgo, la suerte de las generaciones futuras”, aseguró el gobernador Jesús Reyna García, al encabezar la Firma del Acuerdo por Michoacán.

El mandatario estatal signó el Acuerdo con los representantes de la Cámara de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, y del Congreso local, ayuntamientos, organismos empresariales y organizaciones civiles y académicas, en el que se comprometieron acciones a favor del desarrollo económico y social de la entidad. Asistió como testigo de calidad el secretario federal de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Jorge Carlos Ramírez Marín, quien acudió en representación del presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

El documento consta de 6 ejes estratégicos, integrados a su vez por 56 acciones concretas en los apartados de gobernabilidad, económico, social y educativo, que deberán ejecutarse en todo el Estado, con la clara visión de lograr un mejor destino para Michoacán.

“Los tiempos que vivimos no nos permiten ni improvisación ni desorden, la organización y la planeación nos permitirán atender los asuntos públicos en la justeza de las capacidades físicas y financieras que tenemos. Pero la unidad, nos permitirá potenciar estas capacidades y estoy seguro que lograremos metas más allá de lo que nos hemos propuesto”, señaló, y reconoció la participación de las fuerzas políticas y sociales.

Reyna García dijo, durante la ceremonia realizada en Palacio de Gobierno, que la historia reconocerá este momento como el día en que los michoacanos, después de muchos años, “tuvimos la voluntad y la capacidad con pleno respeto a nuestras diferencias políticas e ideológicas, de poner el interés fundamental de la sociedad



michoacana en su conjunto, por encima de cualquier otro interés de índole particular o egoísta”.

Afirmó que este Acuerdo se entiende como un documento de esperanza, de aliento, de ninguna manera estático o una camisa de fuerza; un documento abierto al que se podrán sumar todos aquellos ciudadanos que desean el bienestar de Michoacán.

“Estoy seguro que vendrán mejores tiempos para Michoacán, reconozco y pido a todos que así lo hagamos, que este acuerdo es producto del trabajo responsable de todos”, añadió.

Hoy por hoy, agregó, “gobierno y sociedad estamos obligados a construir los consensos que permitan al pueblo de Michoacán llegar a mejores niveles de bienestar, desarrollo y paz social, no queremos ni la restauración del viejo régimen ni la confrontación estéril”.

“Los que suscribimos estamos conscientes de que es inaplazable establecer líneas y compromisos que vayan más allá de intereses partidistas o de grupos, para asegurar la paz y la estabilidad que hagan posible reactivar el crecimiento económico que nos permitan ser mucho más competitivos y estar a la altura de los retos nacionales y globales”, insistió.

Reyna García recalcó que es necesario acordar las estrategias adecuadas para el desarrollo de Michoacán, y avanzar todos con trabajo coordinado, planificado, con objetivos reales, medibles y evaluables.

Mientras que Jorge Carlos Ramírez Marín, titular de Sedatu, recalcó su satisfacción por la concreción de este documento, que fue la respuesta a un llamado desde la Secretaría de Gobernación federal, encabezada por Miguel Ángel Osorio Chong. “Este Acuerdo que escuchamos hoy, no tiene más mérito que el esfuerzo de los michoacanos, el ejemplo de Michoacán que representa una luz y una muestra de lo que se puede hacer cuando toda la sociedad se une a una causa”.

Consideró que el Acuerdo es algo sumamente valioso, “el mapa de lo que Michoacán ha decidido hacer para cambiar su realidad porque no es la expresión de desesperación, sino una muestra, una ruta de una sociedad inteligente para cambiar la realidad”.

Dijo que es un plan de trabajo “para conquistar y recuperar el Michoacán que es de ustedes, el extraordinario pueblo, hoy Michoacán es un solo nombre,



Algunos de los pequeños que viven en la casa cuna "Felicitas del Río".

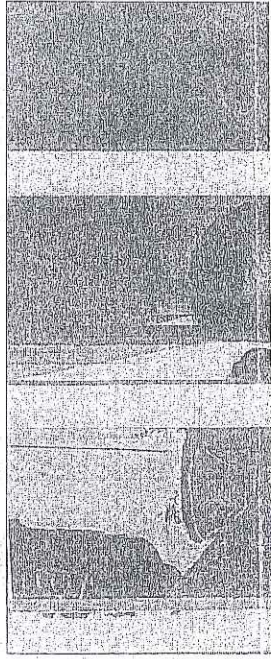
Foto: Roberto Sáez / FPM/Mapa

Esperan con ilusión a Los Reyes Magos

Fátima Miranda

Yo sé impresión me llevé, pensé que tendría que sacarle a tirabuzón las palabras, me di cuenta que estaba completamente equivocada. Tan sólo había dado unos cuantos pasos hacia el interior del patio, cuando una avalancha de pequeños me abasalló, todos con su carita, sonriente, todos diciendo, "es mi mamá", "no es cierto, es mía", "déjame, yo voy junto a ella". No sabía que hacer, una decena de ellos permaneció a mi lado, todos me pidieron dulces, me jalaron la bolsa, "¡dame dulces!", "¿qué me trajiste?". Y yo que me sentía con la experiencia periodística suficiente para poder manejar la situación, enmudecí, no sabía por dónde empezar, tan sólo sabía que se arremolinaban, en mis piernas, todos querían que los cargara y lo que más me conmovió fue que me decían, "¿verdad que yo soy tu hijo?". Qué experiencia más sacudidora... sólo atré

Los más de 80 pequeños que viven en la casa de cuna "Felicitas del Río", esperan con ilusión que mañana domingo lleguen los Reyes Magos. Abandonados por sus padres, huérfanos o simplemente bajo encargo, esperan encontrar mañana al pie de su cama algún regalo. Usted puede ayudar a mantener viva su ilusión



Son ejemplo de altruismo

Las misioneras 'Hijas del Calvario' son un ejemplo de bondad, pues a pesar de las carencias atienden con esmero a 22 ancianas en 'El Divino Redentor', el asilo más antiguo de Morelia

Fátima Miranda

Desde el 13 de junio de 1888, labora el Asilo de Ancianas "El Divino Redentor", a 14 años de servir a la vejez necesitada, se encuentra en su mejor momento.

En esta institución, ubicada frente al Templo de la Cruz en Morelia, está a cargo de las misioneras "Hijas del Calvario", aquí habitan 22 huéspedes, que viven de la caridad de algunos donadores y únicamente los parientes de tres de ellas, ayudan a su manutención.

Alrededor de mil 500 pesos mensuales se necesitan para cubrir la alimentación de cada persona, esto sin contar lo que cuesta mantener la operación de la institución, pero esto no ha desanimado a las hermanas religiosas de quienes depende el hogar.

Josefina Chávez Sánchez, directora del asilo explica que los donativos no son el único sustén de la casa.

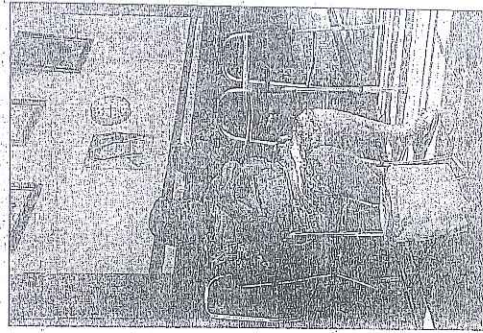
También ellas elaboran artesanías, como collares, pulseras, borcatos, esferas, y algunos artículos para el hogar, que vendemos en el bazar que está en la puerta del asilo, también vendemos ropa y utensilios que la gente trae, además nos ayuda el DIF.

Aquí abundan los testimonios de quienes sufren en carne propia la soledad. Inspira a los visitantes, la fortaleza de su carácter y la generosidad con que comparten sus experiencias.

A pesar de que el requisito para ingresar a este asilo es que aún la persona pueda valerse por sí misma y que no esté encamada, las madres recibieron a dos mujeres a las cuidas, la cuida más vieja saluparaltesas.

Por el dolor no se pueden mantener en pie y tienen que permanecer en silla de ruedas, obviamente su actividades no son las mismas que las de las demás, quienes se dedican a bordar, tejer, y a elaborar adornos para el hogar.

Estas ancianas han dado muestra de su capacidad para ver con amor la vida, a pesar de sus limitaciones, de sus preocupaciones, pues como nos cuenta una de ellas, Magdalena López, originaria de Zacapu, de 88 años, "estamos a gusto, pero nos sentimos tristes por la situación de que no podemos caminar por arritris, mis familiares me vienen a ver de vez en cuando porque viven



Las ancianas cegas viven en el asilo hacen manualidades para vender.

al asilo, llora como chiquilla por haber perdido a su madre, y a sus hermanos, ella nunca se casó y dice que le cuesta mucho trabajo discernir que ya no hay quien vea por ella, por parte de su familia, aunque reconoce el esmero de las hermanas religiosas bajo cuyo amparo está.

Esta escuchó muy poco, dice que cuando ella se le reventó un ojo por lo que no puede convivir como las demás.

"Ahora estoy peor pues mientras más vea, más sorda... las otras se aburren conmigo, pues no me tienen paciencia y mejor ya no me invitan".

Le precocifica su soledad.

"Todos se fueron al cielo, todos, mis padres, mis hermanos, estoy sola. Su enfermedad el reumatismo la obliga a permanecer en la silla de ruedas, ella no se resigna.

"A veces vienten los misticos y no puedo bailar como todas".



“JUNTOS LO VAMOS A LOGRAR POR MICHOACÁN”; ANUNCIA PEÑA NIETO RECURSOS POR 45 MIL 500 MDP

- Michoacán está por encima de cualquier interés; apuntó el gobernador Fausto Vallejo.

Morelia, Michoacán, a 4 de febrero de 2014.- Con la decisión del Gobierno de la República de apoyar con todo a Michoacán, para que sea un espacio de identidad y orgullo de los mexicanos, que tenga un mayor crecimiento económico, desarrollo social y tranquilidad, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, anunció ante el gobernador Fausto Vallejo Figueroa y representantes de los tres Poderes del Estado, que este 2014, Michoacán recibirá recursos federales por el orden de los 45 mil 500 millones de pesos, para el desarrollo integral, acción que denominó “Juntos lo vamos a lograr por Michoacán”.

En esta capital michoacana, acompañado de su Gabinete Legal, Peña Nieto dijo al gobernador Vallejo Figueroa, que este día se reúne el Gobierno de la República en nuestra entidad con un propósito muy claro: respaldar a Michoacán, a su gobierno, pero sobre todo a su gente; “estaremos aquí el tiempo que sea necesario”, dijo el mandatario federal, quien sin olvidar la promesa hecha a los michoacanos en octubre pasado, enfatizó que este año visitará por lo menos 12 veces el Estado.

Al dar la bienvenida a quienes encabezan el aparato de gobierno federal, el jefe del Ejecutivo estatal, Fausto Vallejo, dijo estar seguro de que con la Federación se lograrán los acuerdos para implementar todas las acciones que sean necesarias para el resurgimiento de nuestro Estado, “porque Michoacán está primero que cualquier interés personal o de facciones”.

En el mismo tenor, expresó que detrás de su persona, hay cuatro millones y medio de michoacanos que requieren de la seguridad y el desarrollo, situación a la que da prioridad por encima de cualquier cosa.

“Para mí, Michoacán no es algo etéreo o abstracto, para mí Michoacán es de carne y hueso y voy por los michoacanos; las críticas las acepto porque eso y más vale Michoacán”, aseveró.

Vallejo Figueroa congratuló el anuncio del presidente Peña Nieto y aseguró que la sociedad michoacana sabrá corresponder a este histórico apoyo del Gobierno de la República, aportando su trabajo y su dedicación, para demostrar una vez más que la grandeza de los michoacanos es tal, “que nos permitirá sobreponernos de ésta y cualquier otra contingencia”.

El Gobierno de Michoacán por su parte -afirmó-, mantendrá la coordinación con el comisionado Alfredo Castillo, para conducir las acciones implementadas por el Gobierno de la República.



“Tenga la certeza de nuestra firme y decidida colaboración con todos los instrumentos a nuestro alcance, para promover el desarrollo y la creación de empleos; así como la prevención de la delincuencia, mediante la educación, el deporte y la cultura, como mecanismos para restituir el tejido social”.

NUESTRA PETICIÓN FUE ATENDIDA DE MANERA INMEDIATA Y CONTUNDENTE

Ante un auditorio conformado también por empresarios, productores, integrantes de la sociedad civil y medios de comunicación, el mandatario michoacano recordó que el fenómeno de la violencia y el crimen en nuestra entidad no se gestó de manera reciente, sino que es producto de varios lustros de indiferencia, de la falta de estrategia y de coordinación entre las autoridades, “pero sobre todo, de la falta de voluntad para atacar el origen del conflicto, que no es otro que la carencia de oportunidades para el desarrollo”.

Por tal motivo, fue que su gobierno, en estricta observancia de las atribuciones que le confiere la Constitución, requirió el apoyo de la Federación para llevar a cabo acciones de gran calado que permitieran corregir el rumbo, sin trastocar por ningún motivo la soberanía del Estado, petición que sostuvo, fue atendida de manera inmediata y contundente.

Fausto Vallejo fue enfático al señalar que en esta coordinación Estado-Federación para combatir el flagelo de la violencia y la delincuencia, no se olvidará la atención a las víctimas de estos fenómenos, a quienes manifestó su solidaridad e irrestricto apoyo.

También, al destacar su convicción de fortalecer las instituciones estatales y municipales, y proponer las adecuaciones normativas necesarias, manifestó que se depurarán las policías estatales, a fin de que el esfuerzo que se está llevando a cabo perdure en el tiempo, para que al retirarse las fuerzas federales, se cuente con cuerpos de policía suficientes en número, en capacitación y equipamiento, capaces de otorgar la seguridad que la ciudadanía demanda.

En lo que se refiere a las expresiones ciudadanas ante la delincuencia, las cuales aseguró son legítimas, Vallejo Figueroa aseveró que no se puede volver a la normalidad a la que se aspira si éstas no son conducidas por los cauces institucionales.

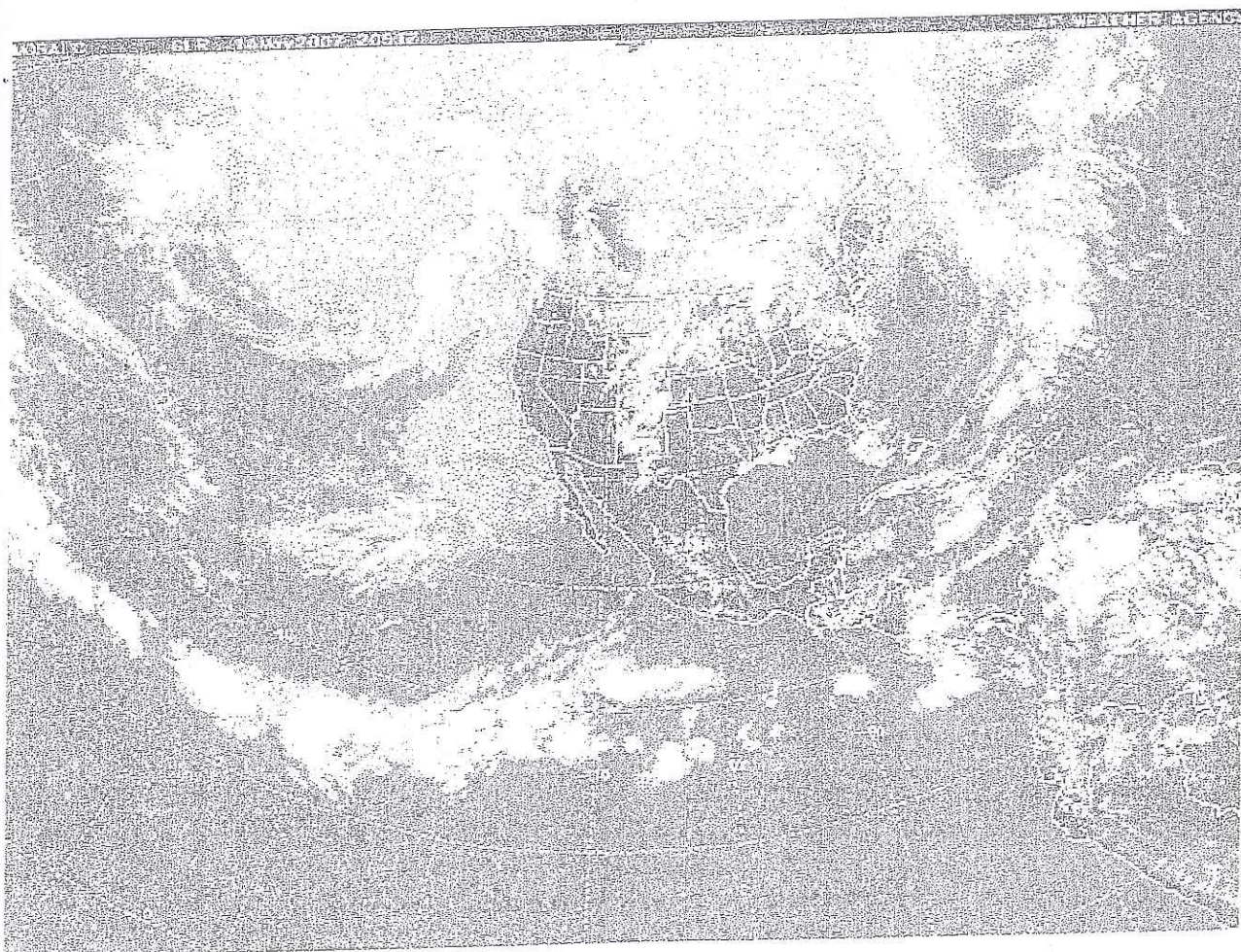
“La ley es la expresión de la voluntad general en orden a la felicidad común, enuncia la Constitución de Apatzingán; así, debemos colaborar desde nuestros hogares, en nuestra comunidad, para fortalecer la cultura de respeto a la ley, y de este modo construir la sociedad justa y ordenada a la que aspiramos”, externó.

Finalmente, el gobernador del Estado reiteró que “somos más los michoacanos de bien, los que queremos y buscamos el desarrollo del estado y el bienestar de nuestras familias; las acciones que el día de hoy se emprenden generan una gran esperanza, que los michoacanos sabremos aprovechar y agradecer”.

10
PANEIAC

30

FÁTIMA MIRANDA HURTADO.
ENSAYO SOBRE NORTEAMÉRICA.
SEMINARIO DE ANÁLISIS POLÍTICO.
OCTAVO SEMESTRE,
GRUPO "A". PROF. J. ADOLFO MONTIEL.



La importancia económica, política y social de Norteamérica o América del Norte, es trascendental para el mundo, por ello ^{es} que me interesó documentar sobre el subcontinente que abarca Canadá, los Estados Unidos de América y parte del territorio de México. También incluye a Groenlandia, la isla más grande del mundo, así como el departamento francés de ultramar de Saint Pierre y Miquelon y la colonia británica de Bermudas, compuestas por pequeñas islas en el océano Atlántico. Norteamérica, a principios de 1990, superaba los 360 millones de habitantes. Junto a Centroamérica, las Antillas y Sudamérica, Norteamérica constituye el continente americano. El término América deriva del nombre del navegante italiano Américo Vespucio, que pudo haber visitado en 1497 y 1498 el subcontinente. El continente se extiende, de este a oeste, entre los 12° de longitud O, en Nordost Rundingen (Northeast Foreland o punta Nororiental), al noreste de Groenlandia, hasta los 172° de longitud E, en el extremo occidental de la isla Attu, en Alaska. Su extensión de norte a sur es de 69°, desde los 83° de latitud N, en el cabo Morris Jesup (Groenlandia), hasta los 14° de latitud N, en el sur de México. Norteamérica limita al norte con el océano Ártico, al este con el océano Atlántico, al sur con el golfo de México y el istmo de Tehuantepec (México), y al oeste con el océano Pacífico. La superficie del continente es de 23.5 millones de km² aproximadamente.

Se cree que Norteamérica estuvo una vez unida a Europa y a África y que comenzó a separarse hace unos 170 millones de años, en el periodo jurásico; el proceso de deriva continental aceleró esta separación hace 95 millones de años aproximadamente.

Norteamérica se puede dividir en cinco importantes regiones fisiográficas. La mitad oriental de Canadá, al igual que la mayor parte de Groenlandia y parte de los estados de Minnesota, Wisconsin, Michigan y Nueva York, en Estados Unidos, son parte del escudo Canadiense (o macizo Laurentiano), una región mesetaria compuesta por antiguas rocas cristalinas, con suelos pobres y cubierta por densos bosques al sur. La segunda región es la llanura costera que se extiende por la mayor parte del este de Estados Unidos y México. En Estados Unidos la llanura costera limita al oeste con una tercera región, que comprende una cordillera montañosa relativamente estrecha, formada en esencia por los montes Apalaches. La cuarta región abarca la parte central del continente, desde el sur de Canadá hasta el suroeste de Texas, y muestra una extensa llanura que ha experimentado periodos alternos de inmersión por debajo del mar y de emergencia, lo que ha determinado que esté cubierta por capas de rocas sedimentarias hasta una gran profundidad. La quinta y más occidental región de Norteamérica, que se extiende por gran parte de México, presenta una indiscutible actividad orogénica; su reciente historia geológica está definida por los movimientos de la corteza y la actividad volcánica.

La gran cordillera Norteamericana, principalmente la cresta de las montañas Rocosas, constituye una divisoria que divide el subcontinente en dos grandes vertientes: la oriental, donde los cursos de agua fluyen hacia el océano Ártico, la bahía de Hudson, el océano Atlántico y el golfo de México; y la occidental, cuyos ríos discurren hacia el océano Pacífico. Dos importantes sistemas de drenaje —el sistema formado por los Grandes Lagos y el río San Lorenzo y el sistema de los ríos Mississippi y Missouri— dominan la hidrografía de Norteamérica oriental y central. Los cinco Grandes Lagos (Superior, Michigan, Hurón, Erie y Ontario) drenan el noreste hacia el océano Atlántico, por medio del río San Lorenzo. La mayor parte de la región central de Estados Unidos y una pequeña parte del centro de Canadá está recorrida de norte a sur por las aguas de río Mississippi y sus afluentes, en especial por el Missouri, el curso fluvial más largo de Norteamérica. También en dirección al golfo de México y mar de las Antillas discurren los ríos Bravo y Pánuco, entre otros.

Aunque Norteamérica posee una considerable variedad de climas, se pueden identificar cinco importantes regiones climáticas. Alaska y los dos tercios septentrionales de Canadá, al igual que toda Groenlandia, presentan un clima subártico y ártico, en los que los inviernos oscuros, largos y terriblemente fríos se alternan con veranos breves y frescos. La mayor parte de la región, que recibe relativamente pocas precipitaciones, está cubierta de nieve y hielo durante gran parte del año. Una segunda región climática abarca los dos tercios orientales de Estados Unidos y Canadá meridional. Se caracteriza por un clima húmedo, en el que las cuatro estaciones están muy diferenciadas y los cambios en el tiempo atmosférico son frecuentes.

El bosque más notable es la taiga, o bosque boreal, formado fundamentalmente por coníferas, como piceas, abetos, tsugas y alerces; cubre la mayor parte de Canadá meridional y central y se extiende hasta Alaska. Al este de Estados Unidos un bosque mixto, dominado por árboles caducifolios al norte y por varias especies de pino amarillo al sureste, ha sido en gran parte desmontado o talado, pero un área considerable ha vuelto a desarrollarse desde la década de 1940.

La vegetación de las áreas más áridas del subcontinente está compuesta sobre todo por praderas y monte bajo. Las llanuras y praderas de Estados Unidos y Canadá meridional estaban originariamente cubiertas de hierba, pero gran parte de la flora natural ha sido reemplazada por cultivos comerciales. Las tierras de secano del oeste de Estados Unidos y México septentrional están ocupadas en algunas regiones por una gran variedad de arbustos de porte bajo y mediano (mezquitales y nopaleras), así como por varias especies de cactáceas, agaves y yuras.

La fauna salvaje nativa de Norteamérica era numerosa y diversa, pero la difusión de los asentamientos humanos ha motivado la reducción del tamaño de los hábitats y del número de especies. En general, la fauna de Norteamérica es similar a la de las áreas septentrionales de Europa y Asia. Destacan los grandes mamíferos, como los osos (el mayor de los cuales es el grizzly), el carnero canadiense, el oso hormiguero, el ocelote, el venado, el bisonte (que formaba parte de la fauna característica del norte de México y de Estados Unidos, y del que actualmente sólo existen rebaños protegidos), el caribú, el buey almizclero y el wapití. Los grandes carnívoros incluyen el puma, el jaguar (en las regiones más meridionales), el lobo y su pariente de menor tamaño, el coyote.

Existe petróleo y gas natural en importantes cantidades en el sur de Alaska, el oeste de Canadá, el sur y el oeste de Estados Unidos y el este de México; grandes lechos de carbón se hallan al este y oeste de Canadá y Estados Unidos; y mineral de hierro en el este de Canadá, norte de Estados Unidos y centro de México. Canadá también posee importantes depósitos de cobre, níquel, uranio, cinc, asbesto y potasio. Estados Unidos tiene grandes cantidades de cobre, molibdeno, níquel, fosfatos y uranio, y México posee notables reservas de baritina, cobre, fluorita, plomo, cinc, manganeso y azufre, así como significativos yacimientos de oro y plata, y es actualmente el primer productor de plata en el mundo.

Al menos el 35% de los habitantes de Canadá descienden de los británicos y un 4% son de origen francés; gran parte de estos últimos viven en la provincia de Quebec. La población de Estados Unidos está más diversificada que la de Canadá. En 1990, la población de ascendencia (al menos en parte) británica o irlandesa formaba el grupo más numeroso, aproximadamente un 29% de los habitantes del país. Los negros, cuyos antepasados provenían de África, alcanzan alrededor del 12% de la población, los alemanes cerca del 23%, y los habitantes de origen hispano alrededor del 9%. Como en Canadá, también hay una importante población de origen italiano, polaco, francés, ruso, holandés y escandinavo. Los habitantes de origen asiático —principalmente japoneses, chinos, filipinos, indios, coreanos y vietnamitas— sólo suponían el 2,9% de la población de Estados Unidos en 1970, pero, a

partir de esa década, el número de asiáticos se ha incrementado significativamente debido a la emigración.

En Groenlandia viven unos 30,000 inuit.

Alrededor del 55% de la población de México está formada por mestizos, personas de ascendencia mixta, resultado del cruce de indígenas americanos y europeos, sobre todo españoles. Aproximadamente el 30% de la población es de origen indígena americano relativamente puro, y un 15% es de origen europeo puro.

Según estimaciones, para 1995, Estados Unidos tenía 263 millones 437 mil habitantes; México 90 millones 419 mil 600 habitantes; Canadá 28 millones 753 mil habitantes; y Groenlandia 55 mil 419 habitantes.

Casi un 80% de los habitantes de Canadá, Estados Unidos y Groenlandia viven en ciudades, al igual que el 75.8% de los mexicanos. Las principales áreas urbanas se encuentran en la costa atlántica de Estados Unidos, entre Boston y la ciudad de Washington, alrededor de las orillas de los lagos Erie y Ontario, en el extremo meridional del lago Michigan, en el norte y sur de California y en la superpoblada ciudad de México. Las ciudades norteamericanas más grandes son: el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, en México; Nueva York, Los Ángeles, Chicago, Houston, Filadelfia y San Diego, en Estados Unidos, y Toronto, Montreal, Vancouver, Ottawa y Edmonton en Canadá. En México la densidad de población es de 43 hab/km², en Estados Unidos de 26.4 hab/km² y en Canadá de 2.9 hab/km².

El inglés es la lengua más utilizada (el 90% de la población de Estados Unidos, aproximadamente, y cerca de las dos terceras partes de los canadienses). La población hispana de Estados Unidos habla español, mientras que el francés es una lengua importante para la cuarta parte de la población canadiense. Muchos de los pueblos indígenas e inuit de Estados Unidos, Canadá y Groenlandia utilizan sus lenguas tradicionales. El español es la lengua dominante en México, mientras que algo más de cinco millones de mexicanos hablan lenguas indígenas; los grupos lingüísticos más importantes son el náhuatl, maya, zapoteco, mixteco y otomí.

El cristianismo es la religión más importante de Norteamérica. La gran mayoría de los mexicanos, cerca de un 45% de los canadienses y un 26% de los estadounidenses profesan el catolicismo. Aproximadamente el 28% de los habitantes de Canadá son protestantes y cerca del 11% son anglicanos. En Estados Unidos los protestantes suponen el 60% de la población.

Las actividades económicas de Norteamérica son extraordinariamente diversas. Estados Unidos y Canadá presentan una economía moderna y sofisticada. La modernización ha sido desigual en México, donde la inflación crónica y el enorme peso de la deuda dificultan el importante desarrollo de la energía, el transporte y la industria.

La agricultura es relativamente más importante en México que en los demás países de Norteamérica y proporciona empleo a más del 25% de la mano de obra (frente al 3% en Estados Unidos y el 4% en Canadá). La agricultura de subsistencia es importante en todo México, especialmente en el sur; sin embargo, la agricultura comercial se ha desarrollado adecuadamente en muchas áreas, sobre todo en la llanura central y en el norte del país. Los principales cultivos son el maíz, el sorgo, el trigo y los frijoles, destinados en su mayor parte al consumo doméstico, y el algodón, el café y la caña de azúcar, cultivados principalmente para la exportación. También produce importantes cantidades de frutas, como naranja, mango, limón y lima, sandía, uva y papaya, entre otras, y desarrolla una notable actividad ganadera.

La agricultura en Estados Unidos y Canadá está dominada por granjas muy mecanizadas, que producen inmensas cantidades de cultivos y productos ganaderos.

La silvicultura es un subsector importante de la economía canadiense, especialmente en la Columbia Británica, Ontario y Quebec. Destacadas industrias de productos forestales prosperan también en los estados del oeste (especialmente en Washington, Oregón y California) y del sureste de Estados Unidos.

La pesca es la principal actividad económica en Groenlandia, pero es poco importante en Canadá, Estados Unidos y México.

En cuanto a la extracción de minerales Canadá ha sido un importante productor desde finales de la década de 1940 y México se convirtió en uno de los principales países en la producción mundial de petróleo a finales de la década de 1970. Estados Unidos ocupa el segundo lugar entre los productores de gas natural del mundo y es también uno de los primeros países productores de carbón, extraído sobre todo en los vastos yacimientos de los Apalaches. El mineral de hierro ha sido desde hace tiempo importante en Estados Unidos y Canadá, obtenido sobre todo en los yacimientos situados alrededor del extremo occidental del lago Superior. Recientemente se han extraído grandes cantidades de este mineral en el área fronteriza entre la provincia de Quebec y Labrador, en el este de Canadá. Entre los minerales del subcontinente que se han explotado en considerables proporciones se encuentran el cobre, la plata, el plomo, el cinc, el níquel, el azufre, el asbesto, el uranio, los fosfatos y el potasio.

La industria ha sido desde hace mucho tiempo el principal sector económico de Estados Unidos. La producción está muy diversificada, con énfasis en los metales primarios y elaborados, el procesado de alimentos, la maquinaria, el equipo electrónico y aerospacial, los vehículos a motor, los productos químicos y textiles, la confección, el papel y el material impreso. La industria también es una importante actividad económica en Canadá. Las fábricas se centran en las ciudades de Ontario, Quebec, Columbia Británica y Alberta, pero, sin duda, Toronto y Montreal constituyen los principales núcleos industriales. La industria se ha convertido paulatinamente en una parte importante de la economía mexicana desde la década de 1940. La industria pesada, con la siderurgia y la eléctrica, tiene una larga tradición en México. Norteamérica consume grandes cantidades de energía. Canadá tiene mayor dependencia de la energía hidráulica que Estados Unidos y México, pero también utiliza elevadas cantidades de petróleo y gas natural. La red de transportes de Norteamérica está muy desarrollada en la mayor parte de Estados Unidos y presenta una continuidad geográfica con la más meridional de Canadá. A comienzos de la década de 1950, se construyó en Estados Unidos un importante sistema de autopistas estatales de peaje, que completa la extensa red de carreteras de uso abierto. La red de ferrocarriles está bien establecida y es de gran importancia para muchos tipos de transporte de mercancías, aunque relativamente insignificante en cuanto al transporte de pasajeros. El tráfico aéreo creció considerablemente después de 1945, por lo que se creó una red de rutas aéreas en expansión. Las vías fluviales interiores, especialmente el sistema de San Lorenzo-Grandes Lagos y el sistema de Mississippi-Missouri, constituyen importantes canales para el transporte de mercancías. Las comunicaciones terrestres al centro y al norte de Canadá y Alaska están restringidas, por lo que dependen en extremo del servicio aéreo. Los sistemas de transporte marítimo de mercancías de México lo lleva a cabo la compañía de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Este país cuenta, además, con importantes carreteras y ferrocarriles. Los tres países poseen grandes y modernas instalaciones para acoger a barcos transatlánticos.

Estados Unidos es, con diferencia, el país con el que más comercian Canadá y México, que a su vez son significativos (pero no dominantes) socios comerciales de Estados Unidos. El Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC o, en sus siglas en inglés, NAFTA), que entró en vigor el 1 de enero de 1994, perfiló la eliminación de las barreras comerciales entre los

tres países durante los quince años siguientes. En 1993, los países del TLC tenían una población conjunta que superaba los 360 millones de habitantes y un producto interior bruto de casi 7 billones de dólares. El TLC forma una de las dos áreas comerciales más importantes del mundo. La organización espera añadir nuevos países miembros de la región. Véase Comercio internacional.

Las principales exportaciones estadounidenses son la maquinaria, los vehículos a motor, los alimentos, los productos químicos y los aeronáuticos. Canadá exporta sobre todo vehículos a motor, maquinaria, metales y menas metálicas, productos forestales, químicos y comestibles. Las exportaciones de México se centran en el crudo petrolífero, el café y el mineral de hierro. En 1991, el valor de las exportaciones anuales de Canadá superó el de sus importaciones, al contrario que en Estados Unidos y México. Estados Unidos se encuentra entre los principales países comerciales del mundo, considerando el valor total de sus importaciones y exportaciones.

De acuerdo con las evidencias arqueológicas, la ocupación humana de Norteamérica comenzó durante el pleistoceno, en el periodo cuaternario, hace unos 50 mil años. Probablemente, pueblos mongoloides alcanzaron el subcontinente desde Asia al cruzar una lengua de tierra que atravesaba la zona que actualmente ocupa el estrecho de Bering. Probablemente a partir de este momento la colonización se extendió hacia el sur y el este. Los primeros habitantes eran pueblos del paleolítico que vivían de la caza y la recolección y utilizaban herramientas no muy diferentes de las conocidas en el Sureste asiático. Más tarde fueron desplazados por otros grupos que poseían herramientas más evolucionadas. Se cree que estos pueblos son los primeros antepasados de los pueblos amerindios, que desarrollaron complejas culturas y habitaron el continente en la época en que llegaron por primera vez los europeos.

Groenlandia, geológicamente parte de Norteamérica, fue la primera región del continente en ser alcanzada por los europeos. De acuerdo con las sagas islandesas, Erik el Rojo exploró y colonizó la isla por primera vez. El primer europeo que divisó una parte de la tierra firme continental fue probablemente Bjarni Herjólfsson, un comerciante islandés que avistó la costa alrededor del año 986. Después, Leif Ericson, el hijo de Erik el Rojo, realizó un viaje a una tierra que llamó Vinland o Tierra del Vino, algún lugar situado entre Labrador y Nueva Inglaterra. Este relato fue verificado en parte gracias al descubrimiento, en 1963, del emplazamiento de un poblado de tipo vikingo en L'Anse aux Meadows (actual parque nacional histórico declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1978), cerca de la punta meridional de Terranova. Se determinó que las ruinas databan del año mil aproximadamente.

Las exploraciones europeas a Norteamérica comenzaron con el viaje realizado en 1492 por Cristóbal Colón al servicio de los Reyes Católicos. Sus barcos partieron el 3 de agosto de Palos de la Frontera y de Moguer, en la provincia española de Huelva, y el 12 de octubre llegaron a la isla de Guanahaní (en el archipiélago de las Bahamas), a la que Colón dio el nombre de San Salvador. Antes de regresar a Europa, Colón también desembarcó en Cuba y en Haití (a la que llamó La Española). Fue en Haití donde estableció el primer asentamiento español en América. Realizó tres viajes más entre 1493 y 1502.

En 1497, un navegante italiano al servicio de Inglaterra, Giovanni Caboto, desembarcó en la isla de cabo Bretón; en 1498, recorrió las costas de Labrador, Terranova y Nueva Inglaterra, y posiblemente alcanzó la bahía de Delaware. El navegante portugués Gaspar Corte-Real realizó un viaje en 1500 a la costa norteamericana entre Labrador y el sureste de Terranova. En 1513, Juan Ponce de León, gobernador español de Puerto Rico, desembarcó en Florida. Cuatro años más tarde el soldado español Francisco Fernández de Córdoba exploró el Yucatán y, en 1518, Juan de Grijalva, sobrino del soldado español Diego Velázquez de

Cuéllar, descubrió la costa oriental de México, a la que llamó Nueva España. Al año siguiente, el conquistador español Hernán Cortés llegó a México y conquistó la región durante los dos años posteriores.

El éxito de la conquista española de la zona meridional del subcontinente se debió, en gran parte, a las luchas que enfrentaban a los distintos pueblos indígenas de la región. El desorden interno había sido especialmente grave en el imperio azteca, civilización que cayó ante Cortés en 1521. En cierto modo, la cultura de los aztecas o mexicas, numérica y políticamente el pueblo más poderoso de Norteamérica, trascendió a la de los invasores. Sin embargo, los aztecas eran odiados por gran parte de sus tribus vasallas, entre ellas los *tlaxcaltecas*, que se convirtieron en aliados de Cortés. Debido a esta circunstancia y a la superioridad de sus armas, la victoria española estaba asegurada. Los mayas, otro gran pueblo indígena que poblaba principalmente la península del Yucatán, no fueron capaces de ofrecer una resistencia efectiva a los españoles. Aunque un elevado número de indígenas de México y Centroamérica fue exterminado durante el periodo de conquista y dominio español, o se mezclaron con los conquistadores, los mayas y otros pueblos sobrevivieron. Los descendientes de este mestizaje constituyen la mayoría de la población actual de estas áreas. Cortés llegó a la región que hoy se conoce como Baja California en 1536. Las más importantes expediciones durante la primera parte del siglo XVI fueron las de Pánfilo de Narváez y Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, que exploraron parte de Florida, las costas septentrional y oriental del golfo de México, y parte del norte de México entre 1528 y 1536); Hernando de Soto, que alcanzó y cruzó el río Mississippi en 1541; y Francisco Vázquez de Coronado, que de 1540 a 1542 exploró extensas áreas de la parte suroeste de lo que en la actualidad es Estados Unidos. El asentamiento permanente europeo más antiguo en Estados Unidos es San Agustín, en Florida. Fue fundado en 1565 por el español Pedro Menéndez de Avilés.

Antes de 1600, los españoles habían dominado a los pueblos amerindios de las islas más grandes de las Antillas, de la península de Florida y del sur de México. Por motivos administrativos, las colonias creadas por los españoles en el área de México se agruparon en el virreinato de Nueva España. Después de consolidar su control sobre Nueva España, las autoridades españolas avanzaron paulatinamente hacia el norte, completaron la conquista de México y ocuparon grandes zonas del sur de lo que es Estados Unidos. La audiencia de Guadalajara comprendía los estados del norte de México y los actuales de Texas y Nuevo México, en Estados Unidos.

Mientras España consolidaba su posición en la Norteamérica meridional, Francia y Gran Bretaña exploraron y colonizaron el continente desde Canadá hacia el sur. En general, Inglaterra y España se habían aliado en política internacional durante la primera mitad del siglo XVI, motivo por el que los ingleses no intentaron competir con España en Norteamérica. Francia, el principal rival de España por la hegemonía del continente europeo, entró en la carrera por el imperio colonial con algún retraso; no obstante, sus adquisiciones territoriales en el Nuevo Mundo fueron importantes. En 1524, el navegante florentino Giovanni da Verrazano, al servicio de Francia, recorrió la costa norteamericana desde el cabo Fear, en el norte, hasta el punto que normalmente se identifica como cabo Bretón. En el curso de este viaje exploró las ensenadas que hoy se llaman bahías Narragansett y Nueva York. El francés Jacques Cartier realizó tres viajes entre 1534 y 1542 y exploró la costa que comprendía el golfo de San Lorenzo, el río de San Lorenzo y un asentamiento de pueblos indígenas que más tarde se convirtió en el emplazamiento de Montreal. Francia reivindicó la parte septentrional de Norteamérica a partir de estas expediciones. Debido a la crisis provocada en Francia por la Reforma protestante, los franceses se vieron obligados a suspender la actividad colonial durante más de medio siglo. Desde 1599, no obstante, establecieron puestos de comercio de

pieles a lo largo del río San Lorenzo. Posteriormente, numerosos sacerdotes jesuitas franceses llegaron a estas regiones. Entre los más destacados de estos exploradores se encuentran Samuel de Champlain, que fundó Quebec en 1608 y exploró lo que en la actualidad es Nueva York; el misionero jesuita Jacques Marquette y el explorador Louis Jolliet, quienes en 1673 recorrieron juntos la parte superior del río Mississippi y descendieron hacia el sur hasta la región que hoy día ocupa Arkansas. En 1682, uno de los más destacados pioneros de Norteamérica, Robert Cavalier, señor de La Salle, y su socio, el italiano Henri de Tonty, recorrieron el Mississippi desde su unión con el río Ohio hasta el golfo de México, y reclamaron todos los territorios bañados por el río para Luis XIV, rey de Francia; en su honor llamaron a estas tierras Luisiana.

La Corona inglesa reclamó sus derechos sobre Norteamérica basándose en el viaje de Giovanni Caboto entre 1497 y 1498, pero durante casi un siglo no hizo ningún intento de colonización. La primera colonia británica de Norteamérica fue fundada en 1583, cerca de la actual ciudad de Saint John's (en Terranova), por el navegante y soldado inglés Humphrey Gilbert, pero los colonizadores regresaron a Inglaterra ese mismo año. En dos ocasiones, 1585 y 1587, Walter Raleigh intentó establecer una colonia en la isla Roanoke, en la actual Carolina del Norte, pero cuando los exploradores británicos visitaron Roanoke en 1590 no encontraron rastro de los colonos. La primera colonia británica permanente de Norteamérica fue Jamestown, levantada en Virginia en 1607. La colonia de Plymouth fue creada en 1620, en las orillas de la bahía del cabo Cod, y la colonia de la bahía de Massachusetts se estableció entre los años 1628 y 1630, a orillas de la bahía de Massachusetts. Después de 1630, los ingleses colonizaron sistemáticamente todo el litoral atlántico entre Acadia, una colonia francesa, y Florida. En 1664, se anexionaron la colonia holandesa de Nueva Holanda (fundada en 1624), que rebautizaron como Nueva York, y los asentamientos junto al río Delaware que los holandeses habían arrebatado a los colonos suecos en 1655. La población y riqueza de las colonias inglesas crecieron rápidamente.

Como consecuencia de sus intentos de expansión hacia el oeste, más allá de los montes Allegheny, los ingleses entraron finalmente en conflicto con los franceses en el valle de Ohio. En 1689, las dos potencias comenzaron una lucha por la supremacía militar y colonial. En Norteamérica, el conflicto se desarrolló en cuatro fases sucesivas: la guerra del Rey Guillermo, de 1689 a 1697; la guerra de la Reina Ana, de 1702 a 1713; la guerra del Rey Jorge, de 1744 a 1748 y la Guerra Francesa e India, de 1754 a 1763. Los reveses sufridos durante esta última y su extensión europea, la guerra de los Siete Años (1756-1763), obligaron a los franceses a capitular. Según los Tratados de París de 1763, Francia fue obligada a ceder a Gran Bretaña todas sus posesiones en Canadá y también la parte de Luisiana al este del Mississippi. Francia había cedido previamente a España (su aliado) Nueva Orleans y todo el territorio francés al oeste del Mississippi.

El hecho más destacado sucedido entre 1763 y 1783 en el subcontinente fue el conflicto económico, político y militar entre Gran Bretaña y sus trece colonias situadas en el litoral atlántico, al sur del Canadá. Conocido como la guerra de la Independencia estadounidense (1776-1783), este conflicto provocó el nacimiento de Estados Unidos de América.

Otros acontecimientos marcaron la historia de Norteamérica en los siglos XIX y XX y ocasionaron que la importancia de Estados Unidos se incrementara como resultado del crecimiento sin precedentes de la población y la explotación de la riqueza de sus suelos, el correspondiente aumento de su territorio, la resolución de muchos problemas económicos y políticos internos (en particular aquellos relacionados con la esclavitud y la unidad nacional) y su aparición a finales del siglo XIX como potencia mundial.

Los Estados Unidos han desempeñado a lo largo de los últimos siglos un papel hegemónico en el continente, que comenzó en 1823 con la Doctrina Monroe, proclamación realizada por

el presidente James Monroe por la que Estados Unidos no permitiría que las potencias europeas controlaran más territorios de los que ya poseyeran en América en aquella época. Esta doctrina condujo a una política imperialista, en especial en Centroamérica y el Caribe. El único conflicto intercontinental serio fue la llamada Guerra Mexicano-estadounidense (1846-1848) entre Estados Unidos y México, país que por el Tratado de Guadalupe Hidalgo se vio obligado a desprenderse de Texas, Nuevo México y California. Durante el siglo XX, la tendencia a las buenas relaciones entre las naciones americanas tomó forma en 1910, con el establecimiento de la Unión Panamericana. Casi todas las naciones americanas declararon la guerra o rompieron sus relaciones diplomáticas con los Imperios Centrales en la I Guerra Mundial (1914-1918) y con las potencias del Eje en la II Guerra Mundial (1939-1945).

Una de las más importantes demostraciones de la solidaridad entre las naciones del hemisferio tuvo lugar durante la Conferencia de Defensa Interamericana de 1947, que promulgó el Pacto Interamericano de Ayuda Mutua o Tratado de Río de Janeiro, firmado por Estados Unidos, México y otras diecisiete naciones de Centroamérica y Sudamérica. El tratado establece la solución pacífica de los desacuerdos entre las naciones americanas, al igual que la unión defensiva contra agresiones en la región que se extiende desde el mar de Bering hasta el polo sur. En 1948 nació la Organización de Estados Americanos (OEA) para ejecutar el Tratado de Río de Janeiro y como sistema de seguridad colectivo.

Las relaciones entre Estados Unidos y Canadá han sido particularmente amistosas y cooperantes desde la Guerra Anglo-estadounidense.

Las serias disensiones internas en México, ocurridas entre 1910 y 1920, y la nacionalización del petróleo en 1938 dificultaron las relaciones entre este país y Estados Unidos y Canadá durante la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, más recientemente estas relaciones se han vuelto más amistosas, como evidencia la firma del Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC o NAFTA) en 1992, que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Fuentes:

Microsoft. Encarta. 2006.

Thomas E. Woods. *The politically incorrect guide to american history*, New York, Regnery Publishing, 2004.

They made America. *From the steam engine to the search engine. Two centuries of innovators*. Little Brown, 2004.

18
 Recibido por el Sr. Montiel

Tarea de Seminario de Análisis Sociopolítico.

Alumna: Fátima Miranda Hurtado.
 Maestro: Juan Adolfo Montiel.

Total de Población: 103 millones 263 mil 388 / 105 millones.
 Hombres: 50 millones 249 mil 955.
 Mujeres: 53 millones 013 mil 433.

La extensión territorial de México, es de 1 millón 964 mil 375 Km² de los cuales 1 millón 959 mil 248 Km² son superficie continental y 5 mil 127 Km² corresponden a superficie insular.

Total de municipios:
 En México hay 2 mil 438 municipios.

Estados con mayor y menor número de municipios:
 El estado con el mayor número de municipios es Oaxaca, con 570, le sigue Puebla con 217 y Veracruz con 212 municipios. Los estados con el menor número son Baja California, con sólo 5; Baja California Sur con 5; y Quintana Roo con 8.

Estados con mayor número de población: Estado de México con 14 millones 161 mil habitantes, Veracruz con 7 millones 81 mil personas y Jalisco con 6 millones 652 mil habitantes. DF 8 millones.

Estados con menor número de población: Campeche con 751 mil pobladores; Colima con 562 mil habitantes; y Baja California Sur con 517 mil personas.

Estados con mayor número de extensión territorial: Chihuahua con 247 mil 487 kilómetros cuadrados; Sonora con 179 mil 516 km²; y Coahuila, con 151 mil 445 km².

Estados con menor número de extensión territorial: Aguascalientes con 5 mil 625 km²; Morelos con 4 mil 892 km²; y Tlaxcala con 3 mil 997 km². D.F.

Entidad federativa	Capital	Población (2005)	Superficie (km ²)
1. Aguascalientes	Aguascalientes	1 051 000	5 625
2. Baja California	Mexicali	2 842 000	71 546
3. Baja California Sur	La Paz	517 000	73 943
4. Campeche	Campeche	751 000	57 727
5. Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	4 256 000	73 681
6. Chihuahua	Chihuahua	3 238 000	247 487

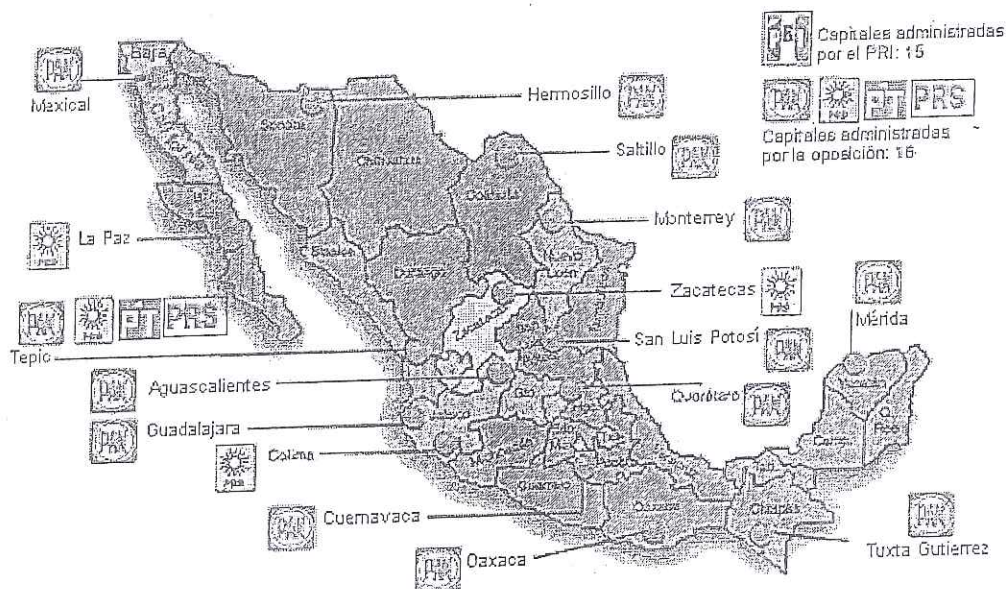
7. Coahuila de Zaragoza	Saltillo	2 475 000	151 445
8. Colima	Colima	562 000	5 627
9. Durango	Victoria de Durango	1 489 000	123 367
10. Guanajuato	Guanajuato	4 893 000	30 621
11. Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	3 116 000	63 618
12. Hidalgo	Pachuca de Soto	2 334 000	20 856
13. Jalisco	Guadalajara	6 652 000	78 630
14. México	Toluca de Lerdo	14 161 000	22 333
15. Michoacán de Ocampo	Morelia	3 988 000	58 667
16. Morelos	Cuernavaca	1 605 000	4 892
17. Nayarit	Tepic	943 000	27 862
18. Nuevo León	Monterrey	4 164 000	64 203
19. Oaxaca	Oaxaca de Juárez	3 522 000	93 343
20. Puebla	Puebla de Zaragoza	5 391 000	34 251
21. Querétaro Arteaga	Santiago de Querétaro	1 593 000	11 658
22. Quintana Roo	Cd. Chetumal	1 134 000	42 535
23. San Luis Potosí	San Luis Potosí	2 412 000	61 165
24. Sinaloa	Culiacán	2 610 000	57 331
25. Sonora	Hermosillo	2 384 000	179 516
26. Tabasco	Villahermosa	2 013 000	24 747
27. Tamaulipas	Ciudad Victoria	3 020 000	80 148
28. Tlaxcala	Tlaxcala	1 061 000	3 997
29. Veracruz	Xalapa	7 081 000	71 856
30. Yucatán	Mérida	1 803 000	39 671
31. Zacatecas	Zacatecas	1 357 000	75 416

ESTADOS DE LA REPUBLICA QUE ESTAN GOBERNADOS: PRI, PAN, y PRD.

En la actualidad el Partido de la Revolución Democrática gobierna los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Zacatecas, Michoacán, Guerrero y la capital de la Republica, el Distrito Federal.

En la actualidad el Partido Revolucionario Institucional gobierna en las entidades federativas que a continuación se enlistan: Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Campeche, Coahuila, Nuevo León, Quintana Roo, Durango, Puebla, Estado de México, Veracruz, Hidalgo, Tabasco, Tamaulipas, Nayarit, Colima y Oaxaca.

En la actualidad el Partido Acción Nacional gobierna en los estados: Mexicali, Tepic, Aguascalientes, Guadalajara, Cuernavaca, Oaxaca, Hermosillo, Saltillo, Monterrey, San Luis Potosí, Querétaro, Mérida, y Tuxtla Gutiérrez.



CONGRESO DE LA UNIÓN

El Congreso de la Unión es el órgano depositario del Poder Legislativo a nivel federal de los Estados Unidos Mexicanos.

El Congreso de la Unión esta compuesto por dos Cámaras: Cámara de Senadores o Senado: compuesto por 128 senadores, 3 por cada estado del país y el Distrito Federal y 32 por una lista nacional.

Cámara de Diputados: compuesta por 500 diputados, 300 electos de manera directa por cada uno de los 300 Distrito Electorales en que se divide el país y 200 electos de manera indirecta mediante un sistema de listas votadas en cada una las cinco Circunscripciones electorales.

Número de Senadores por partido político

Partido	Senadores
Partido Acción Nacional	52
Partido Revolucionario Institucional	31
Partido de la Revolución Democrática	26
Partido Verde Ecologista de México	8
Partido del Trabajo	5
Convergencia	5
Nueva Alianza	1

Número de Diputados por partido político

Partido	Diputados	%
Partido Acción Nacional	206	41.2
Partido Revolucionario Institucional	106	21
Partido de la Revolución Democrática	127	25.2
Partido del Trabajo	13	2.8

Partido Verde Ecologista de México	17	3.8
Convergencia	17	3.2
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	5	1
Nueva Alianza	9	1.8
Total	500	100.0

Reporte sobre el video "Historias de la frontera".
Alumna: Fátima Miranda Hurtado.
Materia: Seminario de Análisis Sociopolítico.
Maestro: Juan Adolfo Montiel.



7. Durante el documental elaborado por reporteros de Noticieros Televisa, se expone la vida de varias personas, entre ellas, la de Edgar Zamora Reyes, un jardinero que vive en Tijuana pero que puede ingresar a Estados Unidos porque arregló sus papeles que lo acreditan como residente norteamericano, durante la amnistía.

Debido a su trabajo, este mexicano se levanta alrededor de las tres de la mañana, se baña, desayuna y luego se forma en la fila para ingresar al "otro lado", proceso que le puede llevar hasta 3 horas.

A propósito del tema, el trabajo periodístico explica que el 85 de la población fronteriza es católica y que diariamente 80 mil personas cruzan, por esta parte de la frontera, a San Diego.

También se dio a conocer que 132 mil personas atraviesan por día desde la Garita de San Pedro.

Mientras que Jorge Santibáñez, presidente del Colegio de la Frontera Norte, dijo que cada año cruzan la frontera por Tijuana, 400 millones de personas.

Y es justamente en esta frontera que, con tal de pasar rápido, la gente renta hasta por 7 dólares una bicicleta para ingresar sin tener que formarse.

Continuando con la historia de Don Edgar, él afirma que gana un total de 15 a 30 dólares por casa arreglada, y que a veces llega a visitar hasta 6 hogares.

En tanto que la familia Gimmo que habita en California y que es de origen estadounidense, informan que por recibir un tratamiento integral odontológico en su país, pagan hasta 15 mil dólares, es por ello que viajan a Tijuana en donde les cobran 4 mil 500 dólares por el mismo trabajo. E indican que las medicinas cuestan menos de la mitad.

En el reportaje se informa que más de la mitad de las calles de la zona fronteriza no tienen pavimento.

Don Edgar nuevamente interviene y dice que su hija de 15 años cursa la preparatoria en Estados Unidos, mientras que su otra heredera estudia en México. "Estoy dividido en dos", afirma.

Un videógrafo que trabajó en el programa de "México seguro" da su testimonio sobre la necesidad de incrementar la seguridad en la zona fronteriza pues mientras duran los operativos se mantiene la tranquilidad.

Un subtítulo en azul que aparece en la parte inferior de la pantalla dice que aproximadamente ingresan 300 toneladas de cocaína al año por la vía de México.

Una Agente federal de nivel "C", que omite su nombre "por razones obvias" también dedica sus esfuerzos para combatir el narco, mientras que aparece otro subtítulo en el que se asegura que 9 de cada 10 mexicanos consideran al narcotráfico como una amenaza.

Tocó el turno a Mario Sánchez de la Asociación de agentes aduanales de Nuevo Laredo, él informa que el 35 por ciento de todo lo que se mueve en el país pasa por esta localidad aduanera y que alrededor de 7 mil tráileres cruzan al día cargados de todo tipo de productos. El Puerto aduanero de Laredo, Texas es famoso por su función.

Continúa el documental con la historia de Ivette Gaytán quien cumplió 15 años, aquí Carlos Monsiváis, escritor explica que las tradiciones dan identidad a los migrantes, y vemos cómo la familia de Ivette festeja del lado mexicano y cómo hacen gala de los recursos que han ganado del "otro lado".

Otro subtítulo subraya que entre el 45 y 40 por ciento, de los mexicanos tienen un pariente en Estados Unidos.

Adriana Solís García en el Desierto de Sonora, explica que el grupo Beta, que brinda protección a los migrantes realiza una labor que consiste básicamente en vigilar que los que intentan cruzar la frontera lo hagan en las mejores condiciones posibles, les dan agua e información.

El 55 por ciento de los migrantes han contratado pollero, reza otro subtítulo.

La voz en "off" del reportero expone que en 2004 murieron 473 migrantes, en su travesía. Otro migrante entrevistado lamenta "es que si tuviéramos una economía estable...".

Los polleros cobran de entre 700 hasta 3 mil dólares por persona, por cruce.

Un súper (subtítulo) nos alerta que en 2004 un total de 8 a 10 mil niños intentan cruzar solos la frontera.

Luego, los reporteros dan a conocer que de Juárez a El Paso, Texas, o viceversa, viajan 5 mil personas diariamente.

Allí entrevistan a Patricia Villalobos, una empresaria que produce clima artificial. Ella asegura que le va bien económicamente pero que el clima de inseguridad afecta las inversiones. En este momento hacen referencia a 364 mujeres muertas hasta 2003, víctimas de diversos crímenes.

Irasema Coronado de la Universidad del Paso habla sobre los femicidios.

Lluvia Carrillo, habla del paso peatonal que facilita el cruce a estudiantes internacionales. Ella estudia en la UTEP, Ciencias de la Comunicación.

La frontera es un recurso, es de todos, dice Irasema.

Un nuevo subtítulo dice que el 33 por ciento de los mexicanos viviría en USA si tuviera oportunidad.

| En entrevista el escritor Antonio Navalón dice que los migrantes buscan una afirmación de la identidad. Y en otra intervención, Gerardo Yepiz, grafitero, habla extrañamente sobre valores, añade que su creatividad se debe a México pero que gana más dinero en Estados Unidos.

El documental, o serie de reportajes fue elaborado por Leopoldo Gómez y Francisco García.

Ensayo sobre la globalización de los medios de comunicación

Alumna: Fátima Miranda Hurtado

TRABAJOS 60

PARTICIPACIONES 10

70 PARECIA

Octavo semestre. Grupo A.
Facultad de Ciencias de la Comunicación.
UVAQ

Seminario de análisis sociopolítico

Maestro: J. Adolfo Montiel.

La globalización de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación son un poder innegable en la sociedad mundial de hoy, sin embargo, es preciso definir a los medios desde su condición más esencial; es decir, desde el origen de su naturaleza, pues es por intermedio de esta delimitación que es posible comprender el significado y la manera en que entendemos su desarrollo y su participación en la globalización, vista como un proceso imparable de repercusión de las diversas políticas públicas, tendencias económicas y características sociales que dominan al mundo en general.

Los medios de comunicación son los instrumentos mediante los cuales se informa y se comunica de forma masiva; son la manera como las personas, los miembros de una sociedad o de una comunidad se enteran de lo que sucede a su alrededor a nivel económico, político, social, etc. Los medios de comunicación son la representación física de la comunicación en nuestro mundo; es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y, finalmente, se expresa, se comunica.

Con la consolidación de los medios masivos empiezan a nacer las diversas corrientes de la comunicación, así como los estudios sobre ella, a la vez que los géneros periodísticos se caracterizan y definen, por lo que se le ha llamado "el cuarto poder".

Para algunos, los medios de comunicación son la manera más eficaz y rápida de transmitir un mensaje, para otros, son un vehículo de manipulación social mediante el cual los diferentes poderes de la sociedad se hacen escuchar, así como también hay quienes piensan en los medios de comunicación como si de un reflejo de la sociedad del momento se tratara, como en un medio gracias al cual es posible manifestar lo positivo y lo negativo de una situación o de un contexto determinados.

Los medios de comunicación se dividen, por su estructura física, en:

Medios audiovisuales: los medios audiovisuales son los que se oyen y se ven; es decir, son los medios que se basan en imágenes y sonidos para expresar la información. Hacen parte de ese grupo la televisión y el cine, aunque, cuando se habla de medios de comunicación informativos, éste último es poco tenido en cuenta puesto que se lo considera más como un medio de entretenimiento cultural; en cuanto a la televisión, es en la actualidad el medio más masivo por su rapidez, por la cantidad de recursos que utiliza (imágenes, sonido, personas) y, sobre todo, por la posibilidad que le ofrece al público de ver los hechos y a sus protagonistas sin necesidad de estar presente. Noticieros, documentales, reportajes, entrevistas, programas culturales, científicos

y ambientales, etc., conforman la gran variedad de formatos de índole informativa que se emiten a través de los medios audiovisuales.

Medios radiofónicos: la radio es el medio que constituye este grupo. Su importancia radica en que quizá es el medio que con más prontitud consigue la información, pues, además de los pocos requerimientos que implican su producción, no necesita de imágenes para comunicar, tan sólo estar en el lugar de los hechos, o en una cabina de sonido, y emitir. También vale decir que, por la gran cantidad de emisoras, la radio, como medio masivo, tiene más posibilidades que la televisión, ya que su público es amplio y heterogéneo; además, a diferencia de los medios audiovisuales, ésta puede ser transportada con facilidad, pues tan sólo necesita un radio de transistores, una grabadora o un equipo de sonido para hacerse operativa. Así mismo, es un medio que, a pesar del tiempo, conserva una gran dosis de magia, pues puede crear imágenes, sonidos, voces y personajes sin necesidad de mostrarlos.

Medios impresos: las revistas, los periódicos, los magazines, los folletos y, en general, todas las publicaciones impresas en papel que tengan como objetivo informar. Son el medio menos utilizado por el público en nuestro país, pues aparte de que para acceder a ellos se necesita dinero, la mayoría de las veces implican saber leer, así como tener alguna habilidad de comprensión, cosa que desafortunadamente en México no todo el mundo tiene.

Igualmente requieren de un sistema complejo de distribución, que hace que no todo el mundo pueda acceder a ellos. Pero pese a esto, algunos medios, como los periódicos, son altamente influyentes en la sociedad, pues además de contar con una información más completa y elaborada por su proceso de producción, contienen análisis elaborados por personajes influyentes y conocidos que gustan de las letras para expresarse por considerarlas más fieles y transparentes, pues a menudo se dice y se piensa que la televisión no muestra la realidad tal como es, sino que la construye a su acomodo.

El efecto de los medios impresos es más duradero, pues se puede volver a la publicación una y otra vez para analizarla, para citarla, para compararla. Hay medios impresos para todo tipo de público, no sólo para el que se quiere informar acerca de la realidad, sino que también los hay para los jóvenes, para los aficionados a la moda, a la música, a los deportes, es decir, hay tantos medios impresos como grupos en la sociedad.

Medios digitales: también llamados "nuevos medios" o "nuevas tecnologías". Son los medios más usados actualmente por los jóvenes y, en general, por las personas amantes de la tecnología. Habitualmente se accede a ellos a través de internet, lo que hace que todavía no sean un medio extremadamente masivo, pues es mayor el número de personas que posee un televisor o un radio que el que posee una

computadora. Pese a lo anterior, la rapidez y la creatividad que utilizan para comunicar, hacen de estos medios, una herramienta muy atractiva y llena de recursos, lo que hace que cada día tengan más acogida. Otra de sus ventajas, a nivel de producción, es que no requieren ni de mucho dinero ni de muchas personas para ser producidos, pues basta tan sólo una persona con los suficientes conocimientos acerca de cómo aprovechar los recursos de que dispone la red para que puedan ponerse en marcha. Su variedad es casi infinita, casi ilimitada, lo que hace que, día a día, un gran número de personas se inclinen por estos medios para crear, expresar, diseñar, informar y comunicar.

Los medios de comunicación, según su carácter, se dividen en:

Informativos: su objetivo es, como su nombre lo indica, informar sobre cualquier acontecimiento que esté sucediendo y que sea de interés general. Los medios informativos más sobresalientes son los noticieros, las emisoras que emiten noticias durante casi todo el día, las revistas de análisis e información y, por supuesto, los periódicos o diarios informativos. Todos estos medios, en su gran mayoría, son diarios o semanales.

De entretenimiento: hacen parte de este grupo los medios de comunicación que buscan divertir, distensionar o recrear a las personas valiéndose de recursos como el humor, la información sobre farándula, cine o televisión, los concursos, la emisión de música, los dibujos, los deportes, etc. Son, actualmente, una de las formas más utilizadas y de mayor éxito en la comunicación, pues incluso en los medios informativos se le ha dado un espacio especial e importante al entretenimiento, cosa que, aunque en muchas ocasiones es muy criticada por desvirtuar la naturaleza esencialmente informativa de estos medios, lo cierto es que, si está bien manejada, puede lograr fines específicos e importantes.

De análisis: son medios que fundamentan su acción en los acontecimientos y las noticias del momento, sin por ello dejar de lado los hechos históricos. Su finalidad esencial es examinar, investigar, explicar y entender lo que está pasando para darle mayor dimensión a una noticia, pero, sobre todo, para que el público entienda las causas y consecuencias de dicha noticia. El medio que más utiliza el análisis es, sin lugar a dudas, el impreso, ya que cuenta con el tiempo y el espacio para ello; sin embargo, esto no quiere decir que otros no lo hagan, pues los medios audiovisuales, a través de documentales y crónicas, buscan internarse en el análisis serio de lo que acontece. Generalmente los temas que más se analizan son los políticos, los económicos y los sociales, para lo que se recurre a expertos en estas materias que permitan que el análisis que se haga sea cuidadoso y logre dimensionar en sus justas proporciones los hechos que se pretende comunicar.

Especializados: dentro de este tipo de medios entran lo cultural, lo científico y, en general, todos los temas que le interesan a un sector determinado del público. No son temas comunes ni muy conocidos en muchos casos, pero su trascendencia reside en que son ampliamente investigados y estrictamente tratados. Un ejemplo son los documentales audiovisuales y las revistas científicas, deportivas o musicales.

Según la aparición de cada medio de difusión (impresión, radio, televisión, medios electrónicos), el periodismo evoluciona de acuerdo a las exigencias y posibilidades que cada medio impone, es decir, para cada medio, hay una forma de ejercer el oficio comunicativo.

Para algunos, los medios de comunicación son la manera más eficaz y rápida de transmitir un mensaje, para otros, son un vehículo de manipulación social mediante el cual los diferentes poderes de la sociedad se hacen escuchar, así como también hay quienes piensan en los medios de comunicación como si de un reflejo de la sociedad del momento se tratara, como en un medio gracias al cual es posible manifestar lo positivo y lo negativo de una situación o de un contexto determinados.

En cuanto a los antecedentes del periodismo se sabe que luego de la palabra, la transmisión de mensajes fue realizada a través de papiros, pergaminos o papel, en los cuales las diversas civilizaciones narraban los sucesos y dejaban una constancia material de los acontecimientos de diversas épocas.

En Babilonia, hubo historiógrafos que registraban día con día los acontecimientos públicos, religiosos y económicos en tablas de arcilla, con signos cuneiformes.

Sin embargo, el periodismo tiene su origen en Roma, con la aparición de comentarios, anales históricos y actas en los que no sólo aparecen edictos sino también noticias de sociedad, sucesos y comentarios (también existían diarios de información pública, uno de ellos era el Acta pública y el otro el Acta diurna, que era de carácter oficial).

En la Edad Media, la práctica escrita de la información cayó en desuso, porque se puso de moda que algunos gobernantes mandaron contar las crónicas de sus gestas y los juglares contaron, de pueblo en pueblo, las hazañas de guerreros, los milagros y los acontecimientos de la época en las diversas regiones de Europa, volviendo a la tradición oral.

Sin embargo hacia el siglo XIII se volvió a las formas escritas para consignar los hechos, sobre todo con la creación de la Nouvelle manuscrite, en donde se difundían noticias. En el siglo XV, apareció el Journal d'un bourgeois, en París, con noticias y anécdotas. Sólo eran medios efímeros que no gozaban de mucha popularidad, lo que habría de cambiar durante el Renacimiento italiano, cuando, conscientes de la

infinitud de sucesos comenzaron a aparecer un gran número de avisos y hojas que narraban lo que pasaba.

En Venecia nacen las gazzetas, que daban noticias de los acontecimientos portuarios y comerciales, y propiciaron que a lo largo de Europa, el uso de este tipo de publicaciones se pusiera de moda; además, la aparición de la imprenta de tipos móviles (alrededor de mil 436), contribuyó al desarrollo de este tipo de medios de comunicación, dando pie a que los intelectuales publicaran esta clase de escritos, que fueron tomando forma de semanarios, diarios, revistas, etc., en Inglaterra se empieza a hacer periodismo de interés público, haciendo de lo político tan sólo un tema más.

El primer periódico impreso se publicó en Alemania, en 1457, con el título de Nurenberg Zeitung. En 1493, circularon por Europa varias ediciones de una hoja titulada Descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón. En América, el primer periódico fue la Hoja de México, aparecido en 1541, en donde se narraban los sucesos acaecidos durante el terremoto de Guatemala. Lo anterior muestra que las publicaciones nacían con un fin particular o a raíz de un hecho específico y que no tenían ni periodicidad ni constancia, esto más o menos hasta el año 1600.

En 1615, en Francfort del Meno, aparece el Frankfurten Journal; en 1640, en Italia, la Gazzeta publica; en 1641, en Barcelona, se funda la Gaceta semanal; en 1661, en Madrid, nace la Gaceta; en 1695, en Inglaterra, el Stanford Mercury, modelo que sería copiado en México años más tarde, y que daría como resultado la publicación de El Mercurio Volante. Casi todos los impresos tenían formas diferentes o utilizaban géneros distintos para expresarse, pues no sucedía, como hoy en día, que dentro de un mismo periódico existiesen varios géneros.

En el siglo XVII, proliferan en América, especialmente en México y Lima, hojas volantes que se publicaban con el pretexto de la llegada de alguna flota proveniente de Europa, así como con las noticias más notables del Virreinato. Un siglo más tarde, se establecen periódicos continuos y con secciones diferentes, de los cuales los más antiguos son, la Gaceta de México y Noticias de España (1722).

En 1729, en Guatemala, aparece la Gaceta de Guatemala y, en Costa Rica, la Gaceta Mensual; en el Virreinato del Perú aparecen La Gaceta de Lima (1743), el Diario de Lima (1790) y el Mercurio Peruano.

En 1764 apareció la Gaceta de la Habana; El pensador y el Papel periódico de la Habana salen a la luz en 1790; en el siglo XIX aparecieron el Noticiero de la tarde, El lucero y el Diario de la Marina. En 1764 aparece la Gaceta de Buenos Aires, la Gaceta de Santafé aparece en 1785; el Papel periódico de la ciudad de Santafé en 1791 y la Gaceta de Caracas en 1806.

En el siglo XIX se fundan el Correo Curioso, El Redactor Americano, El Alternativo y el Semanario del Nuevo Reino de Granada, así como los primeros periódicos de República Dominicana, Honduras, Puerto Rico, Panamá, entre otros; tales como la Gaceta de Gobierno, en 1807, o el Diario Económico, en 1814, ambos de Puerto Rico.

En dicho momento el periodismo se limitaba a las formas impresas y orales, pero con la llegada de la radio, a principios del siglo XX, esto comenzó a cambiar, al tiempo que la visión de los periodistas se hacía cada vez más amplia, por lo que era imperativa la necesidad de conocer a fondo lo que sucedía.

Lo anterior sucede primero en los Estados Unidos y en algunas partes de Europa, y años más tarde, llegó a ser un modelo que terminaría por ser trasplantado a otras partes del mundo (los casos más destacados se dieron en Argentina, México y Colombia).

En este sentido, la legislación relativa a la prensa y a los medios de comunicación ha ido variando, aunque la mayoría de estas legislaciones pugna por defender la libertad de prensa, con algunos límites como el que ni el orden público ni el buen nombre de las personas sean perturbados.

El periodismo se puede definir como la actividad profesional encargada de difundir información a través de los medios masivos de comunicación. Lorenzo Gomis considera que el periodismo es un método de interpretación, primero porque escoge entre todo lo que pasa, aquello que considera interesante. Segundo, porque interpreta y traduce a lenguaje sencillo cada unidad de la acción externa que decide aislar, es decir, la noticia; además, distingue en ella entre lo que es más esencial e interesante y lo que no lo es. Tercero, porque trata de situar y ambientar la información para que se comprendan, explicarlas y juzgarlas.

Los cambios más representativos en el ámbito del periodismo en México se dan en los años setenta, después de que Julio Scherer fuera destituido como director del periódico Excélsior. Los periodistas que salieron de ese medio crearon nuevas publicaciones (Proceso, Vuelta, Unomásuno y ya en los ochenta La Jornada), que tomaron una línea editorial en la que se refleja su independencia frente al gobierno, pues se mostraron más plurales e independientes.

La sociedad mexicana comenzó a participar más, lo cual puede explicarse por diversos acontecimientos: el terremoto de 1985; el movimiento estudiantil de 1986-1987; la ruptura de Cuauhtémoc Cárdenas con el PRI (1987), así como su campaña electoral a la presidencia en 1988; la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC)

ocurrida entre 1990 y 1993; el alzamiento indígena en Chiapas, las elecciones presidenciales y la crisis económica de 1994.

De acuerdo con Guillermina Baena todo ello hizo que "a partir de la década de los noventa la gente se empezara a interesar en política y leyera los artículos editoriales. También es un público con más posibilidades de información gracias a la multiplicidad de medios que se complementan unos a otros".

El público contó con una mayor diversificación de posturas en la prensa, es decir, pudo escoger entre las diversas líneas editoriales (como la de Excélsior por un lado o la de La Jornada por el otro). Sin embargo, cabe destacar que el viejo modelo de hacer periodismo mostrando fundamentalmente la cara oficial de la información empezó a agotarse, mas no a desaparecer, pues aún existen prácticas que afectan la integridad periodística como lo es el chayote o embute y la gacetilla.

Periodismo especializado

El periodismo se ha especializado debido a las necesidades de la sociedad y de acuerdo con cada nicho de mercado: edad, sexo, nivel educativo, clase social, etcétera. La especialización para Juan Antonio Giner y Carlos Soria es también que los periodistas sean expertos en un ámbito y no sólo que se encasillen a informar sobre éste.

Por otra parte, en el mundo ocurren infinidad de hechos y, por eso, el periodista debe saber cuáles acontecimientos son relevantes para la sociedad. De ahí que "el hallazgo de la noticia no sea casual. Toda noticia tiene que ser buscada y descubierta en sus propias fuentes y además, el reportero debe reconocerla y comprenderla a fondo". Por ello, en el periodismo moderno las fuentes de información se han dividido en materias, lo cual también incide directamente en la formación del periodista, pues necesita especializarse en una determinada materia para que la conozca y, no sólo eso, ha de ser un experto; además, conocer a quienes forman parte de la fuente de información que cubre para así hallarse ambientado y relacionado para disponer de buenas fuentes informativas. De acuerdo con el periodista Carlos Marín "ha surgido un periodismo más sensacionalista y amarillista, quizá porque la realidad se volvió sensacionalista y amarillista y los periódicos quisieron correr a la par o no quedarse rezagados en esa carrera".

Lo anterior debido a sucesos determinantes en la historia actual de México como la guerrilla chiapaneca, los asesinatos de Luis Donaldo Colosio, del cardenal Juan Jesús Posadas, José Francisco Ruiz Massieu, las masacres de Aguas Blancas y Acteal. Aunado a que los dueños de los medios de información se dieron cuenta de que el escándalo y el amarillismo vendía, entonces comenzó a destacar este tipo de contenidos en la prensa.

El nuevo periodismo en México

El nuevo periodismo en el caso mexicano se refiere fundamentalmente a la forma de presentar las noticias, es decir, ya no sólo se presenta el hecho, sino que se da el contexto en que este se desarrolla y además, da a conocer las posibles consecuencias del acontecimiento o vaticina qué es lo que puede ocurrir. El nuevo periodismo exige contextualizar la noticia para mostrar todo lo que rodea al acontecimiento en tiempo y en espacio, marcar los antecedentes e incluso señalar las posibles consecuencias. La base de este periodismo es la investigación, por lo que es también llamado periodismo de investigación, aunque el periodismo siempre debe estar basado en una investigación profunda para que no existan imprecisiones y se corra el riesgo de mal informar. Asimismo, el nuevo periodismo mexicano se caracteriza por el rechazo a la objetividad entendida ésta como la rigidez en la presentación de la noticia y la difusión de los hechos sin tomar en cuenta su contexto. José Luis Martínez señala que la mayor parte de los periodistas dejaron de ser un cronista de sucesos e instrumento pasivo de las instituciones, para tomar un papel más activo e influir a través de las ideas y hacerse más capaces de comunicarlas.

El periodismo de investigación no necesariamente se enfoca a noticias, pueden ser acontecimientos controvertidos que le interesan a la sociedad o podrían ser hechos siempre de actualidad como salud, contaminación, educación, justicia, seguridad pública, etcétera.

La función del periodista

Existen múltiples concepciones acerca de cuál es la función del periodista, debido a ello en el presente apartado se abordarán las nociones predominantes. La mayoría de las ideas expuestas aquí se refiere a la función que debería realizar el periodista o comunicador; sin embargo, estos preceptos no siempre se cumplen o casi nunca se cumplen. El periodismo es una destacada actividad sociocultural íntimamente vinculada al desarrollo de la civilización. Además, la comunicación es un factor indispensable para la vida del ser humano, debido a que no puede vivir sin saber lo que ocurre en su entorno, pues necesita de esos datos para que le sirvan de referencia y pueda actuar. Por ello, la participación del comunicador en la sociedad es esencial, porque satisface la necesidad del ser humano de estar enterado de lo más sobresaliente que ocurre en el mundo. De acuerdo con Jorge Xifra Xeras la función del periodista es "comunicar un conocimiento pleno y armónico de todo lo noticiable que acontece en el mundo entero y en la totalidad de las ramas del saber". Por tanto, el periodista debe "interpretar todo lo que pasa, y aquello que considera importante, además, entre lo que es más esencial e interesante, también trata de situarlas y ambientarlas para que se comprendan". Además de que el comunicador dé a conocer hechos que ya sucedieron, debe tratar de "descifrar el futuro e interpretarlo, especialmente el futuro deseable".

Entonces el receptor podrá actuar frente a los hechos futuros, tomando en cuenta aquello que ha dicho el comunicador.

De ahí que el periodista tenga como objetivos el informar y el orientar a las personas acerca de la trascendencia de esos acontecimientos, mostrando todos los aspectos del suceso y no manifestar un compromiso político. Dar a conocer los hechos y sus probables consecuencias para ampliar los modos de pensar y que las personas actúen de manera razonada, es una función medular para formar la opinión pública o para fomentarla. Por ello, si un ciudadano no sabe todos los aspectos del hecho no puede ejercer sus derechos ni cumplir sus obligaciones con conocimiento de causa. La función del periodista es informar a la sociedad sobre asuntos que le sean de interés, apegándose a la realidad; para ello ha de corroborar los datos obtenidos para estar seguro de la veracidad de lo que difunde. Se debe dar a conocer la mayor cantidad de información sobre un suceso, así como mostrar todas las partes que lo componen a fin de evitar que sólo se difunda una cara del hecho. Por otra parte, algunas personas ven en el comunicador un enemigo que sólo ve por los intereses de la empresa para la que trabaja; por eso el comunicador "debe actuar con profesionalismo (honesto y objetivamente) y no como un político militante de acuerdo con un compromiso particular y concreto".

Bibliografía

El Tiempo, Manual de redacción, Printer Colombia, Bogotá, 1995.
Sandoval, Carlos García y Al-Ghassani, Anuar, Inventario de los medios de comunicación en Costa Rica, Escuela de ciencias de la comunicación, San José, 1990.

Lorenzo Gomis. Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente, México, 1992, p. 38.

Guillermina Baena Paz. "Las líneas y rumbos para el periodismo del tercer milenio" en Revista Mexicana de Comunicación, México, Número 43, febrero-abril 1996. p. 40.

Juan Antonio Giner y Carlos Soria. "El perfil de los comunicadores" en Revista Mexicana de Comunicación, México, Número 42, noviembre 1995-enero 1996, p. 47.

Gerardo Reyes. "Intersticios del periodismo de investigación" en Revista Mexicana Comunicación, México, Número 48, abril-mayo 1997, p. 11

EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA

El papel de los medios de comunicación en la construcción
de la democracia.

Fátima Miranda Hurtado.

"Yo grito mi protesta porque sueño con un mundo nuevo donde los hombres no se arrastren sometidos por la charca viscosa de la adulonería. Porque sé que en el hijo que tengo me renuevo y quiero para él que por dentro viva erguido, libre y generoso como el amanecer de cada día".

Oswaldo Ardizzone

El diagnóstico.

Me preocupa que mi país esté a merced del poder de los medios de comunicación: prensa escrita, radio o televisión porque los mexicanos servimos, consciente o inconscientemente, como laboratorios ambulantes en los que los *mass media* realizan, a diario, experimentos antidemocráticos ante los cuales no estamos vacunados.

El origen de mis temores radica en la incapacidad que tenemos la mayoría de los receptores para analizar el contenido de los mensajes que, casi siempre, los medios inyectan en nuestro subconsciente con la intención de que los lectores, los televidentes o radioescuchas actuemos conforme a los designios de las diversas empresas, que únicamente están preocupadas por generar ganancias o conservar su status de poder y no por promover valores como la democracia.

Umberto Eco sostiene que "los diarios son instrumentos de poder, administrados por partidos o por grupos económicos que utilizan un lenguaje intencionalmente críptico en cuanto a que su verdadera función, no es dar noticias a los ciudadanos sino enviar mensajes cifrados a otro grupo de poder, pasando por encima de los lectores".¹

Los medios aprovechan un campo fértil llamado ignorancia que no resiste los virus de la desinformación, el conformismo y la subjetividad. No siempre es saludable el contenido que nos transmiten los medios porque incuban variadas enfermedades originadas por la falta de objetividad y de propuestas.

A propósito del tema de los medios y la calidad de la democracia, José Woldenberg, quien dirigió los destinos del Instituto Federal Electoral en los años clave del proceso democrático de México, expresó, "no hay democracia sustentable sin partidos, sin parlamentos y sin políticos, y la crítica superficial se ha convertido en un expediente barato, sencillo y recurrente de la actuación de políticos, parlamentos y partidos. Se critica sin contexto, sin explicación y creo que desde muchos medios, sí se genera una actitud antipolítica, y en ese sentido, antidemocrática".²

Enfermedades latentes y progresivas.

Los menos culpables de que los noticieros y los medios impresos ofrezcan versiones erróneas de la realidad somos los consumidores de noticias, aunque con esto no argumento que no tengamos ni ápice de responsabilidad, pero quiero dejar en claro que no puede achacarse la parcialidad y la falta de claridad y calidad sólo a quienes estamos al pendiente de los noticieros radiofónicos o televisivos o a los lectores asiduos a periódicos o revistas.

¹ Conferencia de ECO, Umberto, en un seminario promovido por la presidencia del Senado, en Italia, a fines de enero de 1995 y publicado originalmente en L'Unità, febrero de 1995.

² CANTÚ, María Elena, Medios & poder, Ed. Norma . 2005. p. 250.

Giovanni Sartori destaca que si la política no interesa es porque la televisión crea el desinterés en la política, porque lo poquísimo que ofrece es a menudo insulso y nunca es explicado. Ejemplifica que si el ciudadano común, en niveles preocupantes del 80 o del 90 por ciento, no se interesa por la política, es porque la televisión ayuda a no interesarse, no la explica, no la hace comprensible, y lo que no se comprende no interesa.³

Sartori subraya que la política es la casa en la que vivimos, la que condiciona todo nuestro vivir y nuestro convivir. Y compara con un estado de desnutrición, el no tomar las decisiones correctas, "si la política produce una ciudad incorrecta terminamos en prisión, si la política se equivoca nos empobrecemos, comemos poco y mal". Y agrega que la paradoja de nuestros sistemas es que dependemos cada vez más de la política, porque ella interviene cada vez con mayor frecuencia, "y nos guste o no, eso es así".⁴

En tanto que en el libro, "El Homo Videns, la sociedad teledirigida", Sartori explica que la democracia representativa no se caracteriza como un gobierno del saber, sino como un gobierno de la opinión que se fundamenta en un público sentir de la *res (cosa) pública*, o lo que es lo mismo: que a la democracia representativa le es suficiente para existir y funcionar con el hecho de que el público tenga opiniones *suyas*, nada más, pero nada menos.⁵

De acuerdo a la opinión de los teóricos, los medios electrónicos o escritos no están preocupados por interesarnos en política. Quiere decir que la sociedad obedece a un mandato velado y, por tanto, el resultado de las urnas únicamente refleja las preferencias programadas y no aquellas generadas auténticamente con discernimiento, o lo que es lo mismo, "el elector goza del

³ www.espectador.com/text/sartori/confer.htm. Conferencia de SARTORI, Giovanni, en el Edificio Mercosur de Uruguay, 28 de octubre de 1998.

⁴ SARTORI... www.espectador.com... Op. Cit.

⁵ SARTORI, Giovanni, (1998). "El Homo Videns, la sociedad teledirigida" México: Ed. Taurus. p. 74.

sagrado privilegio de votar por un candidato que eligieron otros”, como humorísticamente comentó en alguna ocasión, el escritor estadounidense Ambrose Bierce.

Giovanni Sartori asevera que la televisión se exhibe como portavoz de una opinión pública, que la mayoría de las veces, es en realidad el eco de retorno de la propia voz, pues el público para saber si aprueba o no a los políticos por los que va a votar, los ve en la televisión o en los diarios importantes.⁶

La sociedad mexicana se ha convertido en caldo de cultivo para las fuerzas políticas pero también para los medios informativos cuya labor parece depender de las tarifas publicitarias, del *rating* y de las relaciones de poder que pueden engendrar en los períodos electorales.

Si a eso le agregamos que la televisión invierte la evolución de lo sensible en lo inteligible y lo convierte en *ictu oculi*, en un regreso al puro y simple acto de ver, como explica Sartori, necesitamos terapia intensiva para hacer frente a una televisión que produce imágenes y anula los conceptos, y de este modo atrofia nuestra capacidad de abstracción, y con ella, toda nuestra capacidad de entender. El problema es que “la autoridad es la visión en sí misma... el ojo cree en lo que ve”.⁷

Es un hecho, recalca Sartori, que nuestra capacidad de administrar la realidad política, social y económica en la que vivimos se fundamenta exclusivamente en un pensamiento conceptual, así es que como nuestro vocabulario cognoscitivo y teórico consiste en palabras abstractas que no tienen ningún correlato en cosas visibles, cuyo significado no se puede trasladar ni traducir en imágenes, no podemos entender entonces conceptos como Nación, Estado, soberanía, democracia ni burocracia porque son conceptos abstractos

⁶ Ibidem P. 76

⁷ Idem

elaborados por el homo sapiens que no tienen un correlato visible. "Son abstracciones no visibles de los conceptos de justicia, legitimidad, legalidad, igualdad, derecho (y derechos), los cuales representan -para el ojo desnudo- entidades invisibles e inexistentes".⁸

Tratamiento efectivo.

Luego de los comicios electorales del 2006 percibo un vacío inmenso, no por los resultados de las elecciones *per sé*, sino porque, en torno a ellos veo un futuro, a todas luces, incierto. Quizá esa sensación me produce la lectura que presenta el informe 2004 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que cita José Woldenberg, el cual se refiere a que en muchas ocasiones los medios gozan de un *suprapoder* que es necesario regular.⁹

Para Umberto Eco, la función del cuarto poder es la de controlar y criticar a los otros poderes tradicionales a través de su influencia en la vida política del país, creando opinión. De esta manera, el poder que han adquirido los medios es incuestionable, y aunque algunas veces creen tener más poder del que realmente detentan, buscan convertirse en protagonistas y jueces de la cosa pública desvirtuándola hasta convertirla en espectáculo.¹⁰

La vacuna.

Si tomamos a *pie juntillas* esta aseveración debemos exigir a los medios que recuerden la premisa de que "el buen juez por su casa empieza" porque de la objetividad y la honestidad depende el actuar de la comunidad y por ende nuestro futuro.

⁸ SARTORI... www.espectador.com... Op. Cit.

⁹ CANTÚ... Medios & poder... Op. Cit.

¹⁰ ECO... La Unidad... Op. Cit.

En esto coincide José Woldenberg quien sostiene que no existe institución poderosa que no deba ser regulada y eso incluye a los medios porque "de la calidad de los medios dependerá, en buena medida, la calidad de la democracia".¹¹

O sea, habría que generar un cuadro normativo que eleve el compromiso y la responsabilidad de los medios sin coartar la libertad de expresión, y que garantice un medio de defensa eficiente a aquellas personas u organizaciones que eventualmente pueden ser agredidas o difamadas por los medios, porque si el círculo de impunidad e indefensión se sigue alimentando se podrían presentar situaciones muy delicadas como la existencia de "unos medios impunes y poderosísimos y unos individuos, instituciones, partidos y organizaciones indefensos ante los mismos. Los propios medios pueden comprender que es necesaria una legislación de los mismos. No existe institución poderosa que no deba ser regulada y eso incluye a los medios".¹²

Campaña contra el cáncer:

El Político español, Julio Anguita declaró que "no hay democracia sin determinación", por eso es necesario trabajar en materia de participación ciudadana, o en la comunicación para el cambio social, lo que nos permitiría, de acuerdo a la estudiosa mexicana, María Elena Hermosilla, reflexionar e intervenir estratégicamente desde un eje fundamental: el derecho a la información, que no se reduce a permitir a las personas saber lo que deberían pensar o hacer, sino que otorga sentido a sus vidas y forma sus aspiraciones.

¹¹ CANTÚ... Medios & poder... Op. Cit.

¹² Idem.

Es decir, la capacidad de tomar conscientemente el control de sus propias vidas y ejercerlas con "poder".¹³

Para combatir la opacidad y la subjetividad, y provocar cambios en nuestra vida política, democrática y social, no hay mejor medicina que exigir el respeto de nuestro derecho a la información.

De acuerdo a Herмосilla, las personas adecuadamente informadas tienen los suficientes argumentos para opinar sustentadamente, participar en la definición e implementación de acciones de carácter público que afectan directamente su calidad de vida, por lo que es imperativo que los distintos grupos sociales se asuman como ciudadanos, con capacidad para convertirse, frente a la exclusión y discriminación en que viven, en sujetos capaces de ejercer derechos y deberes, buscando la participación activa en los espacios donde se toman decisiones que afectan de manera directa su vida cotidiana.

Así es que una transición democrática no puede concebirse sin un profundo replanteamiento jurídico, político y social del quehacer de los medios masivos. El presidente de la Fundación Manuel Buendía, Omar Raúl Martínez, señala que el actual reto legislativo para el avance democrático de nuestro país consiste en "acotar el poder desbordado de los grandes medios".¹⁴

El modelo teórico de ciudadanía comunicativa, planteado por María Elena Herмосilla, es más flexible que la de Sartori, puesto que concede que las personas asumen, por medio del consumo cultural de la oferta informativa noticiosa, una competencia política que coadyuva en la generación de esferas públicas. Esto es, un conjunto específico de roles sociales a través de los cuales los ciudadanos se interesan sobre un hecho de interés público, forman

¹³ HERMOSILLA, María Elena. (1995). "La educación que viene de los medios: el aporte de los estudios de recepción" 1ª Ed., Lima, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, págs. 179-186.

Los medios, nuevas plazas para la democracia. 1ª ed., Lima.

¹⁴ MARTÍNEZ, Omar Raúl, "Ética, periodismo, democracia, medios...", en Revista Mexicana de Comunicación, Núm. 59, julio-septiembre de 1999, pp. 4-5.

un juicio al respecto y lo expresan (opinión pública), además de que toman decisiones, fiscalizan y controlan, demandan y ejecutan todas aquellas acciones que los lleven a defender intereses comunes en un contexto deliberativo (participación ciudadana).¹⁵

La visión de dicha autora es menos exigente con el medio y otorga mayores ventajas a

No estamos desahuciados.

La buena noticia es que muchos como Woldenberg aún confían en que existen contrapesos que regulan a los medios, como el interés por la calidad que mostraron durante la cobertura de las elecciones de 1994 y de 2000, cuando reprodujeron la pluralidad política de una manera más equilibrada y más profesional. Quizá sin esa apertura, el proceso de transición democrática en nuestro país tampoco hubiera podido ser pacífico, institucional y ordenado. En cambio, dice él mismo, la cobertura de los medios en 1988 fue sesgada y facciosa.¹⁶

Según el IFE, en las elecciones del 2000, los partidos políticos gastaron más de 430 millones de pesos en propaganda por radio y más de 675 millones por televisión. La cifra es muy alta y aumenta en cada año electoral.¹⁷

Woldenberg considera que el financiamiento público es una gran palanca para transparentar el flujo de recursos hacia los partidos, para equilibrar las condiciones de la competencia, y para evitar que graviten sobre la política los grandes intereses económicos y, peor aún, los grupos delincuenciales.¹⁸

¹⁵ HERMOSILLA... La educación ...Op. Cit.

¹⁶ CANTÚ... Medios & poder...

¹⁷ Idem.

¹⁸ Idem.

Si tomamos el derecho a la información como derecho fundamental, reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, puede coadyuvar en la formación y ejercicio activo y responsable de la ciudadanía en el marco del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA:

CANTÚ, María Elena, Medios & poder, Ed. Norma.

Conferencia de ECO, Umberto, en un seminario promovido por la presidencia del Senado, en Italia, a fines de enero de 1995 y publicado originalmente en L'Unità, (febrero de 1995).

Conferencia de SARTORI, Giovanni, en el Edificio Mercosur de Uruguay, (28 de octubre de 1998). www.espectador.com/text/sartori/confer.htm.

HERMOSILLA, María Elena. (1995). "La educación que viene de los medios: el aporte de los estudios de recepción" 1ª Ed., Lima, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

MARTÍNEZ, Omar Raúl, "Ética, periodismo, democracia, medios...", en Revista Mexicana de Comunicación, Núm. 59, (julio-septiembre de 1999).

SARTORI, Giovanni, (1998). "El Homo Videns, la sociedad teledirigida" México: Ed. Taurus.

E-mail: ymranda@yahoo.com.mx

El Instituto Electoral de Michoacán
otorga el presente

Reconocimiento a:

Fátima Virginia Miranda Huitado

Por su valiosa participación como **CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL** en las actividades de notificación, motivación, capacitación asistencia electoral en el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Municipio de Morelia, cuya jornada electoral se celebró el 1º de julio de 2012.

Morelia, Michoacán, a 15 de julio de 2012



Lic. Luis Sigfrido
Gómez Campos
CONSEJERO ELECTORAL



Lic. Iskra Ivonne
Tapia Trejo
CONSEJERA ELECTORAL



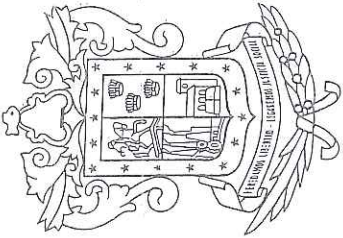
Lic. María de los Angeles
Llaneral Zaragoza
PRESIDENTA



Dr. Rodolfo
Farías Rodríguez
CONSEJERO ELECTORAL



Lic. Ma. de Lourde
Becerra Pérez
CONSEJERA ELECTORA



Secretaría
de la Mujer

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
a través de la

Secretaría de la Mujer

Gobierno
del Estado
de Michoacán

Otorga la presente:

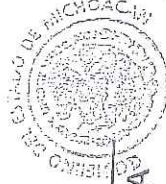
CONSTANCIA

A:

Fatima Miranda Hurtado

Por haber participado en el

"Seminario sobre Perspectiva de Género y Violencia",
los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2011, en la ciudad de Morelia, Mich.



Maria Concepcion Torres Zaragoza

LICDA. **MARÍA CONCEPCION TORRES ZARAGOZA**

Secretaría de la Mujer

SECRETARÍA DE LA MUJER

*La Coordinación General
de Comunicación Social
y Acceso a la Información Pública*

Otorga el presente

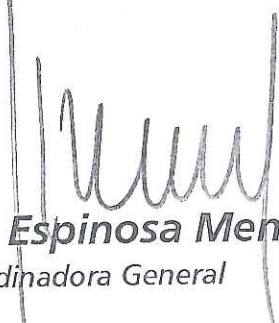
Reconocimiento

*a **Fátima Virginia Miranda Hurtado***

*Por haberse inscrito en el Diplomado
Periodismo y Opinión Pública
en la Era de la Información*

*celebrado de enero a noviembre de 2006
impartido por el **Lic. Carlos L. Wagner Echeagaray***

Morelia, Michoacán, a 8 de diciembre de 2006



*Lic. Alma M. Espinosa Menéndez
Coordinadora General*



*Coordinación General
de Comunicación Social
y Acceso a la Información
Pública del Ejecutivo*

2002 • 2008 Michoacán



Michoacán
un gobierno diferente



UNIVERSIDAD LATINA DE AMÉRICA

Morelia, Mich., a 6 de diciembre de 2006.

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente hacemos constar que **FATINA VIRGINIA MIRANDA HURTADO**, acreditó el **DIPLOMADO EN PERIODISMO Y OPINIÓN PÚBLICA EN LA ERA DE LA INFORMACIÓN**, con una duración de 150 horas académicas, obteniendo las calificaciones que a continuación se detallan:

GÉNEROS PERIODÍSTICOS	10.0
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	9.2
LA OPINIÓN PÚBLICA DE LA DEMOCRACIA	9.7

Sin otro particular, se extiende la presente **CONSTANCIA** a petición de la interesada y para los fines que considere convenientes.

ATENTAMENTE
"AL BIENESTAR POR LA CULTURA"


LIC. MARCELA MARTÍNEZ SILVA
JEFA DE SERVICIOS ESCOLARES



C.c.p.- Expediente alumno.



UNIVERSIDAD
LATINA
DE AMÉRICA



Coordinación General
de Comunicación Social
y Acceso a la Información
Pública del Ejecutivo

2002-2008 MICHOACÁN

La Universidad Latina de América
y la Coordinación General de Comunicación Social y Acceso a la
Información Pública del Ejecutivo otorgan el presente

Diploma

a: **FATIMA VIRGINIA MIRANDA HURTADO**

Por haber acreditado satisfactoriamente el diplomado en Periodismo y Opinión Pública en la Era de la
Información, con duración de 150 hrs. académicas, con sede en Morelia, Michoacán.

Morelia, Mich. a 5 de diciembre de 2006.

Lic. Cuauhtémoc M. De Dienheim Barriguete

Vicerector Académico
Universidad Latina de América

Lic. Alma Espinosa Menéndez

Coordinadora General de Comunicación Social y
Acceso a la Información Pública del Ejecutivo



Morelia ,Michoacán, Mayo 31 de 2004.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente documento , me permito recomendar a la C. FÁTIMA VIRGINIA MIRANDA HURTADO ya que en el periodo que se desempeñó como reportera del área de Noticias de esta casa televisora , observó responsabilidad , profesionalismo y honestidad en las labores que le fueron encomendadas durante el tiempo trabajado.

Sin más por el momento, quedo de usted (es) para cualquier aclaración y para los fines que a la interesada convengan esta carta.

ATENTAMENTE

L.C.C LUIS ALBERTO TRONCOZO SUÁREZ
PRODUCTOR DE NOTICIARIOS
DE CENTRAL TV

Faint, illegible text, possibly a stamp or additional information.



M
MORELIA
UNA GRAN CIUDAD PARA UN GRAN PAÍS

Dirección de Comunicación Social

Morelia, Michoacán, a 29 de Abril de 2008.

A QUIEN CORRESPONDA:

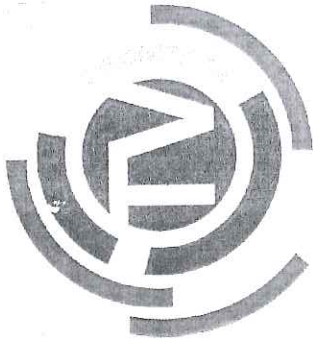
Por medio de la presente hago constar que conozco a la L.C.C FATIMA VIRGINIA MIRANDA HURTADO, a quien recomiendo plenamente como una persona honesta, responsable, con calidad humana y a quién conozco desde hace varios años.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que considere convenientes.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente,

LIC. NOE ALCALA GALAN
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.



Central TV

Reconocimiento

A: **Fátima Miranda**

Por su esfuerzo y dedicación al trabajo realizado
durante el año 2003

DICIEMBRE 2003

VICTOR AMERICANO GALLEGOS
DIRECTOR DE NOTICIAS

**Secretaría
de la Mujer**

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
a través de la
Secretaría de la Mujer

**Gobierno
del Estado
de Michoacán**

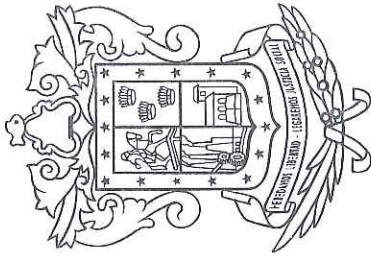
Otorga la presente:

CONSTANCIA

A:

Fatima Miranda Hurtado

Por haber participado en el
"Seminario sobre Perspectiva de Género y Violencia",
los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2011, en la ciudad de Morelia, Mich.



Maria Concepción Torres Zaragoza

LICDA. MARÍA CONCEPCIÓN TORRES ZARAGOZA

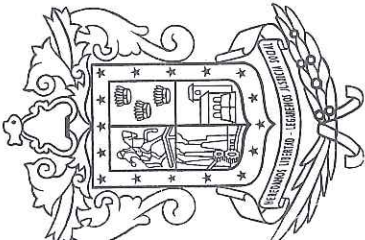
Secretaría de la Mujer

SECRETARÍA DE LA MUJER



2008 - 2012

MICHOACÁN



El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
a través de la
Secretaría de la Mujer



**MICHOACÁN
TRABAJA**

Otorga la presente:

CONSTANCIA

A:

Fátima Miranda Hurtado

Por haber participado en el taller de

EMPODERAMIENTO PARA MUJERES INDÍGENAS

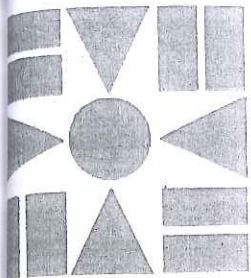
los días 30 de noviembre, 1 y 2 de Diciembre de 2011, Caracha, Mpio. de Ziracuaretiro, Mich.



SECRETARÍA DE LA MUJER

LICDA. MA. CONCEPCIÓN TORRES ZARAGOZA

Secretaria de la Mujer



VII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FELAFACS
VII ENCUENTRO NACIONAL CONEICC
COMUNICACION, IDENTIDAD E
INTEGRACION LATINOAMERICANA

CENTRO INTERNACIONAL ACAPULCO.
ACAPULCO, MEXICO.

LA FEDERACION LATINOAMERICANA
DE ASOCIACIONES DE FACULTADES
DE COMUNICACION SOCIAL (FELAFACS) Y
EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA
COMUNICACION (CONEICC),
HACEN CONSTAR QUE

FATIMA VIRGINIA MIRANDA HURTADO

ASISTIO AL VII ENCUENTRO LATINOAMERICANO
DE FACULTADES DE COMUNICACION SOCIAL.

DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE, ACAPULCO, MEXICO, 1992.



Felafacs

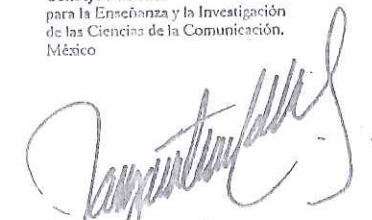
Federación Latinoamericana
de Asociaciones de Facultades
de Comunicación Social.

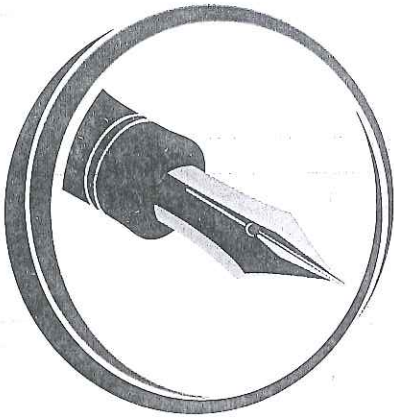


CONEICC

Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación.
México


JOAQUIN SANCHEZ
PRESIDENTE DE FELAFACS.


JORGE GALLES
PRESIDENTE DEL CONEICC.



TALLER DE LOS DERECHOS PARA PERIODISTAS

Otorga el presente reconocimiento

A: Fátima Miranda Hurtado

Por su entusiasta participación en el
Taller de los Derechos para los Periodistas,
con el mejor deseo de que los conocimientos adquiridos
sirvan para mejorar su desempeño profesional.



Por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Secretaría de Difusión
Cultural y Extensión
Universitaria

COMPITE

COMITE NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACION TECNOLOGICA, A.C.

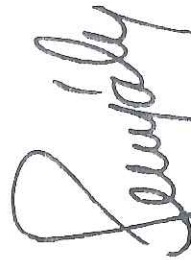
Otorga a

Fátima Miranda Hurtado

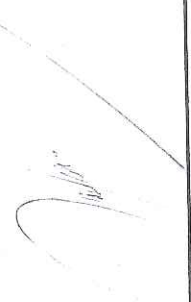
Reconocimiento. por su participación en el

TALLER COMPITE

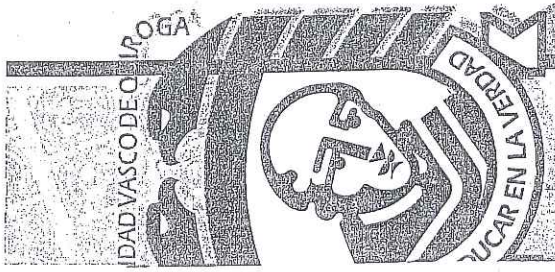
Celebrado en Morelia, Michoacán
Del 14 al 17 de Noviembre del 2000



Lic. Roberto González C.
Director General



Ing. J. Alfredo Rubio Murillo
El Consultor



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: **Fátima Virginia Miranda Hurtado**

EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE
SUS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Morelia, Mich: 23 de Junio 2007

"EDUCAR EN LA VERDAD"

M.A.O.F. José de Jesús Zenil Nogueira
Rector

L.C.C. Susana García Ramírez
Directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

CUARTO SEMESTRE	CALIFICACION	TIPO DE EXAMEN
FILOSOFIA SOCIAL	9	NUEVE ORDINARIO
PSICOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN	9	NUEVE ORDINARIO
METODOS Y TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN I	7	SIETE ORDINARIO
EXPRESION VERBAL Y LOCUCION	9	NUEVE ORDINARIO
TALLER DE PERIODISMO II	10	DIEZ ORDINARIO
PLANEACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO	9	NUEVE ORDINARIO
TALLER DE PRODUCCION EDITORIAL, ASIS. COMP.	10	DIEZ ORDINARIO
INGLES IV	9	NUEVE ORDINARIO
QUINTO SEMESTRE		
FILOSOFIA DEL ABSOLUTO	8	OCHO ORDINARIO
TALLER DE ANALISIS DE MENSAJES	8	OCHO ORDINARIO
DERECHO Y MED. DE COMUNICACION.SOC.MEX.	8	OCHO ORDINARIO
MET. Y TEC. DE INVEST.DE LA COM. II	7	SIETE ORDINARIO
TALLER DE PERIODISMO III	10	DIEZ ORDINARIO
DESARROLLO EMPRESARIAL I	8	OCHO ORDINARIO
TECNICA DE PRODUCCION RADIOFONICA	9	NUEVE ORDINARIO
TALLER DE PROD. EDIT. ASIS. COM. II	10	DIEZ ORDINARIO
SEXTO SEMESTRE		
FILOSOFIA DE LA CULTURA	9	NUEVE ORDINARIO
TALLER DE DISEÑO DE PROJ. DE INVES.	9	NUEVE ORDINARIO
DESARROLLO EMPRESARIAL II	9	NUEVE ORDINARIO
MERCADOTECNIA	8	OCHO ORDINARIO
TALLER DE PERSUASION	9	NUEVE ORDINARIO
PRODUCCION RADIOFONICA	10	DIEZ ORDINARIO
TECNICAS DE PRODUCCION DE T.V.	10	DIEZ ORDINARIO
TALLER DE ANIMACION Y VIDEO	9	NUEVE ORDINARIO
SEPTIMO SEMESTRE		
ETICA PROFESIONAL	9	NUEVE ORDINARIO
TALLER DE TESIS I	10	DIEZ ORDINARIO
TEORIA PUBLICITARIA	10	DIEZ ORDINARIO
TALLER DE PRODUCCION TELEVISION	10	DIEZ ORDINARIO
ANALISIS CINEMATOGRAFICO	10	DIEZ ORDINARIO
SEMINARIO SISTEMA POLITICO MEXICANO	10	DIEZ ORDINARIO



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

OCTAVO SEMESTRE	CALIFICACION	TIPO DE EXAMEN
DEONTOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN	9	NUEVE ORDINARIO
TALLER DE TESIS II	8	OCHO ORDINARIO
TALLER DE IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS	9	NUEVE ORDINARIO
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	8	OCHO ORDINARIO
TALLER DE PUBLICIDAD	9	NUEVE ORDINARIO
TALLER DE CINE	9	NUEVE ORDINARIO
SEM. ANAL. SOCIO-POLITICO CONTEMPORANEO	10	DIEZ ORDINARIO

PROMEDIO GENERAL: 8.7 (OCHO PUNTO SIETE)

A petición del (a) interesado (a) y para los fines legales que estime convenientes se extiende el presente MEMORANDUM, a los veintitres días del mes de Julio del año dos mil siete.

ATENTAMENTE
 "EDUCAR EN LA VERDAD"


 L.A.E. PORFIRIO MARTINEZ RUBIO
 JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR


 UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
 RVOE ACUERDO No. LIC000202 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2000
 CLAVE 16PSU0012S
 MORELIA, MICHOACÁN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PMR/crp*

Morelia, Michoacán, a 15 de enero de 2015.

A QUIEN CORRESPONDA:

Me permito informarle que conozco a la C. FÁTIMA MIRANDA HURTADO y puedo dar fe de sus cualidades morales y laborales, ya que laboró en el Departamento de Prensa que me honro en presidir, durante un período de casi dos años como reportera, donde se caracterizó por su responsabilidad, espíritu de servicio, disponibilidad y sobre todo, por su compromiso para con el Gobierno del Estado de Michoacán.

Es importante mencionar que la salida de Fátima Miranda de esta Dependencia estatal, se debió a razones personales y por decisión propia.

Por lo antes referido, estoy segura que Fátima Miranda sabrá cumplir a cabalidad con las tareas que le encomienden, por lo que la recomiendo.

ATENTAMENTE



Elina Ambriz Valencia

Jefa del Departamento de Prensa

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2015 - 2021



**Coordinación
General de
Comunicación Social**
Gobierno del Estado de Michoacán

Morelia, Michoacán, a 4 de julio de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, le informo que la C. FÁTIMA VIRGINIA MIRANDA HURTADO, laboró en el Departamento de Prensa del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, durante el periodo de septiembre de 2012 a septiembre de 2014, en que se desempeñó como Reportera para dar cobertura a las actividades oficiales del señor Gobernador.

Durante dicho periodo, demostró un trabajo responsable, honrado y comprometido, por lo que no tengo ningún inconveniente en recomendarla, pues estoy segura que cualquier labor que se le encomiende, sabrá desempeñar con profesionalismo.

Agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE

L.C.C. Elina Ambriz Valencia

Jefa del Departamento de Prensa

Dirección de Información y Prensa, CGCS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



Janitzio Núm. 80, Colonia Félix Ireta,
CP 58070, Morelia, Michoacán, México
Teléfono (443) 298 20 00
www.michoacan.gob.mx

